OBRAS COMPLETAS

DEL EXCMO. SR.

D. JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

VOLUMEN V

LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA
Y LA IGLESIA INDEPENDIENTE
DEL ESTADO ATEO

OBRAS COMPLETAS

DEL EXCMO. SEÑOR

DON JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

V

JUNTA DEL HOMENAJE A MELLA
MAYOR, 37. — MADRID

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

La persecución religiosa y la Iglesia independiente del Estado ateo

SEGUNDA EDICIÓN

ADMINISTRACIÓN:

CASA SUBIRANA
PUERTAFERRISA, 14
BARCELONA

S. E. L. E.
HORTALEZA, 89 Y 91
MADRID

1934

NIHIL OBSTAT
El Censor: Dr. Vicente Peña, Pbro.

Barcelona, 27 de junio de 1934.

IMPRÍMASE
† MANUEL, Obispo de Barcelona

Por mandato de Su Sría.,
Dr. Ramón Baucells Serra,
Canónigo, Canciller-Secretario

PRINTED IN SPAIN

Imprenta Subirana. — Barcelona

PRÓLOGO



PRÓLOGO

Reiteradamente me ha pedido — abrumándome con su bondad — el recopilador de las obras del inolvidable Mella y director de la publicación de estas obras, que escribiera un prólogo para el presente tomo.

Reiteradamente, también, me había excusado de ello, y no por razones de modestia, sino por las que inducirá quien leyere; pero ante la insistencia es preciso ceder, y allá van, a guisa de prólogo, estas líneas en las que con toda lealtad expondré mi pensamiento.

Y lo primero que me ocurre observar es la gran oportunidad con que se publican los trabajos comprendidos en este tomo.

Porque la primera parte del mismo la constituyen, además de la hermosísima y patética invocación a la Virgen de Covadonga, una serie de artículos, publicados en El Correo Español, *sobre la persecución religiosa; y comprende, la segun-*

da parte, el grandilocuente, el hermosísimo y conmovedor discurso — tal vez el mejor de los muchos y muy elocuentes del gran tribuno — que, sobre el tema, siempre candente, de la unión de los católicos y del modo eficaz y práctico de combatir contra la revolución liberal, pronunció, en Santiago de Galicia, el día 29 de julio de 1902, al siguiente día del pronunciado por Ramón Nocedal, en el mismo sitio y sobre análogo tema.

Nos hallamos en momentos de terrible persecución religiosa, prevista reiteradamente por Mella y por todos nuestros grandes polemistas; revolución que tal vez no esté más que iniciada; es forzoso oponerse a esa revolución con varonil energía, y, si posible fuera, aunar en esa lucha los esfuerzos de todos. Por eso digo que viene muy oportunamente la publicación de estos trabajos del gran orador católico, que pueden disipar muchos errores, fijar muchas ideas, decidir muchas voluntades y coordinar muchos nobilísimos esfuerzos.

En los artículos sobre la persecución religiosa expone con gran acierto los caracteres del mal y las características de esa persecución que entonces no era violenta, como lo es ahora; y que, como con notorio acierto observa Mella, se hacía al amparo de la Constitución del 76, y con la protección especialísima de sus artículos 11, 12 y 13; de esa Constitución y de esos artículos que en nuestros días un periódico católico, con asombro de muchos, ha defendido como acertada fórmula de prudencia política, no obstante que, al decir de Mella, son «consecuencia del onceno principio formulado en la revolucionaria Declaración de 1789» y que esa Constitución, «por el espíritu que la anima y que se revela en varios de sus artículos, singularmente el onceno, está comprendida en aquel famoso catálogo de los errores modernos (el Syllabus) según la declaración auténtica que, a manera de anatema, fulminó sobre ella, al nacer, la palabra infalible de Pío IX».

En efecto: al amparo de las malditas libertades de perdición de esa Constitución del 76 reconocidas, la impiedad se difundió por la prensa, escaló las cátedras, se apoderó de la escuela, dominó en los parlamentos y pudo a mansalva corromper al pueblo, arrancarle la fe cristiana,

cercenar los derechos de la Iglesia e incubar la tormenta que hemos visto descargar en nuestros días y que aún sigue amenazadora, queriendo devastar todo lo que en la civilización cristiana se cimenta.

¿Bastarán esos horrores para que se rectifiquen tantos errores? Dios lo haga, porque de la mentida prudencia humana poco o más bien nada puede esperarse.

Escritos los artículos sobre la persecución religiosa en este tomo coleccionados, en fecha próxima al manifiesto de Burgos y a la formación del grupo tradicionalista que acaudilló Nocedal y al que se le dió el mote de Integrista, *que quiso ser despectivo y resultó glorioso después de una hermosísima conferencia de Sardá y Salvany, nada de extraño es que en algunos de esos artículos se contengan reticencias y aun alusiones clarísimas, mortificantes para Nocedal y sus amigos.*

Algunas de esas alusiones ha suprimido, con acierto, el compilador, según dice en nota puesta al final de los artículos. Muchas más hubiera podido suprimir. De todas suertes, yo estoy seguro de que, si Mella viviera al tiempo de reimprimir sus artículos, hubiera quitado todas esas alusiones y censuras; porque, andando los años, aquellas dos almas, que iban en pos del mismo elevado y purísimo ideal católico, se comprendieron y se amaron y se fundieron en aquel famoso abrazo de Tafalla, que fué acogido con delirantes aplausos, no sólo por los tradicionalistas navarros que lo presenciaron, sino por todos los tradicionalistas y aun por todos los católicos españoles.

Muchas, muchísimas veces oí a Mella, que durante muchos años me honró con su amistad y con quien departí largas horas, muchas veces, digo, le oí hacer justísimos elogios de la entereza, de los talentos y sobre todo de las grandes virtudes de aquel hombre extraordinario, mi maestro y mi guía, Ramón Nocedal, a quien todavía el mundo no ha hecho entera justicia, que seguramente habrá alcanzado la Misericordia de Dios, cuyo nombre glorificó tantas veces, y cuyas alabanzas dirigidas a la Trinidad Beatísima fueron las últimas palabras que pronunciaron sus labios moribundos.

Forma el resto de este libro, como ya he dicho, el discurso que Mella pronunció en Santiago de Galicia el día 29 de julio de 1902.

Celebróse por aquellas calendas y en aquella ciudad, emporio de grandezas religiosas y de arte cristiano, uno de los Congresos Católicos, cuya vida fué tan asendereada como efímera en nuestra patria.

Ni Mella ni Nocedal pudieron hablar en aquel Congreso, cuyas puertas no se abrieron a estos dos esforzados adalides de la causa católica frente a toda clase de liberalismo. Los dos tuvieron que hablar en el teatro de aquella misma ciudad en días sucesivos o muy inmediatos, y por eso, en los comienzos del discurso de Mella, hay unas alusiones muy afectuosas y corteses para Nocedal, el cual también tributó, en su discurso, a Mella, los elogios que en justicia le eran debidos.

Y a fe que los dos discursos fueron dos piezas magistrales.

El de Mella pueden saborearlo, leyéndolo y releyéndolo, pues bien lo merece, los lectores de este libro.

El tema del discurso fué la tan traída y llevada unión de los católicos, que algunos querían asentar sobre bases deleznables, y así dió los frutos amarguísimos que ahora estamos gustando.

Admirablemente refutó Mella la fórmula que para tal unión se preconizaba, demostrando que era «un tejido de sofismas».

La verdadera unión, la que hubiera sido práctica y eficaz y fecunda en resultados, era la que preconizaba Mella: la que se hiciera sobre los fundamentos de la verdad católica, sin cobardes acomodos ni transacciones con el error liberal, y proponiéndose ante todo y sobre todo la libertad e independencia de la Iglesia, aherrojada por toda casta de gobiernos liberales.

¡Cuántas y cuán saludables enseñanzas se contienen en ese discurso! Léanlas, medítenlas y aprovéchenlas los católicos españoles.

Aunque pronunciado el discurso en 1902, parece dicho para nuestros días y tiene indudables aplicaciones a las circunstancias presentes; que propio es de los genios, como Mella, anticiparse a su época y prever los grandes acontecimientos de la Historia.

Ahora como entonces se preconiza la acepta-

ción o el reconocimiento de los poderes constituídos, no obstante ser esos poderes masónicos, impíos y perseguidores de la Iglesia; y ahora como entonces es esto, no sólo un sofisma y un error en el concepto, sino una insigne torpeza en la táctica, como con elocuencia verdaderamente extraordinaria demuestra Mella.

Se lamentaba y con razón del triste estado a que, ¡ya entonces!, había llegado la Iglesia en España y de la situación de los católicos españoles. ¿Qué diría si viviera en estos tiempos? La causa principal de ello la atribuía al error de estrategia de estar siempre a la defensiva y no tomar jamás la ofensiva.

«La guerra defensiva es una triste necesidad de los débiles, y con ello no se consigue otra cosa que pactar con la muerte y abdicar hasta la esperanza de la victoria.» Son palabras de Mella muy ciertas y confirmadas por la experiencia.

Engañados por un falso espejismo, creen algunos que, cediendo algo al enemigo, quedarán a salvo otros grandes intereses religiosos. Error funesto. La impiedad no se sacia. Pide hoy una presa. Conseguida, simulará una tregua, para

romperla cuando le convenga, y exigir otra y otras, porque el odio a Cristo y a su Iglesia es lo que la mueve, y ese odio no se sacia jamás. Ni hay que fiar de alardes más o menos sinceros de catolicismo que hagan algunos de sus corifeos. El liberalismo adopta diferentes aspectos y matices; y no es el menos repugnante de ellos el liberalismo católico, que arguye, a estas alturas, o una ignorancia supina o una refinada malicia.

No: a la impiedad no se la combate cediendo; a las revoluciones no se les cierra el paso acomodándose a sus exigencias y navegando ante ellas a la deriva, sino oponiéndoles el pecho y trabajando contra ellas sin tregua ni descanso.

Si esa táctica, que algunos preconizan, se hubiera seguido en los veinte siglos de existencia de la Iglesia, no se hubieran escrito las gloriosas e inmortales páginas de resistencia viril a los tiranos y perseguidores de toda laya, ni tendríamos los ejemplos de intrepidez apostólica de San Ignacio y San Cipriano y tantos otros gloriosos mártires y confesores de Cristo.

Ni se diga que este ardimiento en la batalla puede ser una dificultad y un grave inconvenien-

te cuando la Iglesia santa trata con los gobiernos impíos. Al contrario: en la actitud enérgica y decidida de los católicos encontrará argumentos de hecho y de oportunidad para demostrar a esos gobiernos que las circunstancias no son las que ellos dicen. Pero si, a pesar de todo, la Iglesia se viera obligada a hacer determinadas concesiones, con la Iglesia estaríamos nosotros, llorando con ella, sufriendo con ella y procurando poner todo cuanto esté de nuestra parte para que las violencias cesen, y la paz, la verdadera paz, renazca entre nosotros.

Por lo que hace a uniones de católicos, bueno fuera que tuviéramos presentes las atinadísimas razones que en su discurso Mella nos da.

Por desgracia, cuantas veces se intentan, se pretende asentarlas sobre bases deleznables y falsas, como las que él combate y pulveriza.

A raíz de la última catástrofe, que con clarividencia extraordinaria anunciaba Mella en este mismo discurso de que hablo, pareció que al fin todos verían con claridad las cosas. Yo fuí de los primeros que hablaron de la conveniencia de concertar voluntades y de aunar esfuerzos. Por eso

acudí con verdadera ilusión a una coalición que prometía mucho, y por eso contribuí a formarla.

Pero vi que perduraban los mismos errores. La unión se quiso hacer sobre el falso terreno de la aceptación de un poder que las sectas habían constituído; las afirmaciones católicas eran tan anodinas que, en el primer proyecto de manifiesto o de programa, figuraba la Religión el último de los enunciados o principios para cuya defensa aquella coalición se constituía: no se combatía decididamente el error liberal, principio y fundamento de los males que nos aquejan; se buscaba y solicitaba el concurso de los mismos políticos liberales, cuya actuación había sido tan funesta y cuyo fracaso todos proclamaban; y, en una palabra, no se declaraba paladinamente que ante todo y sobre todo se buscaba, frente a la revolución triunfante, el reino de Dios y su justicia, ni frente al error liberal se sustentaba la tesis católica. Por eso mi desencanto fué grande y mi apartamiento público y decidido.

Aprendamos, pues, del gran tribuno, y estemos ciertos de que el tradicionalismo político que él preconiza no necesita atenuaciones ni acomo-

dos, ni ha de adobarse con resabios de la desacreditada democracia cristiana, como sostiene entre nosotros alguno de los que fueron corifeos e importadores en España del Sillonismo y del partido popular italiano, que quiso encarnar aquí en el non nato *partido social popular, el cual, si no ha llegado a actuar como partido, ha llevado a la actuación política muchas de sus soluciones, con el desastroso resultado que estamos presenciando.*

No se ha impedido así la catástrofe; al revés, en gran parte, se la ha acelerado. Se ha creído que podía edificarse la ciudad atendiendo sólo a la parte material, prescindiendo de Dios; y todo el trabajo ha sido vano, porque ha sido edificarla sobre la arena movediza de los intereses humanos, que, por muy respetables que sean, nunca tendrán la consistencia de la verdad católica.

Por eso con tanta razón como extraordinaria elocuencia preconiza Mella en su discurso la santa intransigencia católica, que es la única que puede llevarnos a la victoria; porque, como él dice, «es necesario aceptar resueltamente el combate sin ceder nada al adversario, teniendo en cuenta estas dos cosas: que el éxito depende del deber

como un galardón y no el deber del éxito como un medio de alcanzarlo, y que las conquistas de nuestros enemigos no son más que las transacciones nuestras».

También hay en este discurso una acertadísima crítica del parlamentarismo, que nos ha llevado a la catástrofe; y una apología briosa y brillantísima, como yo no he visto otra, de las Ordenes religiosas, hoy tan combatidas por la impiedad, de las que llega a decir, y lo demuestra, que sin ellas no habría ni vida nacional ni regional, ni reconquista, ni unidad política, ni conquista ni civilización de América y Oceanía, ni lenguas peninsulares, ni literatura, ni arte, ni por tanto glorias ni tradiciones patrias; de todo lo cual concluye, con verdadera lógica, que las Ordenes religiosas son atributo del alma y de la esencia de España.

¡Pues contra esas Ordenes beneméritas, gloria inmarcesible de la Iglesia y de España, ha levantado nueva persecución en nuestro tiempo la revolución impía; y a la misma hora en que estas líneas se escriben, se está tramando, por unas Cortes ignorantes, sectarias y sediciosas, la ex-

pulsión de nuestra patria de esas legiones de seguidores de los consejos evangélicos!

Y es que ha llegado esa noche de cuya venida cierta hablaba Mella al final de su discurso, y en la cual, decía, el resplandor del relámpago, azotando como una espada celeste los rostros de los vencidos, nos permitirá ver en la batalla fragorosa el avanzar de las legiones que no han renegado de Cristo.

Formemos todos en esas legiones; y si caemos en el combate, no importa; digamos con Mella, fijos los ojos en los de Cristo agonizante, estas hermosísimas palabras con que él terminó su grandilocuente y conmovedor discurso y con las que quiero yo también cerrar este prólogo:

«Señor, Señor, cuando los perseguidores echaban suertes sobre tu vestidura, y los escribas y fariseos se concertaban para infamarte, y los cobardes pactaban con ellos, y discípulos pusilánimes te confesaban en silencio, ¡Señor, Tú bien lo sabes!, yo no te negué, y en horas muy amargas se levantó hasta Ti como una oración mi propia pesadumbre, para decirte que sea tu nombre el último que pronuncien mis labios, y que,

cuando mi lengua quede muda, todavía, con el postrer esfuerzo de mi brazo, se alce mi pluma como una espada que te salude militarmente al rendirse a la muerte peleando por tu causa».

Sí: que el Señor nos haga la merced de pelear por su santa causa sin desmayos, cobardías ni transacciones, hasta el último aliento.

MANUEL SENANTE

INVOCACIÓN

INVOCACIÓN

A LA VIRGEN DE COVADONGA

¡Virgen de Covadonga! Estos peldaños de la larga escala que conduce a tu gruta y a tu altar, los subió mi madre de rodillas, para darte gracias y ofrecerme a Ti por haberme salvado la vida, cuando ya la muerte me tocaba con sus alas negras en la frente.

Hoy, ¡después de tantos años!, vuelvo yo a recorrerlos y a postrarme ante Ti, con la misma ardiente fe que te ofrecía flores y plegarias de niño, para renovar el voto de mi madre en las oraciones del creyente, puestas sobre la flaqueza del pecado y las hojas secas de muchas ilusiones muertas. Bajo todas las formas y advocaciones, en la Soledad de Compostela, en el Puy, en el Pilar, en Montserrat, siempre te vi a Ti con el doble carácter de Madre de Cristo y de mi Patria.

En esta gruta aprendí a deletrear la fe de bautismo de España y de la Monarquía. Aquí nacie-

ron las dos sobre un altar y el escudo de un guerrillero cántabro.

La fe y el heroísmo juntaron sus llamas para caldearlas e iluminarlas en su cuna. Por eso, empezando tan pequeñas, fueron tan grandes.

Esa Monarquía que, con otras semejantes a ella, formara la Patria, empieza como un arbusto desmedrado que doblan la nieve y el viento en una grieta del Auseva; y llegará a ser tan grande, que la cordillera de donde brota no será más que una de sus raíces, y la historia universal tendrá que pasar inclinada bajo su sombra.

El primer caudillo de esa Monarquía tiene por trono una peña, por alcázar una cueva, por armiño alguna piel de oso, por cetro la Cruz, que forman dos astillas de roble atadas con la correa de una espada, y por reino las gargantas de las montañas hasta donde llega la voz del cuerno de caza que congrega para el combate a la hueste campesina. Como esa Monarquía nacieron sus hermanas en los montes de la Borunda, en San Juan de la Peña y en la Marca Hispánica.

Parecen hilos de agua y de sangre que se

filtran entre musgos y espadañas; forman arroyos, sombreados por laureles, al descender a los valles, y son afluentes del río nacional al correr por la llanura.

Se juntan formando un remanso de gloria: *Las Navas,* donde la unidad espiritual del principio del esfuerzo cita a los Reinos y a los Reyes peninsulares para que sientan la hermandad de la nación que alborea. Se detienen en la *vega de Granada,* para acrecentarse y romper las fronteras, y penetrar triunfantes en el mar, y confundirse en el *Océano,* y rendir sus olas y convertirlo en inmenso espejo que tendrá por marco las costas de todos los Continentes. En él miró España la grandeza de Dios y su grandeza propia, y, para alejar las sombras y verle y verse mejor, redujo a cautiverio la luz, convirtiendo al Sol en lámpara de su alcázar.

Después, nubes extrañas obscurecieron el horizonte y el alma de España, y se veló el sol, y se quebrantó el suelo, y menguaron afluentes regionales, y las aguas del río nacional, lentas y tristes, pasaron bajo cipreses, murmurando la lúgubre elegía de la decadencia, vecina de la muerte.

Y es que España reconquistó su territorio, conquistó mundos nuevos y sojuzgó los antiguos; pero se perdió a sí misma, porque se olvidó de lo que era y de lo que debiera ser.

Un pueblo no es una fuerza pública que manda sobre una manada social que obedece, ni una confederación de intereses y apetitos acampada sobre un pedazo variable de mapa. Es un alma colectiva, que cree en un ideal, y que le ama como un dechado que Dios y el tiempo han puesto delante de sus ojos para que acerque a él su ser. Pero no le verá bien, ni podrá reflejarle, si se aparta del único punto de vista que tienen los pueblos para verse a sí mismos: la tradición, que tiene detrás como una ejecutoria y una herencia, y que hace posible el progreso, porque establece la continuidad de la vida y no permite que se rompa la unidad de la historia. Un pueblo que reniega de su tradición y de su origen, es semejante a un río que se sublevase contra su fuente.

El espíritu y el carácter propio, efecto común de las creencias, las razas y las centurias y sus influencias recíprocas, deben recoger las obras ajenas y modelarlas y asimilarlas según su ma-

nera de ser y no según la manera de ser de los extraños. Obrar de otra manera es un intento de suicidio nacional, que una punición divina, que nunca dejó de cumplirse, castiga con una esterilidad que arranca hasta las raíces del genio indígena. Entonces es cuando los pueblos que se divorcian de sí mismos, al separarse de su historia, descienden, de originales espléndidos, a copias serviles de los que antes intentaban igualarlos, celosos de su grandeza.

Y cuando ellos se desfiguran a sí mismos y concluyen por ignorarse, llegan a desconocerlos los propios hijos que engendraron socialmente, aunque los hayan dotado con todas las riquezas de la civilización y del progreso.

¿España ha llegado hasta ese abismo moral? Hacia él camina, y en él caerá, si el deber y el instinto de conservación no la obligan a detenerse en el descenso.

En esta hora crítica del mundo, en que una Edad termina y otra comienza, los que se disputan la victoria pelean sobre cementerios españoles. El tronar de sus cañones no ha podido dominar la voz de gloria que habla España desde

las tumbas que encierran los huesos de los Tercios y desde las olas que arrastraron los restos de La Invencible; y esa voz no es más que un eco de la que sale de los dos sepulcros de esta gruta: el de Don Pelayo y el de Alfonso el Católico. ¡Virgen de Covadonga! ¡Recoge esa voz entre los pliegues de tu manto, para que, aquí donde empezó la Reconquista del cuerpo de España, termine la de su alma!

¡Que España despierte y escuche esa voz, y se busque y se encuentre, y se vea y se ame, y se sienta a sí misma, y sentirá correr por sus venas el raudal nunca superado de sus antiguas energías! Y cuando la paz serene las almas y despunte la aurora de una Edad nueva, que vuelvan a congregarse en libre federación sobre la integridad del suelo nacional los pueblos peninsulares, y que los hijos emancipados de España la vean, desde el Nuevo Mundo, sin sombras ni crespones que nublen su faz siempre hermosa, y que tiendan hacia ella los brazos de la gratitud y del amor para fortalecerla y fortalecerse.

(Artículo publicado en *El Correo Español,* el día 5 de marzo de 1915).

LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA

LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA

I

Los caracteres del mal

Quizá algunos católicos, de esos que sólo se alarman cuando ven caer a hachazos las puertas de los templos y el puñal de los sectarios tinto en la sangre de los sacerdotes, nos tachen de exagerados al saber que no nos referimos a pueblos extraños al hablar de persecución religiosa, sino a la nación propia, a España, que, siendo eminentemente católica por su pasado y, a pesar de la maldad revolucionaria, por su presente, vive, hace muchos lustros, bajo el poder de Gobiernos contrarios a sus creencias y a su historia.

Y, sin embargo, digan lo que quieran la hipocresía y la imbecilidad, la persecución religiosa existe feroz y sañuda como se ha visto pocas veces en el transcurso del siglo.

Verdad es que aún no se nos impide congregarnos en la iglesia a oír Misa, ni se nos prohibe rezar ni aun defender por escrito los fueros de la Esposa de Cristo; pero está ciego quien no vea que, si aún la Revolución no ha dicho a sus hordas que echen los cristianos a las fieras, ya se considera con alientos bastantes para amordazar, por medio de iniquidades legales, al sacerdote y poner a la palabra divina en estado de sitio; y aun hacer descender del púlpito al ministro de Dios y encarcelarlo como al más abyecto criminal. Y sordo se necesita ser para no oír los rugidos salvajes de la impiedad, que sobre los escombros del altar canta la muerte de la fe en muchos corazones y la victoria de Luzbel.

No manifiesta sus excesos con tiranía material y sanguinaria que hace del cuchillo su arma de combate, y que con sus mismas violencias despierta a los dormidos y alienta a los cobardes y pusilánimes, y es causa indirecta de saludable reacción, no; esos procedimientos los desdeña ya por anticuados, y, con doblez farisaica, va derecha a su objeto mintiendo tolerancia y libertad, y estableciendo legislaciones inicuas para clavar

a su amparo el diente ponzoñoso en las almas sencillas, arrancándoles las creencias católicas, dejándolas desoladas y sombrías, apagando en ellas el fuego amoroso de la caridad y la lumbre de la esperanza, para sepultarlas bajo el doble hielo de la indiferencia y del más frío positivismo, o abrasarlas con la calentura de los odios sectarios.

Sí: la Revolución, o, para hablar más claro, el liberalismo en todos sus grados y matices, no necesita ya de circos ni tormentos para destrozar carne de cristianos; le basta y le sobra con las legalidades doctrinarias para hollar y escarnecer a la Esposa de Cristo.

Esta guerra sorda, corrosiva y mansa que va envenenando los entendimientos con lluvias de sofismas y torciendo las voluntades con ríos de cieno, es lo más implacable y criminal que pudo concebir el genio satánico, porque en ella, si salen ilesos los cuerpos, perecen los corazones y resultan heridas las almas.

No hay en el mundo espectáculo más dolorosamente triste que el que ofrece un pueblo católico caminando, en medio del orden material, a

perderse en los abismos de la apostasía, acaudillado por ateos y sofistas que se fingen sus libertadores.

Y conviene observar que, en la historia del género humano, no hay memoria de un solo pueblo que se haya apartado voluntariamente de la verdad religiosa; porque, si las revoluciones materiales se verifican muchas veces de abajo arriba, los trastornos morales siempre se realizan de arriba abajo. De aquí que el poder público sea la primera ciudadela que asalta la impiedad para corromper una nación, y que sea también la primera que hay que reconquistar para cristianizar una sociedad e impedir que se consume su apostasía. Y por eso también la más arbitraria tiranía personal no puede compararse en maldad con la que toma cuerpo y se encarna en las instituciones y en las leyes.

Cuando esto sucede, los hombres se acostumbran a ver florecer y desarrollarse, bajo las disposiciones del poder soberano, la iniquidad y la injusticia; y el hábito de contemplar el mal llega a matar el instinto del bien, o a considerar como natural y corriente el desorden moral y los males

sociales como hechos completamente indestructibles.

Entonces es cuando, según la frase de Lacordaire, los pueblos se extinguen en una agonía insensible, que aman como si fuera dulce y agradable reposo.

Y, o mucho nos equivocamos, o España, si la corriente de los hechos no cambia o no se altera profundamente, marcha hacia uno de esos períodos que aparecen como lagunas fétidas en la historia de las naciones.

Pero se dirá : enhorabuena que se conceda que la Iglesia no vea respetados sus derechos como deben serlo. Pero ¿no se deberá reconocer igualmente que el cuadro anterior está cargado de tintas demasiado sombrías y pesimistas? De ninguna manera. En los artículos siguientes demostraremos que la realidad es más negra que nuestras palabras, y, para no ser meros declamadores, señalaremos las causas del mal y buscaremos su remedio.

II

Los hechos

El elocuente discurso recientemente pronunciado en el Senado por el insigne Obispo de Salamanca, gloria de España por su ciencia y virtud, ha manifestado claramente el completo desamparo legal de la Iglesia en nuestra patria y la ferocidad con que las sectas descargan sobre ella impunemente el golpe de sus odios.

Y fué, sin duda, necesaria la afirmación de un Prelado, lanzada en tal sitio ante la oligarquía ministerial, para que algunos católicos despertaran de su letargo y admitieran que no eran meras declamaciones ni lamentos infundados las voces de alarma con que en varias ocasiones hemos denunciado, como la más horrenda de las guerras y la más cruel de las persecuciones, esta falsa paz de los Gobiernos doctrinarios, que sirve de atmósfera propia a todos los errores an-

ticristianos y que va agostando los corazones con sus maléficos flúidos.

Los hechos, con su incontrastable elocuencia, han venido a darnos la razón y a demostrar, de un modo que no admite réplica, que ante la legalidad inaugurada en Sagunto, la Iglesia está proscripta en España y tratada como enemiga, puesto que sus derechos son negados en las leyes, y entregados indefensos, en la práctica, a la befa, al escarnio y a los ultrajes de la más bárbara impiedad.

Al amparo de las Constituciones del 76, y con la protección especialísima de los artículos 11, 12 y 13, consecuencias del onceno principio formulado en la revolucionaria Declaración de 1789, y bajo la tutela de un Código penal librecultista, y por añadidura convertido en letra muerta cuando, aunque de un modo insuficiente y mezquino, puede favorecer a la Iglesia, se desarrollan libremente y se difunden sin trabas *Las Dominicales* y *El Motín*, y todo linaje de publicaciones impías y antisociales. Y escudados con tales armas, asaltan, el racionalismo panteísta y el positivismo materialista, las cátedras y las escuelas

y lanzan desde ellas torrentes de sofismas y negaciones que arrastran en sus impuras aguas los indefensos entendimientos de la juventud y los despeñan en los abismos de las oprobiosas degradaciones de la razón, decoradas por antonomasia con el nombre de la ciencia.

De esta manera, a la sombra de la cátedra y de la prensa impía, van levantándose generaciones de ateos sin fe en el alma ni entusiasmo en el corazón, muertos para toda idea grande y generosa, pero materia a propósito para todos los envilecimientos y todos los crímenes. Así las Academias y Ateneos se pueblan de gárrulos charlatanes que, sin tener noción de la filosofía y teología católicas, ni saber siquiera el Catecismo, disputan con increíble ignorancia y pedantería sobre todas las cuestiones religiosas y sociales, y, erguidos sobre el pedestal de su propia necedad, miran con insolente petulancia a la Iglesia y la condenan juntamente con el maravilloso encadenamiento de sus dogmas, la sublimidad de su moral, la majestad soberana de su culto y la civilización europea que brotó de sus entrañas, y hasta con las excelsas grandezas y divinas abne-

gaciones que sembró en los pueblos que han caído de rodillas ante ella abrazados amorosamente en su regazo maternal.

¡Y todo porque así lo dice el último figurín de la blasfemia culta llegado de Alemania con el nombre de «Histología racionalista», o el último inventario de hechos fisiológicos apellidado Ciencia positiva! ¡Y estas mesnadas de siervos intelectuales, sujetos al capricho de cualquier sofista, se creen modestamente los defensores de la libertad y la encarnación del progreso, porque, con la ausencia del sentido común, padecen tan extrañas alucinaciones que se creen volando por las cumbres más altas, cuando se revuelven en el poso universitario formado con las descomposiciones de todas esas filosofías que comienzan haciendo del hombre una manifestación del Dios-todo, para concluir por declararlo hijo del mono y nieto de las encinas.

Y no es sólo la juventud universitaria (con muchas honrosas excepciones), por punto general más escéptica que sectaria, la pervertida por las predicaciones irreligiosas. A la vivienda del pobre proletario y del modesto artesano llegan

también los aullidos de la impiedad en su forma más repugnante, y, por medio de la caricatura grotesca en que se ridiculiza a los ministros del Señor, y el folleto tejido de calumnias y blasfemias, y el periódico librepensador, que excita las concupiscencias y convida a la carne de cura como un manjar a propósito para satisfacer el hambre de la pasión emancipada, va cayendo el pueblo de las ciudades de degradación en degradación, hasta considerar la sociedad como una cárcel tenebrosa que tiene por guardián al poder público, y que es preciso derribar para que la tierra, en vez de lugar de tránsito y valle de lágrimas, como la pintaba la fe, sea patria definitiva donde se pueda gozar la única felicidad posible, dando rienda suelta a todas las rebeldías del apetito.

Y para completar cuadro tan horrendo, la literatura pornográfica, más cínica y soez que se puede decir ni pensar, aparece, no ya como una ola, sino como un mar de cieno que mata con sus emanaciones emponzoñadas la inocencia y el pudor.

En suma: al amparo de la legalidad parlamentaria que padecemos, el sacerdote puede ser

injuriado, la religión escarnecida, hollada la virtud y ultrajado el pudor por la más absoluta impunidad.

Y cuando el sacerdote, al contemplar tal río de podredumbre, que va socavando los cimientos de la sociedad española, levanta indignado su voz denunciando el mal y condenando las inicuas legislaciones a cuya sombra se desarrolla y prospera, ¡ah! entonces de todos los campos del liberalismo sale un clamor unánime protestando contra el perturbador que se atreve a llamar *imitadores de Lucifer* a los que han hecho del *non serviam* el lema de su bandera, y que lleva su audacia hasta el punto de proclamar los derechos de Cristo y de su Iglesia.

Tales son los hechos que aparecen a la vista, no ya del observador, sino de cualquiera que contemple un poco la sociedad que le rodea.

Pero ¿no tiene ya la libertad límite alguno en la legalidad en que se funda el régimen actual? Sí. Sí los tiene; pero son de tal naturaleza que ellos mismos son la prueba más patente del espantoso desorden moral en que se oculta con el velo del hipócrita doctrinarismo.

III

Lo único indiscutible

La libertad absoluta en la emisión de los pensamientos es un sueño irrealizable; pues, aun cuando el Estado la decretara, el mismo instinto de conservación de los individuos le pondría límites en la práctica. Y tan cierto es esto, que en toda sociedad hay siempre algo indiscutible y que la ley procura librar de todo ataque.

Cuando la verdad es lanzada sin amparo en la arena donde pelean los intereses y las pasiones, el error proclama para sí la inviolabilidad y trata de colocarse en sitio a donde no lleguen los rumores de las disputas y los desórdenes de las batallas. El límite de la libertad humana no hace entonces más que cambiar de lugar, adornándose la iniquidad con las prerrogativas del derecho; pero el error tiene que contradecirse a sí mismo; y por eso, cuando son negados los derechos de la Iglesia y de la sociedad, y consiguientemente el

primario y fundamental que tiene el hombre de alcanzar su fin último, el poder tiránico que así conculca la justicia exige que se respete en él lo que viola en los demás.

Y, sin embargo, a ser lógico, desde el momento que declara discutible el orden religioso y moral, debiera negar todo límite a la libertad humana y afirmar como único derecho el de conculcarlos todos. Porque es indudable que quien tiene derecho a lo más, debe tener derecho a lo menos, y que, reconocida en el hombre la facultad de atacar los fundamentos de la moral y hasta su existencia, no hay razón alguna para forzarle a respetar prerrogativa jurídica alguna, puesto que no han de tener las consecuencias y aplicaciones unas garantías de que carecen aquellos principios en que se apoyan. Y así, al panteísta o positivista que niega la libertad y la ley moral independiente de la razón humana, ya que se le reconoce como un derecho el poder de propagar tales aberraciones, es absurdo castigarle como un criminal por estampar injurias y calumnias, pues éstas no pueden existir, y no serán otra cosa que palabras sin sentido desde el

instante que se suponga que el orden moral es una abstracción sin realidad.

Si no existe una ley moral independiente de mi razón, ¿cómo podrá haber conformidad ni disconformidad entre ella y mis actos? Y si en mis acciones no hay acuerdo ni discrepancia moral, ¿cómo podré considerar injuria o calumnia el hecho de que se niegue una relación que no puede existir?

De aquí se deduce que el principio liberal, que excluye todo límite religioso y moral en el ejercicio de nuestras facultades, incluye la negación del derecho y de la sociedad. Y, no obstante, tan atroces consecuencias son condenadas en la práctica, porque el instinto de conservación se levanta aquí, en los individuos y en la sociedad, como tantas otras veces, contra las falsedades de los sofistas. Verdad es que la teoría liberal es contradictoria, no sólo en sus deducciones, sino en su misma base, porque tiene su fundamento próximo en el absurdo de admitir derechos contradictorios. Que no es otra cosa reconocer en el ciudadano la facultad de defender la verdad o de atacarla y propagar el error

según le plazca. No puede haber derecho contra derecho, ni legitimidad contra legitimidad. Y de aquí que, para defender tamaña aberración, no hay más recurso que negar la diferencia entre la verdad y el error, o declarar al entendimiento humano incapaz de comprenderla. Pero esto es sumergirse en las tinieblas del escepticismo y negar, no sólo el derecho, sino toda certeza.

Teoría tan absurda, que parece la afirmación de la locura, es imposible que, al penetrar en la legislación, no llegue, aun atenuándola con toda suerte de mixtificaciones doctrinarias, a un completo desorden jurídico. Y puesto que la naturaleza humana y la existencia social se oponen a la libertad absoluta, este desorden ha de manifestarse principalmente en la clase de límites que se opongan a los desbordamientos de la razón y las pasiones, lo cual es fácil de advertir por las instituciones y personas amparadas y protegidas por la ley, o entregadas por ella con indiferencia a los furores de las contiendas.

Así, cuando en un organismo político los grandes principios religiosos y sociales carecen de garantías legales contra las embestidas de la im-

piedad y el sofisma, y, en cambio, determinadas personas, que representan instituciones que, aun siendo legítimas, serían accidentales, se encuentran escudadas eficazmente por la ley y declaradas indiscutibles y sagradas, puede decirse, sin temor de caer en engaño, que allí impera el desorden, y la verdad está aherrojada y el error triunfante. Y ciego será quien no vea que ésa, y no otra, es la situación de España bajo el régimen liberal.

Aquí se puede impunemente atacar, por medio del libro, el folleto y el periódico, a la Iglesia, ultrajar sus dogmas, escarnecer sus prerrogativas, ridiculizar su culto, y ofender y denigrar a sus ministros, sin que las leyes y la práctica de los Gobiernos y los tribunales se opongan a ello; pero, en cambio, es preciso acatar y considerar como indiscutible y sagrada a Doña María Cristina y a Don Alfonso, y a la Monarquía parlamentaria. ¡Y desgraciado del que en público combata de un modo directo el actual régimen monárquico, y trate de impugnar la legitimidad de la dinastía que representa! Puede, si gusta, blasfemar de Jesucristo, negar a Dios y a toda

moral, y a todo derecho y deber, sin que nadie se lo estorbe; mas discutir la Monarquía legalizada en Sagunto y poner en tela de juicio el derecho de la segunda rama borbónica, eso no puede hacerlo nadie sin exponerse a que sobre su frente descargue rudo golpe el brazo del poder.

De manera que en la sociedad española goza de más garantías y derechos la Monarquía constitucional que la Religión católica, o mejor dicho, esa Monarquía está protegida y amparada por las leyes, y la Iglesia desconocida por ellas, cuando no la atropellan en sus sagrados derechos.

Semejante desorden moral y político sólo es comparable al que resultaría en el mundo físico si apareciesen los abismos más hondos en lugar de las cumbres más altas, y las cumbres en lugar de los abismos. Invertir así las cosas, y colocar un régimen importado hace pocos lustros de tierras extrañas, y una legalidad dinástica negada en los campos de batalla repetidas veces por muchedumbre de pueblo español, y en las ciudades por las masas republicanas, en el punto más alto, y declararlo la única cosa indiscutible de la nación, es el más bárbaro atentado contra

el orden moral y la manifiesta violación del derecho cristiano y las tradiciones nacionales.

Mas, lejos de ser esta persecución religiosa legal mero accidente político engendrado por las circunstancias, es considerada por los más decididos defensores del régimen actual como la capital de sus afirmaciones y el primero de sus principios.

Así, Cánovas decía solemnemente en el Congreso, el 17 de enero de 1884, que la hermandad, la armonía de los partidos gobernantes, no puede realizarse mientras «todos a una no estemos de acuerdo en que en este país se puede llegar a todo, se puede decir todo; pero lo que no se puede hacer ni decir es aquello que en lo más mínimo atente al derecho sagrado de la Monarquía... y hay que anteponerla a todo, y debiéramos todos anteponerla con una fe igual, no sólo en la voluntad, que en eso, pienso, por parte de todos es idéntica, sino con la eficacia de los medios y de los recursos».

Y como si no bastasen estas espantosas palabras, que desgraciadamente son también la substancia de la legalidad que padecemos, otra

voz salida también del partido conservador nos ha recordado recientemente tan oprobiosas aberraciones diciéndonos, por medio del señor Pidal, que se felicitaba de unas palabras del señor Pedregal, porque habían dado una nueva ocasión a los conservadores de manifestar lo «substancial de su credo, la principal de sus afirmaciones, el más profundo de sus sentimientos: el amor a la Monarquía y el culto a la Reina».

¡La Monarquía parlamentaria teniendo los derechos y garantías que corresponden a Jesucristo y a su Iglesia! ¡Una forma parlamentaria y una familia que la representa, inmensamente más respetadas y defendidas por las leyes que Dios!

Esto es lo que está pasando en la nación católica por excelencia.

¿Cuáles son las causas de tan monstruoso desorden? Las examinaremos.

IV

LA CAUSA PRINCIPAL

Nada existe sin razón suficiente; y, por lo tanto, el desorden moral y político que resulta de colocar en lugar inviolable cosas que, aun concediendo que fueran legítimas, debían estar en inferior categoría, y al mismo tiempo entregar a Jesucristo y a su Iglesia a las disputas de los sofistas y a los ultrajes de los impíos, ha de tener también una razón que lo explique y una causa que lo produzca.

¿Cuál es esta causa? ya en cierto modo la hemos indicado al describir el mismo mal y al señalar los falsos límites fijados como única frontera al desbordamiento de las más absurdas propagandas.

Afortunadamente en este punto no cabe engaño posible, porque ya el mismo enemigo se delata cuando, señalando a la Iglesia, grita por la boca de sus tribunos: «El clericalismo es el

enemigo», o cuando hace exclamar con furia sectaria a sus viejos héroes de comedia: «Extirpemos el cáncer del Pontificado»; frase traducida todavía con más brutal claridad por un famoso ministro francmasón en aquella cínica forma: «Los católicos no tienen derecho más que a la opresión», que fué tanto como decir: «El primer deber de la Revolución es tiranizar a la Iglesia».

Y no puede negarse que las sectas cumplen bien la consigna.

Lo cual no tiene nada de extraño, porque, si bien se mira, esa consigna y ese grito de guerra es la consecuencia del principio racionalista y liberal que informa y anima los distintos partidos revolucionarios.

Ciertamente que no se necesita ahondar mucho para comprender que el liberalismo, consecuencia jurídica del racionalismo, es, en el orden social y político, la antítesis de la Iglesia.

En efecto: la Esposa de Cristo afirma que es la depositaria de la verdad revelada, y que nadie tiene derecho a rechazarla ni a poner obstáculos a su difusión. El liberalismo, partiendo de su

principio capital, la autonomía de la razón, sostiene, como la primera de sus aseveraciones, que el hombre tiene el imprescriptible derecho de profesar las crencias que mejor le acomoden o no profesar ninguna y negar al mismo Dios.

En una palabra, entre el sobrenaturalismo cristiano, que tiene su órgano social en la Iglesia, y el liberalismo, que es el naturalismo político, representado por las distintas escuelas y partidos, más o menos revolucionarios, hay una absoluta incompatibilidad y una oposición perpetua. Y no se diga que el catolicismo liberal y los partidos doctrinarios, por medio de transacciones y de conciliaciones prácticas y de conciliaciones teóricas, logran establecer la paz, o, por lo menos, algunas treguas entre tan implacables enemigos; porque si contra intentos y planes tan descabellados no protestara una vergonzosa realidad y no se levantara una desdichada historia, todavía el sentido común se encargaría de demostrar que no hay término medio entre admitir como límites de la libertad, o, mejor dicho, contra los abusos de la libertad, los derechos de la Iglesia, o rechazarlos; entre reconocer la subordinación

religiosa del Estado, o declararle independiente de toda ley distinta de la que él se dicte; puesto que de nada sirve afirmar la sumisión a la autoridad espiritual en teoría, y negarla después en la práctica, aunque para ello se invoque la fuerza de los hechos, como quiera que a la Iglesia y no al Estado, y mucho menos a las banderías políticas organizadas para la conquista del poder, corresponde juzgar la aplicación, hasta qué punto esos hechos pueden impedir los deberes religiosos de la autoridad civil. Y obsérvese que, si ésta se encarga de declararlo, se convierte en necesaria y, prácticamente, se emancipa de la Iglesia y la despoja de sus atribuciones.

De aquí resulta que, no habiendo posibilidad de conciliar a la Iglesia y al liberalismo, en todo pueblo católico donde éste asome la cabeza y logre encaramarse a la cima del poder tiene que estallar una guerra, que podrá ser sangrienta o mansa o corrosiva, pero que será siempre continua y tenaz, contra la Esposa de Cristo y las creencias y los corazones de sus hijos.

No hay necesidad de reseñar los episodios de esa perpetua batalla que el liberalismo riñe con

la verdad católica. Donoso lo hizo de manera insuperable en su magnífica carta al cardenal Fornary sobre el principio generador de los errores modernos.

Baste saber que el liberalismo principia sus ataques infiltrándose pérfidamente en el mando para hacer de la ley una nueva lanza con que poder herir a Jesucristo. Y que comienza sitiando por hambre a la Iglesia, esto es, despojándola de su patrimonio, y exterminando después a las Ordenes religiosas, que son las vanguardias de su ejército.

Más tarde, cuando el terreno está preparado, procura secularizar la enseñanza, para hacer, de la escuela y de la Universidad, academias de impiedad de donde pueden salir generaciones de ateos y de escépticos.

Y tras la enseñanza procura secularizar la beneficencia, y luego el matrimonio, y en su furor satánico no para hasta que vuelca la pila bautismal y arranca la cruz de los sepulcros, y convierte los cementerios cristianos en miserables muladares, donde se arrojan los cadáveres sin que la mano del sacerdote los bendiga ni ante

ellos murmuren oraciones, con el espíritu inmortal que los informa, los labios de los creyentes, como si quisiese demostrar que la Revolución es impotente para aprisionar al hombre y que sólo consigue clavar su garra en la bestia humana.

Secularizar la sociedad y el Estado, emancipar de toda influencia católica los órdenes de la vida, y, si fuera posible, arrancar la fe de todas las almas; restaurar el imperio de Luzbel sobre la ruina del de Cristo: tal es el fin de la Revolución cosmopolita, que tácita o expresamente, con franqueza o doblez, persiguen la escuela y partidos liberales, que son los instrumentos por los cuales se difunde y desarrolla en el mundo.

Y tal es la causa principal, a que en último término pueden reducirse las demás, que sirven para explicar la persecución que padece la religión en nuestra patria.

Cuál es la causa secundaria de esa guerra implacable y que tanto contribuye a secundar la obra de la Revolución, lo veremos en el artículo siguiente.

V

GUERRA INTERIOR DE LOS CATÓLICOS

Hemos mostrado en los anteriores artículos la existencia, caracteres y causa principal de la persecución religiosa. Resta ahora, antes de señalar su remedio, analizar la causa secundaria de ese hecho oprobioso y brutal que se levanta sobre nuestras creencias y que aumenta en extensión y grandeza satánica al rodar, como alud gigantesco, por las vertientes revolucionarias, engrosado por los odios y los rencores anticristianos, que acrecen sus fuerzas para que ponga término a su vertiginosa carrera aplastando el santuario y reduciendo a montones de escombros los templos de Cristo.

Y, al tocar este punto delicado y grave, es preciso dejar a un lado falsas prudencias y pusilánimes temores, y hablar con energía, llamando las cosas por sus nombres. Que gran parte de los males que padecemos los católicos prospe-

ran gracias a la miserable cobardía con que se ha dejado a la osadía y a la audacia sectaria talar nuestro campo después que han logrado introducirse en él con hipocresía y por sorpresa.

Hablemos claro. La persecución religiosa existe en España por la misma razón por que existe la Revolución, que es su causa: porque la guerra interior de los católicos impide el triunfo en la guerra exterior con el liberalismo. En la historia de las batallas que han reñido los hombres no se sabe que haya existido un solo ejército que, estando en lucha y pelea consigo mismo, haya derrotado al adversario. No se pueden a un mismo tiempo sostener dos combates diferentes y contrarios por unas mismas huestes sin que a la postre sucumban.

¿Están los católicos divididos, y en lucha unos con otros en España? Las colecciones de los periódicos de estos últimos años no dejan lugar a la duda. Pero ¿cuál es la causa de esa desunión y guerra? Será un principio o un hecho, una cuestión de doctrina o simplemente una cuestión personal. El principio que produzca esa discordia no puede ser católico, porque la Iglesia

con sus divinas afirmaciones no separa, une. Y si esa división se manifiesta principalmente en el orden religioso-político, debe ser liberal, porque el liberalismo es, ante todo, la negación de ese orden.

Por otra parte, una cuestión personal no logra dividir por mucho tiempo a otras personas que a las únicamente ofendidas, si no logran disfrazarla, arrastradas por la pasión, con doctrinas y principios. Mas éstos no pueden ser católicos, como hemos visto; luego siempre vendremos a parar a que serán liberales, sin que sirva decir que no se trata de cuestiones de principios, ni personales, sino de conducta, porque toda conducta incluye una norma y un fin, es decir, un principio. Y, tratándose del orden religioso-político, no puede menos de ser católico o liberal. Lo primero no puede ser, según hemos visto; luego tiene que ser lo segundo. Tenemos, pues, que un principio liberal ha dividido a los católicos españoles. Pero ¿cuál es ese principio? Examinando los caracteres del liberalismo, no será difícil señalarlo. El gran error jurídico moderno consiste en la negación tácita o expresa del orden

sobrenatural, y en la afirmación, por lo menos implícita, de la autonomía individual.

Consecuencia lógica de esas premisas es la negación más o menos embozada, pero por lo menos práctica, de toda autoridad legítima que no conforme sus mandatos con el criterio particular de la razón independiente.

La rebeldía, pues, a la autoridad legítima, religiosa o civil — porque quien ataca una las ataca a todas —, será la nota dominante del principio que divida a los católicos; verdad que hace patente el sentido común, observando que no puede haber discordia donde hay obediencia y subordinación a un centro de unidad, como en la reducción de lo vario a lo uno consiste precisamente el orden.

He aquí cómo *a priori*, y por una serie de deducciones lógicas, hemos llegado a averiguar cuál es la causa que encona los ánimos y enciende la discordia entre los hijos de la Iglesia en España.

Si ahora queremos confirmar con los hechos esta conclusión, no tenemos que hacer otra cosa que observar lo que a nuestro lado pasa.

Una parte de la prensa niega que exista di-

visión entre los católicos, porque no considera como tales a los que combate, y los elementos con que cuenta, únicos que considera puros e incontaminados, están unidos. Ni el Papa ni los Obispos se conforman con esta sentencia, puesto que condenan esas divisiones y consideran como los peores liberales a los que las fomentan. De aquí puede deducirse el caso que harán de las advertencias del Papa y los Obispos los que comienzan por negar el hecho a que se refieren. Y véase cómo de este hecho se desprende un estado de rebeldía, más o menos latente, contra la autoridad religiosa. No se necesita más para que estalle la discordia entre los católicos.

Ahora, como consecuencias de esta rebeldía, se explican satisfactoriamente todos los hechos que forman el tejido de estas luchas entre católicos.

Hace algunos años, los católicos españoles estaban unidos. Los que no seguían la bandera católica y tradicional, militaban en las filas liberales. Desde entonces algunos han pasado a formar en las retaguardias del doctrinarismo; otros se han separado del campo en que habían entra-

do hacía poco tiempo, diciendo que eran los únicos católicos y que la causa que habían servido era liberal. Este es también otro hecho.

. . . .

Si fuese necesaria una prueba de lo que decimos, nos bastaría recordar que, no hace aún muchos meses, uno de los jefes más encumbrados de la Unión Católica decía, en un momento de expansión, en el seno de la intimidad, a un gran amigo nuestro, católico piadosísimo, carlista de toda la vida y hombre doctísimo:

«Yo iba al carlismo, porque allí me llevaban mis creencias, mis estudios y hasta mi carácter; pero me echaron a latigazos, y mi dignidad y mi amor propio heridos me lanzaron donde estoy».

Replicóle nuestro amigo que, por ese espíritu de rebeldía y repulsión sistemática, cierta gente no había seguido con ellos, y que fueron ya lanzados del lugar donde habían pernoctado algún tiempo.

Y cuentan que el personaje movió tristemente la cabeza, añadiendo: «Si lo hubiera sabido, nos uniría hoy algo más que la amistad de los primeros años».

VI

Las cuestiones secundarias y la Iglesia supletoria

Desde que algunos católicos han ido a engrosar las filas doctrinarias, parte por su culpa, y parte por la guerra innoble y la lluvia de denuestos de los que estaban interesados en alejarlos del campo tradicionalista,... la gran fuerza social y política llamada Comunión católico-monárquica se ve asediada por los tiros de estas banderías, que con sus continuas algaradas y escaramuzas distraen sus fuerzas para que no las emplee en luchar con la Revolución asoladora, que todo lo avasalla, sirviéndole así de avanzada a fin de que en la hora suprema quede para las huestes liberales el campo de batalla.

Y aunque separados por el procedimiento, y haciéndose la guerra como errores opuestos que son, ponen término a sus querellas, y acallan sus

odios cuando se trata del enemigo común, y, como si formasen un solo partido y profesasen una misma doctrina, gritan unánimes que ya es hora de acabar con las batallas chicas y de reñir los grandes combates, para lo cual es necesario prescindir de legitimidades y formas de gobierno, que son cosas accidentales y transitorias, y encerrarse en el terreno puramente religioso, teniendo en cuenta que primero se debe buscar el reino de Dios y su justicia, porque todo lo demás se nos dará por añadidura.

Esta hipócrita celada en que han caído no pocos espíritus sencillos cegados por el misticismo y aparente generosidad en que va envuelta, redúcese, bien examinado el asunto, a despreciar, como enojosa impedimenta para el combate, el derecho y las tradiciones de los pueblos en que se pelea. Porque la legitimidad no es sólo el título de los poderes que se fundan en una ley histórica o en una costumbre, sino el sello augusto que les imprime la conformidad con la ley divina y el derecho nacional; y creer, por lo tanto, que la legitimidad es un mero litigio dinástico que únicamente se refiere al origen del

mando, o que es cosa tan baladí la rectitud de su ejercicio que acciones no intencionales bastan para borrarla, o que pueda ser retirada y concedida en nombre del criterio particular por conciliábulos de periodistas y aun por multitudes unánimes, es sencillamente relegar con jansenístico respeto la potestad de la Iglesia al lugar de las cosas inútiles, y substituirla con la razón independiente de toda norma y autoridad que no se apoye en ella misma. En suma: que es profesar el principio racionalista, más la hipocresía, para mejor defender la verdad católica que condena ambas cosas.

Añádese a esto que la forma de Gobierno, cuando es secular, como en España, y ha sido, juntamente con la Iglesia, causa de la unidad nacional, y a la vez elemento, y en parte presión del espíritu y voluntad unánime de la cadena de generaciones en que tomó cuerpo la nación, es principio esencial de la constitución interna y cosa inherente a la patria, de la cual es tradición política fundamental. Querer, pues, que se prescinda de ella para mejor defender a la Iglesia, es pedir en buenos términos que se reniegue de la

patria y se rechace su constitución secular, y hasta se reniegue de la historia de la nación, que sin la Monarquía no se comprende ni se explica.

Pero nótese que las tradiciones, como los derechos, están unidos por el vínculo común, y que quien conculca o viola uno, indirectamente los hiere a todos. Primero caería el Trono, después el Altar, y sólo quedaría en pie el orgullo racionalista convertido en ariete de la obra de los siglos.

¡El Derecho, la Monarquía y la Tradición nacional, cosas secundarias y accidentales! ¡Y que esto lo digan gentes que presumen de purísima fe religiosa! Entonces también será accidental y secundario el primer precepto de la ley natural, que dice: Observa el orden, es decir, somete tu voluntad y tu razón, lo mismo en la vida individual que en la social, a todo principio y autoridad legítima, porque son parte del orden querido por Dios. ¡Donosa manera de defender los derechos de la Iglesia, olvidando los deberes que ella impone de obedecer las potestades legítimas que son derivación de la divina!

A esta extraña aberración ha conducido en

algunos el afán de sincerar su conducta desatentada con la única comunión social y política de España sometida incondicionalmente al servicio de la Iglesia. ¡Como si a la Revolución se la combatiese mejor cediéndole parte del campo y oponiendo a sus negaciones rotundas afirmaciones incompletas!

Tal es, en suma, uno de los sofismas fundamentales con que las banderías separadas de la Comunión tradicionalista fingen defender a la Iglesia haciendo guerra a aquellos de sus hijos que no creen que, para defender a su madre, necesiten renunciar a los deberes que ella inculca y a las instituciones nacidas bajo su influencia y amamantadas en su seno.

Pero, si las víctimas del catolicismo liberal tienen ocupación sobrada con las luchas parlamentarias..., convertidas por propio ministerio en Iglesia supletoria encargada de enmendar la plana a Dios, depurando sus enseñanzas en el crisol de sus periódicos, no se sabe ya lo que han aumentado en sus manos purísimas los artículos de la fe. Es inútil creer y practicar todo lo que la Iglesia manda para ser católico; es además nece-

sario haber recibido el bautismo de la nueva Iglesia y jurar sobre los artículos de sus doctores, que son otros tantos evangelios.

El concepto del liberalismo ha servido para estas maniobras; porque, no habiendo dado de él una definición completa, ni examinado sus varios grados, consecuencias y matices, sino de una manera nebulosa y vaga, fabrican, según las necesidades de la polémica, nuevas teorías o lanzan extrañas proposiciones, y a todo el que se atreva a ponerlas en duda le apodan de liberal y le colocan en entredicho, y le expulsan de la Iglesia por réprobo y publicano...

Y han llevado ya tan lejos sus audacias, que, no contentos con sembrar entre los fieles la semilla del cisma ni con usurpar las atribuciones de la Iglesia juzgando y destituyendo autoridades y anatematizando obispos, tratan de cohonestar su conducta haciendo liberales por fuerza, y secuaces de errores abominables, a los que todos los días están protestando de que les rechazan y aborrecen.

Así se está viendo en España, hace más de un año, atribuir a la Comunión tradicionalista,

como principios profesados por ella, el cesarismo y el parlamentarismo, una unidad católica sin sanción, y hasta la tolerancia religiosa, y la superioridad de los intereses materiales sobre todos los demás, y otras aberraciones liberales que continuamente rechaza y protesta, que odia todo el que se llama tradicionalista.

Y, sin embargo, se hace caso omiso de explicaciones y protestas, y las calumnias y las injurias continúan con igual fuerza, y, si se nota alguna novedad, es en el mayor cinismo en el ataque.

Si entonces los ultrajados, poseídos de noble indignación, levantan la voz para llamar a las cosas por sus nombres, apellidando calumnia a la calumnia, y vileza a la vileza; los puros vuelven los ojos arrobados en éxtasis hacia el deífico Corazón de Jesús, y, llenos de dulcedumbre y oloroso misticismo, exclaman: «¡Ya lo ves, Corazón amantísimo; por consumirnos en tus llamas y defender tus derechos se nos maltrata y nos ofende; pero no desmayan por eso tus siervos humildísimos y continuarán la misma conducta con más ardor, si cabe, que hasta aquí!»

¡Y hay gentes cándidas que se enternecen viendo estas muecas jansenistas!

En los católicos que no han perdido la fe y el sentido común, esos espectáculos producen un efecto semejante al que les causaría ver a Satanás rezando el rosario.

VII

EL RACIONALISMO CATÓLICO Y LA PROPAGANDA RELIGIOSA

Vivimos en tiempos de lucha y discordia continua, y no es extraño que muchos entendimientos, asfixiados por la atmósfera de confusión que nos rodea, caigan en las más opuestas aberraciones y traten de conciliarlas y reducirlas prácticamente a sistema, sin notar los antagonismos que las separan y las contradicciones que las excluyen. Así el católico liberal trata de asociar dos principios opuestos, ora proclamando en teoría

la sumisión a la autoridad religiosa en el orden individual, excluyéndola en el social; ora sustrayéndose prácticamente, en la esfera política — invocando la fuerza de los hechos, juzgada por particular autoridad —, de la subordinación debida al poder de la Iglesia.

Y de igual manera, lo que llamaremos el racionalismo católico afirma por un lado la doctrina católica en toda su pureza, y proclama todos los deberes religiosos, mientras sostiene por otro, prácticamente y con pertinacia sectaria, la independencia de la razón, por lo menos en los que se consideran como guías extraviados, y oráculos y depositarios de la verdad.

El protestantismo comenzaba admitiendo la Biblia interpretada por el juicio privado. Estos nuevos protestantes no tienen la franqueza de los antiguos, y gustan más de los procedimientos jansenistas. Por eso no se contentan con admitir la Biblia, sino que reconocen la autoridad de la Iglesia y todas sus decisiones y enseñanzas; pero con una sola condición, hija de la más rara modestia: que en el orden social y político se les reconozca el derecho inalienable

e imprescriptible de interpretarlas según su criterio individual.

En una palabra: según las racionalistas católicos, el Papa es Vicario de Cristo en el orden puramente religioso; pero, en lo que ese orden se refiere a la órbita social y política, los Vicarios de Dios son ellos, o por lo menos son los encargados de explicar y depurar la palabra pontificia para que llegue a los fieles inmune de toda mancha y exenta de imperfecciones.

Cuando la verdad sale mandada y publicada por esos entendimientos convertidos por misterioso designio en crisoles religiosos y políticos, el que la recibe y humildemente la acata será católico; pero el que tenga la osadía de creer que le bastan, para conocerla, las enseñanzas del Papa y los Obispos, sin necesidad de alambiques periodísticos, es un gentil y publicano digno de reprobación y no sabemos si del fuego eterno, aunque sí del temporal si el tormento y la hoguera estuviesen a disposición de los novísimos editores del Evangelio, encargados, según parece, de extender su fe de erratas.

Un presbiterianismo latente que más de una

vez dibujó la figura siniestra del cisma, y una guerra sorda a la autoridad episcopal, que cualquiera ha podido notar en estos últimos tiempos, son hechos de tal índole, que muestran por sí solos que no es espejismo de la pasión, sino triste y oprobiosa realidad el mal que señalamos.

Mas, por si nuestras frases pudieran parecer exageradas e inexacto el calificativo de racionalismo católico, transcribiremos aquí las siguientes autorizadas palabras con que pinta a la nueva secta uno de los más insignes Obispos españoles, el egregio prelado de Santander:

«De la funesta raíz del liberalismo brota otra rama viciada que produce muy dañosos frutos; frutos en apariencia hermosos, pero que en la substancia se hallan inficionados de la savia o del error liberal... Error que mancilla, si no el entendimiento, el corazón y las obras de muchos que — gloriándose, como es debido, de hijos de la Iglesia, mal avenidos sin duda con la posición que en ella ocupan, y olvidados a la par del deber que a todos los fieles incumbe, conforme al derecho natural, divino y canónico, de honrar la autoridad de los Obispos y obedecer sus prescripciones — se

erigen en maestros y jueces de los mismos, criticando y juzgando los actos de su jurisdicción episcopal, tergiversando o mutilando sus palabras, falseando tal vez sus conceptos, y hasta censurando los escritos o documentos publicados para instrucción y gobierno de los fieles confiados a su solicitud. Y se hallan algunos, entre los contagiados de este error, para los cuales no quedan a salvo ni aun la persona y los actos del Soberano Pontífice.

»Los que tal hacen, ¿cómo disculparán su proceder? ¿Dónde hallarán en la doctrina católica razones que sirvan de apoyo a su extraña conducta?

»Acaso dirán que su celo para la defensa de los derechos e intereses de la Iglesia les mueve a obrar así; pero si esa Iglesia de que hablan no es abstracta e invisible, como la fingen los protestantes, deben saber que la Iglesia de Jesucristo es «la plebe unida con el sacerdote y la grey arrimada a su Pastor»; y, por consiguiente, que el Obispo está en la Iglesia, y la Iglesia en el Obispo; y si alguien no está en el Obispo, no está en la Iglesia».

Justificadas quedan nuestras frases, si no lo estaban bastante con la sombría realidad de los hechos, por la magnífica pintura trazada con apostólica firmeza por el ilustre obispo de Santander.

Las enseñanzas que de ellas se desprenden son tan claras y patentes, que no hemos de incurrir en la irreverencia y en la petulancia de deducirlas y señalarlas.

Al estudiar tan hermosa exposición, vienen a la memoria las enérgicas palabras con que San Francisco de Sales condena el falso celo, causa de odios y rencores sañudos y violentos, y que sólo produce, como amargos frutos, pérdida de la caridad y aumento de discordia.

¿Y qué se puede esperar, en beneficio de la Iglesia y de la sociedad, de ese «error que consiste en proclamar abiertamente la doctrina católica, mientras en la práctica se aplica el reprobado principio de la independencia de la razón, y que lleva unas veces como elemento las exageraciones jansenistas o el falso celo, cuando no las dos cosas juntas?

Aun tomando por el lado mejor esos puritanismos, ha podido decir de ellos un ilustre profe-

sor, gloria de nuestra Comunión, el señor Estrada, con tanta verdad como exactitud:

«El exclusivismo sistemático, la depuración permanente, la suspicacia implacable, pueden llevar a una situación como la del antipapa Benedicto de Luna, cuando contemplaba el castillo de Peñíscola, su residencia, como otra arca de Noé, lo único salvado del diluvio universal de la Iglesia».

. . . .

VIII

El remedio y los medios de conseguirlo

Siendo la causa principal, y aun puede decirse que la única, de los males que sufre la Iglesia en España el liberalismo, claramente se deduce que en el aniquilamiento de esa causa, y no en la supresión de algunas de sus consecuencias, estriba el remedio de la cruel enfermedad que ha largo tiempo atormenta y consume las almas y

agota la vida sobrenatural, que es la atmósfera de los pueblos.

Pero aun ese principio deletéreo, difundido en el ambiente moral de las inteligencias, ha logrado dividir en este punto a los católicos, que, si están conformes en que sólo extinguiendo el liberalismo se restablecerá el orden religioso, perturbado tan hondamente por las rebeldías revolucionarias, discrepan cuando se trata de los medios y procedimientos para llegar a ese término.

Así, mientras unos, atacados de la dolencia doctrinaria, sueñan acabar con la Revolución transigiendo con ella y reconociendo sus obras más oprobiosas como hechos que han pasado de la categoría de consumados a la esfera de indestructibles; otros, animados de falso celo, creen, o al menos hacen creer, que sólo se puede restaurar el Estado católico y la influencia social de la Iglesia prescindiendo por completo de la Revolución y gobernando a los pueblos que hace más de una centuria vienen corrompiendo y despedazando, exactamente como si nunca hubiesen existido.

Los primeros se han forjado la extraña quimera de que se puede matar la Revolución de un modo liberal, es decir, transigiendo con ella y aceptándola hasta cierto grado, variable según las circunstancias y el juicio de los conciliadores.

. . . .

Los segundos piensan que, así como la impiedad en su forma más radical prescinde de la Iglesia — aunque nada más que en teoría, pues en la práctica cuenta con ella hasta para fijar la medida en que ha de tiranizarla —, ellos deben prescindir de la Revolución. Método sencillo, que consiste en afirmar como principio político que se debe gobernar de igual manera y con idénticos procedimientos un pueblo unánimemente católico y sumiso a la autoridad legítima que una sociedad dividida y trastornada por larga serie de dictaduras liberales, bajo cuya égida protectora las hogueras de la impiedad han reducido a pavesas la fe de muchas almas o han empañado, con el negro humo del escepticismo, las creencias de no pocos desgraciados que se encontraron indefensos en medio del incendio, donde cayeron arrastrados por los torbellinos de la incredulidad.

En otros términos: que el siglo XIX es igual al XVI, sin que haya diferencias entre la sociedad que sufrió la desamortización, el asesinato de los frailes y la violación de los más sagrados derechos de la Iglesia, y la que fué, no en parte, sino toda, por unánime deseo y asentimiento, paladín de la verdad católica y, con sus reyes, escudo de la cristiandad, y que, finalmente, contaba la Inquisición entre sus instituciones más populares.

Estos sabios estadistas han suprimido el tiempo y la historia de sus libros de política, y condenan, como a contumaz heterodoxo, al que tenga el atrevimiento de creer que las circunstancias son cosas que se han de tener presentes para aplicar los principios, y que esto, y en qué medida debe hacerse, no son los individuos ni el Estado, sino la Iglesia misma, quien ha de decirlo cuando el poder soberano hace profesión pública de la fe católica, sometiéndose a sus enseñanzas y reconociéndola como señor en cuanto le corresponde dentro de su jurisdicción.

Pero ¡coincidencia singular!

Unos y otros, siguiendo procedimientos al parecer tan opuestos, vienen a coincidir actualmente

en un punto tan capital como la manera de lograr la restauración católica. Unos y otros convienen ya en que es necesario prescindir de formas de gobierno, tradiciones políticas y cuestiones dinásticas, y atender nada más que a los principios puramente religiosos, los cuales han de imperar en el Estado y triunfar en la sociedad sin medios violentos y guerras civiles, sino por la fuerza de la propaganda y la marcha natural de los sucesos.

Ya hemos mostrado el absurdo que se sigue de combatir a la Revolución abandonándole el campo político o parte de él, por considerar que son indiferentes para la lucha con el liberalismo las tradiciones históricas fundamentales de los pueblos y los elementos mismos de su constitución interna. Y no necesitaremos esforzarnos mucho para hacer patente que la propaganda religiosa — caso que la hiciesen los que tanto hablan de ella y la entorpecen con sus disputas y contiendas — y pacífica es medio suficiente de restauración católica.

Porque, como las revoluciones no se hacen de abajo arriba, sino, al contrario, apoderándose del Estado, primero, para dominar y corromper

la nación después, es indispensable desalojar de la ciudadela del poder al enemigo para que no se convierta en instrumento de tiranía contra el cual resulten ineficaces los esfuerzos de la propaganda. Pues es indudable que la propaganda sectaria, amparada por el poder público y animada con el cebo del interés, ha de hacer estragos de tal naturaleza que sean insuficientes para remediarlos las fuerzas individuales despojadas de la gran máquina política y de los inmensos recursos que proporciona.

¿Y será posible trocar, por medios exclusivamente pacíficos y de propaganda, el Estado revolucionario en Estado católico?

Para que fuera eso hacedero sería necesario que el liberalismo fuese tan insensato que él mismo nos proporcionase las armas con que habíamos de darle muerte, y la Revolución es demasiado hábil y tiene bastante vivo el instinto de su conservación para establecer una legalidad, o, por lo menos, practicarla de manera que pueda perecer arrastrada por ella.

Creer que en el parlamento liberal será posible apoderarse de los comicios por medio de ma-

yorías católicas, y establecer un Gobierno sumiso a la autoridad de la Iglesia, que derribe la vieja y ruinosa máquina doctrinaria, y restablezca el imperio de la tradición nacional, es ilusión engañosa que la historia contemporánea se encarga de desvanecer con sus tristes enseñanzas.

Y no queremos decir con esto, ¡Dios nos libre!, que se haya de prescindir de la propaganda en las luchas con la Revolución. Antes bien, debe extenderse todo lo posible y emplear todos los medios legales que nos proporciona el liberalismo, pero sin perder de vista que la Revolución es la fuerza, que ésta no se destruye sólo con el poder de las ideas, sino con el de los brazos.

De aquí la necesidad de difundir la verdad y apercibirse para toda clase de combate, organizándose, no sólo en cofradías, sino también en falanges poderosas que puedan en momentos supremos hacer temblar a la Revolución, y aun derribarla y darle muerte.

De donde se sigue que todos los que, en mayor o menor grado, tratan de restar fuerzas y amenguar el vigor de la Comunión tradicionalista, trabajan contra el único núcleo social que

puede oponer resistencia armada a los desmanes revolucionarios, contra la restauración católica, aunque algunas veces sea sin advertirlo.

Estos artículos, de los que hemos tachado, como habrán apreciado nuestros lectores, varios párrafos, en los que se argumentaba sobre algo que ha perdido ya actualidad y oportunidad, fueron publicados en números de *El Correo Español*, de fines de 1889 y principios de 1890. — *Nota del Recopilador*.

LA IGLESIA INDEPENDIENTE DEL ESTADO ATEO

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL TEATRO DE SANTIAGO, EL DIA 29 DE JULIO DE 1902

Este discurso fué rehecho por el Sr. Vázquez de Mella algún tiempo después de haberlo pronunciado, ya que de él no publicó la Prensa más que un resumen. Después de su fallecimiento aparecieron las cuartillas, manuscritas por su autor, entre los papeles que donó en vida a un amigo suyo

LA IGLESIA INDEPENDIENTE DEL ESTADO ATEO

EL PODER CONSTITUÍDO. — LOS DERECHOS DE LA IGLESIA. — LAS ORDENES RELIGIOSAS. — LOS PARTIDOS. — EL REGIONALISMO

Señoras y Señores:

Lo declaro ingenuamente y no por fórmula retórica : pocas veces he dirigido la palabra a un público, dominado por tan honda emoción como en el momento presente. Y no es sólo por el temor que siempre produce una concurrencia tan brillante, numerosa y selecta como la que formáis vosotros, ni siquiera por la expectación ansiosa originada por las circunstancias actuales y no por mi modesta persona, sino principalmente porque tengo que empezar por una tarea sobremanera enojosa : hablar de mí mismo, y aun

hacer, en cierta manera, por imposiciones de la defensa, mi propia apología.

Dos años de retraimiento

Hace ya más de dos años que no he hablado en público sobre asuntos políticos y únicamente he interrumpido mi silencio para hablar, y creo que sólo dos veces, de materias científicas y literarias. En este paréntesis, largo, dada la agitación de nuestra vida pública, y originado por una inicua persecución y por un injusto ostracismo, no se explicaban muchos mi apartamiento de las luchas políticas y religiosas, precisamente en el período en que más se recrudecían; y así, al lado de advertencias y ruegos cariñosos, no escasearon las censuras, y fué en torno mío formándose un velo de sombras que — lejos de rasgarse en estos días en que súbitamente, por estímulos de mis amigos, más que por impulsos propios, me vi forzado a salir de mi retiro — se ha espesado de tal manera, que ya el silencio podría tomarse como un pacto con la maledicencia y una complicidad clandestina con el deshonor.

Hasta se ha supuesto que, por altas presiones ejercidas sobre mi voluntad, o por ciertas uniones, yo abandonaba mi puesto; llegándose a decir como rumor, en algunos periódicos regionales, que me inclinaba hacia lo existente, y aun que preparaba un cambio para ingresar en el menos radical de los partidos que turnan en el mando.

Señores: Nadie que me conozca íntimamente puede sospechar, sin injuriarme, un cambio de conducta semejante. Yo soy de los que, al entrar en la vida pública a la sombra de una bandera, más que tremolándola como una enseña de combate sobre la cabeza, la llevan como una creencia arraigada por la fe, por el estudio y por la meditación, en el entendimiento, y por el fuego de un amor tan ardiente en la voluntad, que llega a convertirse con el hábito en un atributo del carácter, y por eso, al abrazarla, parece que el alma lo hace a un tiempo con su imagen y su ideal, y de ahí que no pueda separarse de ella sin separarse de sí misma, y que, lo que fué para el cuerpo dosel de gloria en la pelea, lo reclame al morir como un sudario *(Entusiastas aplausos)*.

Entrase en la vida pública por deber o por interés, o por las dos cosas juntas; pero en mí el interés y el deber se han dado perpetuamente libelo de repudio; el deber ha ido por una senda, y por otra opuesta el interés, y yo abandoné la amplia y fácil, tan llena de gentes, y seguí la áspera y estrecha, por donde se lleva como compañero inseparable el sacrificio y no pocas veces también la calumnia y la injuria. Por eso, cuando, al poco tiempo de pisar los umbrales del Parlamento y de subir a su tribuna, un hombre grande, pero funesto, y cuya grandeza parece mayor al ver los arbustos políticos que quedaron en el campo que él protegía con su sombra *(Aplausos)*, y que cayó como la encina desgajada por el rayo..., cuando ese hombre me ofreció un día, por un intermediario, una brillante y codiciada posición política si abdicaba de mis principios y cedía en mi intransigencia, y formaba en la extrema derecha de su partido, agradecí los elogios que la apoyaban y rechacé en absoluto semejante ofrecimiento, no sólo privadamente, sino en el Parlamento y de la manera más solemne, desmintiendo noticias parecidas a las

actuales y que circularon a raíz de aquella oferta; y por eso, pocos días después, aquel hombre, inclinándose sobre mi asiento de diputado y golpeándome cariñosamente el hombro con su mano ya temblorosa por los años, me decía con su gracejo meridional y con frases que yo no puedo repetir: «Ya sé que a usted no se le caza con liga como a los pájaros» *(Grandes aplausos)*.

Esta es la causa de que pueda erguirme, en medio de mi pobreza, sin jactancia, sin orgullo, pero con la noble altivez que da el sentimiento del honor nunca empañado, para decir a mis adversarios: Podéis argumentar contra mis doctrinas y denostarlas y acusarme de reaccionario; pero mirad bien esta vida consagrada a la defensa desinteresada de un ideal que consideráis irrealizable; y, en esta época en que tantas conciencias claudican y tantas voluntades se rinden, y en que hasta el cumplimiento del deber parece flor de heroísmo que sólo brota en las almas escogidas, escudriñadla bien y examinadla entera, pública y privadamente, y ved si en ella podéis encontrar alguna mancha con que la haya salpicado el interés *(Aplausos estrepitosos)*.

Pero yo, que permanezco invariable en mi puesto de honor, no soy reaccionario ni consiento que me lo llamen los partidarios de *la reacción pagana*, que, con el nombre de progreso y de evolución, quieren saltar hacia atrás, con increíble *atavismo*, veinte siglos en la Historia, defendiendo los programas filosóficos y políticos y sociales que se realizaron al otro lado del Calvario; porque yo, no sólo acepto todos los progresos materiales y proclamo un orden moral que, si fuese cumplido en la tierra, la haría una imagen del cielo, sino que admito el progreso en mis propias doctrinas, porque no las creo, en cuanto son cognoscibles, un estanque de aguas fijas e invariables que no puede ser acrecentado con nuevos raudales que bajen de las fuentes puras de la montaña.

No, no; el progreso, señores, es ante todo *subjetivo;* pues, aunque cambien y se transformen las cosas, aun ese cambio supone *algo que cambia*, y, por lo tanto, que permanece y persiste, y no se da un cambio total en los seres, como el evolucionismo imagina, y, además, no cambian las esencias ni las leyes en el orden ob-

jetivo. Somos nosotros los que cambiamos en presencia de la verdad objetiva, de que la subjetiva o interna es un reflejo. Y así, el progreso intelectual entero consiste, o en descubrir nuevas verdades que ya existían, pero que nos eran desconocidas, o nuevas relaciones entre verdades que ya sabíamos, o nuevas consecuencias o aplicaciones nuevas de verdades antiguas. Por eso, no sólo progresan subjetivamente las doctrinas sociales y políticas, sino el mismo dogma católico, que, como se ha hecho notar por antiguos y modernos doctores, es mejor comprendido por unas inteligencias que por otras y puede ser abarcado en su conjunto y en su exposición científica y en sus demostraciones en unas épocas con más perfección que en otras, siendo así visible y palpable el progreso de la Teología desde los primeros apologistas hasta los grandes doctores escolásticos y los tratadistas modernos. ¿Y había yo de considerar a mis doctrinas sociales y políticas, derivación y, en cierto modo, desarrollo de la Filosofía y de la Teología católica, dotadas de una inmutable fijeza *subjetiva* que no existe, dada la meditación, el estudio y la tradición cien-

tífica, para los dogmas religiosos más augustos? No, no; yo procuro progresar en el conocimiento de mis doctrinas, y, si me es posible, acrecentarlas y esclarecerlas; pero ese progreso, por decirlo así, interior, lejos de alejarme de ellas y conducirme a las teorías opuestas, de tal manera me afirma en las propias, que en cada nueva investigación llego a una intransigencia nueva, y por esto soy cada día más intransigente y cada vez más intolerante con las doctrinas contrarias; y no habréis olvidado muchos de vosotros cómo desde este sitio hice, no hace mucho tiempo, la apología filosófica de la intransigencia, considerándola, entre otros aspectos, como una ley psicológica del espíritu humano.

Pero no temáis por estas palabras, que, impulsado por mis aficiones y por la dirección de mis estudios, me interne en una disertación puramente doctrinal que en estos momentos no sería oportuna. El tema está impuesto por el Congreso Católico, por las circunstancias que le rodean, por la atmósfera moral que después de él se ha formado, por muchos rumores de sucesos que se anuncian, o se presienten, o se inventan; por un

discurso reciente, o por no sé qué actitudes y uniones que se me atribuyen.

Señores: Desde este mismo sitio se ha hecho de mí un tal extraordinario elogio, que, de haber salido de otros labios, pudiera creer que encerraba más de sátira que de alabanza. Pero, como no puedo dudar de la sinceridad que animó aquellas palabras, un deber de elemental cortesía me obliga a recogerlas con gratitud, y aun me forzaría a corresponder a ellas, diciendo que procedían de una palabra experta y elocuente y de un polemista de agudo y sutil ingenio, maestro de estrategias parlamentarias, si no temiese que algún espíritu suspicaz creyese que habíamos formado, no una unión, sino una sociedad de elogios mutuos, y por eso me limito a dar las gracias, y no digo más *(Aplausos)* (1).

En materia de alianzas, yo profeso la máxima que expresaba gráficamente un escritor hablando de Guizot, al decir que tenía circunstancialmente por amigos a los enemigos de sus adversarios *(Muy bien)*.

(1) El público se fija en el señor Nocedal que ocupa una localidad preferente.

Se ha lamentado mi ausencia del Parlamento y casi de la vida política, y justamente en estos tiempos he recibido, con quejas que son elogios, consejos que son censuras por una conducta que inspiraba general extrañeza, en cuanto puede inspirarla un acto de tan poca importancia por ser mío. En un pueblo donde casi se lucha a tiros por conquistar un acta, ya sé que sorprende el caso único de un ex diputado que, no habiendo hecho (más que por méritos propios, por la benevolencia pública) enteramente un desairado papel en la tribuna parlamentaria, de tal manera reniega de ella, y combate el parlamentarismo, no sólo con la palabra, que es muy fácil, sino con el ejemplo, que es más difícil, que, requerido y excitado por unos nobilísimos, integérrimos y admirables electores a quienes tiene con profunda gratitud que saludar, siempre que viene su recuerdo — más que de la memoria, del corazón — a los labios; que llegan a reunir en suscripción en pocas horas fondos para pagarle los gastos electorales, y que, a pesar de múltiples excitaciones, no acepta el acta y se encierra en el silencio, precisamente cuando la tempestad anticlerical se desencadena

y la retirada puede parecer una deserción cobarde al frente del enemigo.

¿Y cuál es, señores, la principal causa de ese hecho, al parecer tan extraño?

El Parlamento, a donde van muy pocos impulsados por el deber y donde entran tantos empujados por el interés o la vanidad, o por las dos cosas juntas *(Bien, bien)*, me produjo, cuando le conocí interiormente, náuseas en el espíritu; y al apartarme de aquella atmósfera envenenada, al mirarla desde fuera, me parecía un pantano nacional donde se habían sumergido la honra y la fortuna de mi Patria *(Aplausos)*.

Mirando entonces a España desolada, desmoronándose como una vieja fortaleza, cuyos sillares abraza la yedra, y al pantano parlamentario creciendo con el légamo que arrastran las aguas pestilentes y filtrándose hasta en los cimientos de roca viva que habían puesto como pedestal a la Patria común las generaciones creyentes, se apoderó de mí la angustia y la zozobra, e, intentando descifrar lo por venir, quise ver las consecuencias futuras de los hechos en las causas remotas de las ideas que los engendran, y, refugiado en la so-

ledad del pensamiento, cerrando los oídos a los rumores de las disputas bizantinas, pedí que me descifraran el enigma, no a los escritores católicos, ni a las viejas y abandonadas sirenas doctrinarias, sino a los maestros y doctores de la impiedad contemporánea, y empecé a estudiar atentamente sus libros, y de sus páginas me pareció que se levantaba, como una niebla cenicienta, el vaho del sofisma, obscureciendo la realidad y eclipsando el entendimiento; pedí a la filosofía cristiana su luz, y pronto distinguí, al través de la niebla de tantos errores, sombras siniestras que desfilaban como una procesión lúgubre atraídas hacia un mismo objeto; fijé más los ojos, y me pareció distinguir con claridad las evoluciones del ejército del desorden, que avanzaba rápidamente a tomar posiciones para la próxima batalla; apliqué atentamente el oído, y creí percibir las voces de mando y los gritos de combate; y entonces, volviéndome a mirar con desdén el Parlamento, que seguía resonando con el clamor de las disputas, me aparté del tumulto y me dediqué a afilar, en la piedra de toque de la ciencia y en el altar de Cristo, la pobre espada de mi

inteligencia, para que, al cesar las escaramuzas que han empezado y al resonar los clarines guerreros anunciando el gran combate que va a empezar, pudiese salir a reclamar un puesto en la primera guerrilla, y hundirla, aunque con el esfuerzo se fuese la vida, al través de la coraza y en el corazón de los adversarios *(Frenéticos y prolongadísimos aplausos)*.

Es verdad que he salido antes de tiempo de mi retiro, pero no por mi voluntad, sino por la de mis amigos; y no para acudir a combatir en la suprema batalla, sino atraído por ciertos llamamientos, obra del miedo más que del amor y que resuenan siempre en las vísperas de las catástrofes.

Causas de la lucha religiosa actual

Clámase ahora con grandes voces por la unión de los católicos, como se clama siempre ante un peligro pavoroso, para reunir a los dispersos y apretar las filas de un ejército que se siente súbitamente acometido por el brusco e inesperado ataque de sus enemigos. Se busca la unión para

guarecerse de la tempestad y de la tormenta, que amenaza invadir el horizonte y enseñorearse de la atmósfera que se respira. Pero ¿qué sucede? ¿Es que el adversario estaba ausente y dormía en la derrota o vegetaba en la inercia, y, de pronto, aprovechando la tranquilidad confiada del campamento católico, ha sacudido su indolencia y se ha lanzado apresurada y osadamente al asalto, sembrando la consternación y la muerte? ¡Que dormía, que estaba ausente! ¡Ah, señores! ¡Si no ha reposado un instante, si no ha cesado de combatir ni un momento! Si desde la cima del Estado, de que se ha apoderado por la intriga y la violencia, no ha cesado de hostigar a los católicos y de profanar sus santuarios y de talar sus campos! ¡Si lo extraño, lo increíble, es que haya tardado tanto tiempo en salir tumultuosamente bramando por las calles! Lo que sucede es que no siempre camina con las banderas desplegadas, entonando cánticos de victoria y de matanza, como si marchase precedido de las Furias. Muchas veces la revolución fiera, la que dice francamente lo que quiere y a dónde va, calla, porque podría ponerla en grave aprieto su propia

franqueza, y delega su saña en la revolución mansa de formas suaves y apacibles, que se desliza cautelosamente con movimientos de serpiente, y penetra poco a poco en el recinto sagrado, arrastrándose entre penumbras, porque ama los crepúsculos, y que, para fascinar mejor a los incautos y a los sencillos, toma apariencias místicas y se humedece con agua bendita y hasta se disfraza de ángel de luz *(Aplausos)*.

Yo considero mucho más terrible esta revolución, y me produciría verdadero miedo, si pudiese tolerarse esa palabra que está proscripta del diccionario de los que tenemos que combatir en estos tiempos *(Muy bien)*, porque, merced a ella, gastando resistencias y consumiendo energías, hemos llegado a un estado de tal enervamiento nacional, que hemos visto casi indiferentes caer a nuestras plantas las últimas almenas del alcázar colonial, arrastrando jirones de la bandera de la Patria, sin que se levantase una protesta popular y varonil después de la catástrofe, no por la pérdida material, que importa poco con ser tan grande, sino por la pérdida moral que disminuyó el ser de la nación en su espíritu y amenguó su

honor, haciéndonos descender en el concepto de los extraños, hasta el punto de merecer una afrentosa compasión y la triste idea de ser considerados como un pueblo moribundo *(Aplausos)*.

Y ese enervamiento, efecto de la acción letal y corrosiva de la revolución mansa, contra la cual no pidieron la *unión* los que ahora tan ardorosamente la demandan, trajo, como su legítima consecuencia, el movimiento anticlerical y los preludios de revolución fiera con que se inauguró el siglo XX, como si quisiera empezar superando al XIX; porque, después de la catástrofe, cuando los autores y los cómplices de ella estaban como sobrecogidos de terror, esperando con angustiosa zozobra que estallase la ira popular, pidiendo que se los residenciase y se los ajusticiase por la Nación entera convertida en un tribunal de honor, apareció el fruto de las revoluciones doctrinarias que había fomentado la antigua *Unión Católica;* y los grandes culpables pudieron ver, con tanta sorpresa como júbilo, que el espíritu nacional y el amor a la Patria y las virtudes heroicas de la raza parecían haberse extinguido de tal manera, que un viejo político, con su habi-

tual desaprensión, pudo decir, para que la repitieran sus íntimos, esta frase, que revela cómo en pocos lustros se ha consumado una revolución espiritual en nuestro pueblo: «Si en mis años juveniles hubiese pasado una cosa semejante, nos arrastran a todos» *(Grandes aplausos)*.

Pero cuando esos políticos vieron que la revolución mansa había producido una revolución psicológica, y que las virtudes cívicas estaban marchitas, y las energías gastadas, y que una mansedumbre servil, engendrada por el hábito de ceder y de transigir, había caído como una losa funeral sobre el corazón de España, apenas repuestos del sobresalto de los primeros momentos, cuando se desvaneció el júbilo que les produjo la sorpresa de encontrar esclavos donde habían creído encontrar jueces inexorables, una nueva congoja se apoderó de su espíritu. La catástrofe se había consumado sin ir seguida de una expiación, el crimen quedaba impune, lo pasado ya no infundía temores; pero ¿cómo aventurarse en las incertidumbres de lo por venir, dejando atrás un recuerdo de ignominia que podía servir de despertador al alma popular? Era demasiado impru-

dente contar a perpetuidad con el letargo nacional, y por eso surgió la necesidad apremiante de un nuevo programa para poder vivir.

Vida nueva, España nueva, regeneración y europeización, eran palabras demasiado vagas para inspirar entusiasmos y satisfacer ansiedades. Era necesario algo positivo, siquiera para entretener a la masa servil y poder seguir explotándola; y como el liberalismo español es el más inepto e infecundo de todos los de la estirpe latina, que ya son los más incapaces, pues, aunque ninguno le supere en producir desastres, todos le aventajan en descubrir soluciones del momento, o por lo menos expedientes, para salir del paso; como los liberales españoles están condenados a esterilidad doctrinal perpetua, y no inventan nada, y tienen que limitarse al pobre oficio de copistas, no encontraron ni programa de política internacional, ni de política interior, ni fórmula alguna social, ni administrativa, ni económica, que, si eran buenas o medianas, serían la condenación del régimen y de su historia, y que, además, por efecto de una dolorosa experiencia, no hubiera creído nadie. Al encontrarse sin programa y con

la necesidad de tenerlo, para entretener a la muchedumbre, apelaron a lo que han apelado siempre en los momentos de apuro, a la vieja tocata del *himno de Riego;* y entonces fué cuando las plumas y las lenguas parlamentarias se desataron en improperios contra el fantasma del *clericalismo,* que era la causa de que, los que habían secularizado el Estado y roto la unidad interna de la Patria, hubiesen entregado, sin lucha, al extranjero protector de unos insurrectos *liberales,* que defendían *los mismos principios* que defienden los partidos revolucionarios, los opulentos restos del imperio colonial que sus progenitores habían perdido con traiciones increíbles (y que todavía no han sido descritas); y ¡ entonces fué cuando nos enteramos con asombro, al observar la dirección de los proyectiles que arrojaba la multitud amotinada, que hasta las Carmelitas descalzas y las Hermanas de la Caridad habían tenido la culpa del Tratado de París! *(Prolongados aplausos).*

Y ved, señores, cómo, por un lógico y lamentable encadenamiento, la revolución mansa arriba y la unión transaccionista abajo apoyán-

dola, prepararon el enervamiento nacional; éste dejó impune la catástrofe, y la necesidad de conservar ese enervamiento y de distraer a la multitud envilecida ha producido la guerra anticlerical, que es la causa a su vez ocasional del nuevo movimiento de *unión*, para seguir apoyando las causas de lo que se trata de evitar *(Muy bien)*. Es decir, que revolución mansa, transacción, enervamiento, impunidad y guerra al clericalismo, son proposiciones que dialécticamente se enlazan en este sorites, cuyas consecuencias se quieren rechazar, sosteniendo la premisa de donde salen.

Pero el movimiento anticlerical, con todo el estrépito de los alborotos callejeros, no era más que una mascarada, o, si se quiere, una mala orquesta, formada con los instrumentos de las sectas secretas y que dirigía la batuta de Waldeck-Rousseau, mientras se discutía la ley tiránica contra las Asociaciones religiosas en Francia. Hasta para esto necesitó el liberalismo español, como el lusitano, que le dieran la orden y el modelo de fuera; porque él, entregado a sus propias fuerzas, ni aun habría sabido hacerlo sin darle aque-

llos caracteres del 35, que merecieron la execración universal. Pero ahora no se hubiera atrevido a realizarlo ni a repetir la hazaña, por temor a provocar una reacción proporcionada que produjese el efecto que no había producido la catástrofe: el de sacudir el letargo, acabar con la inercia y poner a la Nación en movimiento, que era ponerle a él al borde del sepulcro.

Entre esos dos temores, el de que la nación despertase y ajusticiase a los autores de la catástrofe, que fué la causa del motín anticlerical, y el de que creciera tanto el motín que despertarse también al pueblo, tuvo que oscilar la agitación *espontánea*, medida a compás, para que no pusiese en peligro la existencia de los autores que la dirigían con más acierto que la pérdida de las colonias. Una saludable imprudencia de los católicos hubiera acabado con el plan equilibrista, pero el espíritu de transacción y la prudencia de la carne, a que debemos tantos triunfos, hicieron que el motín no saliese de la medida y que se deshiciese a la hora acordada, convenida en Francia, en España y Portugal, cuando la batuta de Waldeck-Rousseau dió la señal de descanso; y el anticle-

ricalismo español logró lo que intentaba, no sin encontrarse de nuevo satisfecho al ver cómo estaban al mismo nivel la obediencia revolucionaria, la servidumbre popular y la resignación católica, pero demostrando una vez más lo que largamente he tenido ocasión de probar no hace mucho tiempo desde esta tribuna: que los Estados latinos, que, como las naciones que desgobiernan, todo lo deben a la Iglesia que en realidad fabricó juntamente con la Monarquía esas naciones, están hoy más alejados de la Iglesia que los Estados herejes, que respetan mejor sus derechos y muchas veces se inclinan hacia el Pontificado. Y por eso se da el singular espectáculo de que, mientras en Francia, antes cristianísima, tienen que luchar decididamente los católicos, ensangrentando las calles de París, contra la increíble tiranía librepensadora que se denuncia a sí misma y su amor a la ciencia, negando la más elemental libertad de enseñanza y persiguiendo bárbaramente el derecho de asociación, el Emperador Guillermo, protector de los benedictinos de Santa María de Laac, conocidos en Alemania con el nombre de *monjes del Emperador,* que visita todos los años

el monasterio, que paga espléndidamente el altar mayor de su iglesia y que sienta a su mesa a los religiosos, se regocije públicamente al saber las palabras de gratitud de León XIII que le comunican los embajadores extraordinarios que envía al Jubileo Pontificio, y vaya a Aquisgrán como uno de los Emperadores medioevales de la casa de Sajonia a postrarse ante la tumba de Carlomagno y pronuncie aquel memorable discurso, en que, frente a la *ateocracia* latina, afirma que *la religión es el fundamento de la vida* y proclame la soberanía de Jesucristo sobre su imperio, su ejército y su casa, poniéndose personalmente bajo la protección de la cruz del Salvador y repitiendo gallardamente que pasarán los cielos y la tierra, pero que no pasarán las palabras del Señor *(Grandes aplausos)*.

En Alemania, luchando sin cesar y aceptando durante un lustro, en el período del Kulturkampf, la pérdida del presupuesto eclesiástico, antes que transigir en un punto, ni conceder al Estado el *patronato* como lo deseaba Bismarck, el Catolicismo prospera hasta ser la fuerza social más poderosamente organizada y vigorosa del im-

perio, hacia la cual parece inclinarse Guillermo II; y en Francia, cediendo, transigiendo siempre, aceptando el poder constituído contra la Iglesia, entrando en la legitimidad revolucionaria, no rompiendo violentamente con el Estado oficial, ni siquiera al día siguiente de promulgarse la ley contra las Asociaciones religiosas, digna de los más opresores Césares de Roma, el Catolicismo es tan continuamente acosado, que, para poder salvar el último de los derechos, el de que no dejen de ser cristianos los hijos, tienen que luchar en las plazas los padres católicos tardíamente y lamentando no haberlo hecho antes, cuando no se habían gastado tantas resistencias, y el enemigo hubiera retrocedido al empezar la batalla.

La fórmula de la unión de los católicos

Y estos momentos, en que los hechos hablan con elocuencia abrumadora, son los escogidos para hablar *de unión de los católicos*. ¡Unión de los católicos! ¿Quién no la desea? ¿Quién que sea hijo de la Iglesia, al verla perseguida, no la pide y la proclama? Pero ¿de qué unión se trata?

Esta palabra, pronunciada antes y después del Congreso Católico, tiene muy diferentes sentidos y es un término equívoco según el propósito con que se pronuncia. *¡Unión! ¡Unión!* Sí, está bien, todos la queremos, pero *¿Unión en qué? ¿Unión con quién? ¿Unión para qué?* Las contestaciones son vagas, vaporosas, abstractas, como si los que tanto la pregonan tuvieran miedo a concretar las respuestas.

La fórmula más comprensiva, la que repiten como una síntesis de todos esos propósitos indefinidos, es ésta: Unión de los católicos en el terreno religioso y en la defensa de la Iglesia, prescindiendo de cuestiones secundarias, accidentales e indiferentes; obediencia y reconocimiento a los poderes constituídos, y empleo de todos los medios legales y pacíficos para lograr electoral y parlamentariamente el triunfo de la Iglesia, o por lo menos mejorar su suerte.

Tal es la fórmula, a la cual se añade generosamente que es *permitido, tolerado,* profesar diferentes opiniones políticas, y entre ellas, y *como una de tantas,* la que preconiza las tradiciones fundamentales de España en su integridad, siem-

pre que se resignen sus defensores a acatar los poderes constituídos y se limiten a emplear los medios legales.

Señores: con toda lealtad y franqueza, sin cobardes eufemismos, porque esta es hora de decir claramente la verdad, voy a examinar esa fórmula, guardando a las personas que la propugnan toda suerte de respetos, pero exponiendo resueltamente mis convicciones.

Esa fórmula es un tejido de sofismas, que se desvanecen, si se examina atentamente el concepto que expresan las palabras. El primer sofisma es de los que llaman los dialécticos un sofisma de *tránsito* y a la vez de *palabra*, porque se toman lo *secundario*, lo *accidental* y lo *indiferente* como términos sinónimos; y así se empieza por declarar secundarias ciertas cuestiones, para considerarlas accidentales y concluir apellidándolas indiferentes. Pero ¿qué es lo secundario? Puede una cosa ser secundaria con relación a otra que es principal y ser, no obstante, muy principal con respecto a otra que es inferior y subalterna. No creo que nadie se atreva a decir que el Universo, del cual forma parte nuestro planeta y del que

somos nosotros con nuestras uniones y diferencias también parte, sea una cosa secundaria, y, sin embargo, el Universo, como conjunto de los seres finitos que tienen la razón de su existencia en la acción y el arquetipo del Ser infinito, es una cosa tan secundaria con relación a Dios, que ni siquiera tienen de común la noción de ser, que se predica de diferente manera del ser que existe por sí mismo y del que existe por otro ser. Procediendo por exclusión de lo secundario, y extremando la consecuencia, llegaríamos a la afirmación única de Dios, terminando por excluirnos a nosotros mismos, y entonces no podríamos afirmar tampoco lo principal, porque nos faltaría un término para la comparación.

Mas si se quiere decir que el orden religioso es el más importante de todos, nadie que sea católico lo puede negar sin dejar de serlo; pero ¿de ahí se deduce que sean tan secundarios los demás órdenes y que tengan tan menguada importancia, que se pueda prescindir de ellos y aun relegarlos a la categoría de las cosas accidentales e indiferentes? Aun resuelta la cuestión religiosa en perfecta consonancia con la doctrina

católica, ¿no quedan entre los miembros de una nación, ni entre los ciudadanos de un Estado, cuestiones que resolver y que interesan los ánimos y son de tal manera importantes, que de su solución puede depender el porvenir de la Patria?

En los siglos en que la fe católica informaba al Estado y a todas las instituciones sociales, aunque hubiese los descarríos particulares que habrá siempre entre los hombres, ¿no existían cuestiones sociales, políticas, internacionales y económicas que ponían en movimiento a los pueblos y estallaban muchas veces en guerras y revueltas populares? Y hoy mismo, con ser, en el fondo, de todas las revoluciones contemporáneas la cuestión religiosa la primera, como lo será siempre en el mundo, ¿es la única cuestión? ¿No existen otras muchas que a veces juntan y a veces separan a los que están apartados o unidos por una misma creencia o por opuestas creencias? ¿Y será la mejor manera de defender los derechos de la Iglesia, relegar desdeñosamente entre las cuestiones sin importancia todas aquellas que agitan los espíritus y ponen en lucha o en con-

moción los intereses de las clases sociales y de los partidos políticos?

Somos católicos y ciudadanos y no podemos poner en oposición unos derechos con otros, sin que sufra menoscabo la causa que defendemos. Pero, aun admitiendo que todas las cuestiones, menos la religiosa, sean secundarias, todavía no se puede deducir que fuesen accidentales; porque, aunque el accidente sea secundario con relación a la substancia en que radica, que es lo principal, no se pueden convertir los dos términos hasta identificarlos en la misma sinonimia. Este es el segundo sofisma que se resuelve en un equívoco, porque hay cosas accidentales, como la salud, que es un accidente con respecto al hombre, que no deja de serlo por estar enfermo, y que, sin embargo, todos consideran muy importante. Tampoco lo accidental se confunde con lo indiferente. El agua que contiene esta copa *(levantando la que tiene sobre la mesa)* puede estar solidificada o evaporada como está líquida, sin que estos estados físicos alteren la combinación química del oxígeno y del hidrógeno que la forma; puede estar fría o caliente. Todo

eso es accidental y no cambia su substancia; pero, si tengo que beberla, lo que es con relación a mi boca y a mi garganta no es indiferente el que esté fría o el que esté hirviendo, aunque estos dos accidentes lo sean con respecto a su naturaleza *(Muy bien)*. Resulta, pues, que las cuestiones secundarias pueden ser muy importantes, que lo secundario no es lo accidental, ni lo accidental sinónimo de indiferencia. ¿Será más feliz la segunda parte de la fórmula: *Obediencia y reconocimiento de los poderes, o del poder constituído*?

El poder constituído y la legitimidad

¡El poder constituído! ¿Cuál es y dónde reside? A primera vista parece inverosímil la pregunta, y no me admira que os produzca extrañeza. El poder constituído, se contesta en seguida, es el monarca parlamentario, y a él se refiere la fórmula de la unión. Ayudadme a profundizar un poco el concepto, y veréis cómo eso no es verdad. Se trata de otro sofisma en que se hace también el tránsito de un principio a otro y se

juega con una palabra, la *Monarquía,* que expresa dos cosas substancialmente diferentes, porque el derecho constitucional moderno ha variado radicalmente el sujeto de la soberanía.

En todos los *cuadernillos constitucionales (Risas)* que han regulado y regulan el régimen parlamentario, se dice directa o indirectamente que la soberanía reside en el Parlamento con el Rey. Es decir, que la soberanía política, el poder constituído, está repartido, generalmente por mitad, entre las Cortes y el monarca; una parte, la porción parlamentaria, se concreta por elección, y otra, la porción regia, por herencia, y, a pesar de tan opuestas fuentes, las dos porciones juntas forman una sola soberanía. Pero el monarca, añaden los cuadernillos, que tiene la parte soberana que se llama poder moderador o armónico, *no puede ejercer por sí mismo ninguna* de las prerrogativas que se le asignan, porque necesita para el ejercicio de todas el previo *refrendo ministerial.*

La función soberana resulta así *concentrada en el Gabinete,* que por eso se llama responsable, aunque no responda de nada. Esta es la

razón de que se declare irresponsable al monarca, porque nadie responde de lo que no hace ni le es posible hacer. Por un olvido pudoroso de las constituciones modernas no se dice quién responde del nombramiento de los malos ministros *(Risas)*.

La mitad de la soberanía, la que corresponde al monarca, resulta de hecho y legalmente concentrada por el refrendo en el Gabinete. Pero, como el Gabinete no puede existir sin la confianza de las Cámaras, que se la prestan con el apoyo de las mayorías, lo que origina la necesidad manifiesta entre nosotros de que se las *encasille* previamente y de que toda crisis vaya acompañada, como condición precisa, del *decreto de disolución* del Parlamento anterior, para poder fabricar a gusto el Parlamento futuro; resulta que la otra mitad de la soberanía, la que procede de elección, se concentra también en el Gabinete, expresión de la mayoría parlamentaria. De esta manera toda la soberanía política, la de arriba o regia, y la de abajo o parlamentaria, se compendia y se resume en el Gabinete, que es el *verdadero poder constituído*. El monarca par-

lamentario no tiene soberanía, porque no puede ejercitar ninguna de las funciones que se le otorgan, hasta tal punto, que podría darse constitucionalmente el caso de que no podría *nombrar* nuevos ministros, si los anteriores negaban el *refrendo* para la designación de sus sucesores.

Luego el poder constituído parlamentario *no es el monarca constitucional*, sino el Gabinete; y como no hay uno solo, sino varios que cambian con el régimen de partidos, se puede decir que el poder constituído está vinculado en una *oligarquía alternativa*, que es la verdadera forma de gobierno del Estado actual. El monarca conserva los honores, las apariencias y oficialmente el rango social de la antigua realeza; pero, en realidad, no es más que el *remate heráldico* de la nueva oligarquía. De modo que, sintetizando, podría decirse que el poder constituído en España es, *no una monarquía*, sino una *poliarquía oligárquica y alternativa*, exornada con las apariencias heráldicas de la realeza antigua.

En las monarquías constitucionales latinas y singularmente en las peninsulares, el parlamentarismo tomó la forma de régimen oligárquico de

Gabinete, y en las repúblicas unitarias, como Francia, la forma de *oligarquía de partido y de grupo*, dentro de la mayoría del Parlamento. En la primera forma, el Parlamento depende del Gabinete; y en la segunda, el Gabinete, de la unión o separación de los grupos de la mayoría del Parlamento; pero de hecho el Gabinete resulta siempre el poder constituído, y la distinción última entre las dos formas se reduce a que la oligarquía sea más o menos extensa, a desproporciones de cantidad que no alteran la esencia del sistema.

Por eso un distinguido publicista conservador, el señor Sánchez de Toca, ha llamado al parlamentarismo *mitología del poder*, y ha reconocido que la nueva oligarquía ha aprovechado las apariencias de la antigua monarquía, a manera de un *alfabeto simbólico*, para poderlo substituir, presentándose no como idea, sino como imagen en la fantasía del vulgo y de la muchedumbre nacional, incapaz de penetrar los artificios interiores del sistema.

Luego es evidente, señores, que, cuando se habla de acatamiento y obediencia al poder cons-

tituído identificándole con el monarca parlamentario, se incurre en otro sofisma de tránsito y de palabra jugando con los vocablos *rey y monarquía* y suponiendo absurdamente que la antigua y la nueva realeza tienen los mismos predicados, es decir, que el derecho parlamentario no ha cambiado el sujeto de la soberanía, lo que implica, o la ignorancia de la teoría constitucional moderna y de la que afirmaba el régimen antiguo, o el propósito de confundir las dos, para favorecer el régimen de oligarquía y de partido. Luego, a no suponer propósitos bastardos en todos los propugnadores de la fórmula de la unión — y en muchos y en los más respetables sería injusto suponerlo —, hay que reconocer, desentrañando el sentido real de la proposición, una vez despojada de las apariencias engañosas, que la obediencia a los poderes constituídos significa, en España, la sumisión a las oligarquías de políticos que se substituyen por turno en el mando y el reparto del botín y de los que sabemos la historia de las dilapidaciones, deshonras y desmembraciones que les debe la Patria, y de las opresiones y saqueos que les debe la Iglesia, pero cuyas glorias

y altas empresas ignoramos, porque están todavía *inéditas (Aplausos prolongados)*.

Esta es, sin duda, la razón de que se haya distinguido sabiamente entre *legitimidad* y *poder constituído (alude a las palabras del Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, en la sesión de clausura del Congreso Católico)*; porque, al variar el sujeto de la soberanía política en el parlamentarismo, ha cambiado también la aplicación de la legitimidad. Y así, aun suponiendo el caso de un monarca parlamentario que tuviese la legitimidad histórica de origen, es decir, que hubiese ocupado el trono en virtud del derecho tradicional de sucesión y no por la legalidad establecida con los cambios revolucionarios, podía el poder constituído ser completamente ilegítimo con la doble ilegitimidad *de origen y de ejercicio*. Desde luego, el monarca parlamentario no puede tener nunca la legitimidad de ejercicio, puesto que no ejercita por sí ninguna función soberana y para todas está sometido al refrendo; y esa legitimidad es la más importante, con serlo mucho la de origen, pues, por la correspondencia constante del ejercicio del poder soberano con

los derechos religiosos de una parte, y las tradiciones que expresa el espíritu nacional por otra, puede llegar a perderse el vicio de origen, no en beneficio del usurpador, sino de la sociedad; y por su falta *pertinaz* y constante puede anularse la de origen, por la justa resistencia al tirano, convertido por las iniquidades de sus leyes en enemigo del bien común, en vez de ser su vasallo.

Pero tampoco puede tener realmente la legitimidad de origen, porque la mitad de la soberanía, la que representa el Parlamento, sólo será legítima, si lo son las elecciones, que son la fuente de su poder; y las elecciones, por la incapacidad de la inmensa mayoría de los electores llamados a decidir sobre cuestiones que ignoran; por el método de elección, votando confundidos los miembros de todas las clases, como si no existiesen categorías diferentes de intereses o todos pudiesen representarlas indistintamente; y por las violencias y los amaños oficiales, son de tal manera ilegítimas, que, aun prescindiendo de las causas permanentes que radican en el sistema y teniendo sólo en cuenta la influencia y

presión de los gobernantes, los jefes de las actuales oligarquías han declarado, lo mismo que sus antecesores, que eran todas falsas, y por eso ponen perpetuamente en su programa, como una aspiración, la *purificación del sufragio*, señal de que está corrompido, pues es un lugar común y una verdad que nadie puede poner en duda, que ningún partido peninsular ha salido derrotado en unas elecciones, ni se ha dejado de dar el caso de que las mayorías sociales sean minorías parlamentarias y las mayorías parlamentarias sean minorías sociales.

Ahora bien: la ilegitimidad de las elecciones produce la ilegitimidad del Parlamento, la ilegitimidad del Parlamento la de la mayoría, la de la mayoría la del Gabinete, que sin su apoyo no puede existir; y la del Gabinete la del refrendo otorgado a las funciones del poder armónico, y, por lo tanto, la ilegitimidad total de la soberanía, aun cuando existiese arriba, en la decoración heráldica de la monarquía exterior, una genealogía ajustada a la sucesión del derecho histórico de un pueblo, donde los siglos hubiesen formado una realeza hereditaria. Y ved, señores,

cómo es otro sofisma y otro equívoco el de las *cuestiones dinásticas* y de la *legitimidad* del poder constituído en que se incurre, al olvidarse del cambio de sujeto de la soberanía y al equiparar la realeza antigua y la moderna *(Muy bien)*.

La causa tolerada

Y con semejantes sofismas, que arguyen una ignorancia completa del derecho parlamentario o una perfidia que cuenta demasiado con la ignorancia ajena, ¿se pretende no una unión religiosa y social, sino electoral, para restaurar parlamentariamente todo lo que el parlamentarismo ha corrompido y conculcado? No, no; ya sé que la fórmula para calmar los ánimos, para evitar que se exalten los espíritus, al ver que se les pide con diferentes disfraces que acepten políticas que rechazan las conciencias, añade que no se trata de abdicaciones y que es *permitido, tolerado*, seguir profesando interiormente, y sin que sufra detrimento el orden legal exterior, como una de las varias teorías discutibles y secundarias, la que quiere que el espíritu tradicional in-

forme a toda la sociedad española y domine y haga su servidor al Estado.

¡Ah, señores! La incertidumbre, el desasosiego se alejan del ánimo, confortado ante concesión tan magnánima. ¿Conque es permitido, tolerado, profesar, aunque sea con mermado culto externo, los principios de la política tradicional? ¿Conque es lícito todavía discutir, como una cosa discutible, secundaria, accidental y dentro de la órbita de una prudencia que no ponga en peligro la teoría que personifica el régimen contrario, los principios que, como una derivación de la doctrina de la Iglesia, como una copia humana de su constitución divina, constituyeron el alma de España, informaron todos sus organismos históricos, dieron vida a todas sus instituciones sociales y fueron el motor de sus más gloriosas empresas? ¿Conque es permitido, tolerado, profesar y hasta defender, aunque con limitaciones impuestas por la existencia de las instituciones de política contraria, el espíritu nacional revelado en la *triple tradición* socialmente organizada que se expresa en la Historia por la Iglesia, con todos sus derechos y con su espíritu, imperando sobre las

instituciones como la primera de todas; por la Monarquía, órgano secular de la soberanía política, sellada con la soberanía de Cristo, y convertida en brazo de la Iglesia, contenida y limitada por todo el orden moral y jurídico que la Religión afirma; y la libertad fuerista con la plena autarquía interior de los municipios y regiones, que, a manera de muralla asentada en la verdadera soberanía social, cerca la política del Estado para impedir sus invasiones y desbordamientos? ¿Conque aún es tolerado y todavía no se incurre en anatema por defender, con tal que no se rebase la frontera de una prudencia cautelosa, el espíritu nacional que empezó a alborear en los Concilios toledanos, el que se encendió como un sol de gloria en la tenaz y férrea cruzada de aquella épica Reconquista, que había nacido, como las águilas, en las grietas y en las rocas de las cordilleras; el que subió al cenit de su esplendor en el siglo XVI, cuando las naciones se alumbraban con los reflejos de España, y el genio audaz de nuestra raza, ansioso de poner su planta sobre todas las cumbres, subía a un tiempo a las cátedras más altas de las Universidades

europeas, o dirigía las discusiones de los Concilios ecuménicos con sus legiones de sabios, mientras que las de sus guerreros y descubridores pasaban triunfantes por los Pirineos, los Apeninos y los Andes; el que lanzó destellos que parecían auroras más que ocasos en el siglo XVII, al inclinarse sobre la laguna de sangre de Rocroy, y que todavía, al comenzar el siglo XIX, abrasó los pechos españoles que subían jadeantes las colinas de Arapiles y los riscos de Cantabria y de Galicia, o los que aumentaban con su patriotismo las llamas de las piras sagradas de Zaragoza y de Gerona, antes de que una nube obscurísima, sólo rasgada por algunos rayos de luz que prueban cómo aún no ha muerto el astro que nos alumbra, se extendiese sobre el cielo de la Patria, azotándola con revoluciones y catástrofes...? ¿Que todavía es lícito, aún es tolerado, todavía no está prohibido, aunque ya empieza a estar limitado, el pensar, el amar, el sentir, como sintieron, amaron y pensaron las generaciones y los siglos que formaron con sus creencias la trama interna de España, que juntaron en un espíritu superior y común, a manera de síntesis nacional,

los peculiares de todas las regiones y que con sus instituciones y sus hechos tejieron una historia que hizo feudataria suya a la historia universal? ¡Oh generosidad magnánima que todavía nos permite ser españoles! *(Estrepitosos aplausos que se prolongan largo rato).*

¡Permitido! ¡Tolerado! ¡No prohibido todavía! No, no, lo que constituye de tal manera el alma de España, que sin ello no es, no puede relegarse desdeñosamente a la categoría de permitido y tolerado. Lo que hay que averiguar, y hace tiempo que estaba hecho el descubrimiento, es si puede ser permitido y tolerado lo contrario *(Muy bien).*

A las doctrinas y sistemas se los juzga filosófica y teológicamente, en el conjunto de sus proposiciones y de sus relaciones interiores y por su acuerdo o repugnancia con los primeros principios y con las verdades dogmáticas, y experimentalmente por los hechos que producen y la historia que engendran. Y prescindiendo ahora del primer punto de vista, que me llevaría a una larga disertación doctrinal impropia de esta ocasión, ¿cuál es, señores, considerando sólo el aspecto

histórico y sociológico de las dos políticas contrarias, la tradicionalista y la liberal, el resultado, experimental y visible a todos, que han producido a España?

Resultados históricos de las dos Españas. — Las grandes empresas de la España tradicionalista

Sin hacer una comparación completa entre los grandes hechos de la historia pasada y los menguados de la presente y contemporánea, basta enumerar algunos de los más importantes, y ponerlos frente a frente, para que el entendimiento más obcecado por la preocupación se rinda a la evidencia. Toda la historia moderna y contemporánea de España está falsificada, y todavía no se ha escrito una completa donde no estén adulterados los hechos y rotas sus relaciones. La pasión sectaria ha arrojado lodo sobre la historia pasada y polvo de oro sobre la historia presente, trasladando, cuando no ha podido hacer otra cosa, las causas de las ignominias actuales a la historia pretérita, aunque sea tan manifiesta la antítesis de los principios que inspiran a las dos. A pesar

de esto, no se necesita más que fijarse en los grandes hechos que se destacan sobre los demás, como las cordilleras sobre los valles que se forman en las vertientes de sus montañas, y parar la atención en las empresas que resumen las energías de la raza, y, aun sin señalarlas todas, es suficiente para aquilatar y juzgar las dos historias, y, por lo tanto, los hombres, las instituciones y los principios que las formaron.

¿Cuáles son las más *grandes empresas* que realizó el genio tradicional después de terminada la Cruzada de la Reconquista, que salvó la civilización europea de la barbarie musulmana? La *primera empresa es la unidad nacional,* pero no una unidad puramente política y externa, obra de la violencia, sino la unidad de un espíritu común fundado en la unidad religiosa, que era el único lazo interno que congregaba, sin confundirlos, los heterogéneos miembros del imperio español. Sobre esa unidad de creencias como base psicológica y raíz interior, y la Monarquía como unidad fundamental y exterior, se juntaron las regiones independientes en su vida íntima, libres de producir su historia y de mantener su derecho

entre esas dos unidades, de las cuales una, la Monarquía, no era más que la imagen visible en la cima del Estado de la otra, la religiosa, que palpitaba vigorosamente en el interior de la nación. De aquí la afirmación de las tres tradiciones que compendian la constitución interna de España: la *unidad religiosa*, la *unidad monárquica*, comunes, y la *variedad foral*, propia de los diferentes caracteres y temperamentos regionales.

Para mantener la unidad nacional, era preciso mantener la unidad de la fe; para mantener la unidad de la fe, era necesario defenderla dentro contra la división protestante, y combatir fuera a la Reforma, que trataba de romperla. Ese fué el pensamiento común que reflejaban fielmente los hombres de Estado españoles en los siglos XVI y XVII, y por eso se afirmó como órgano del sentimiento nacional la Inquisición, y luchamos en los pantanos de Flandes y en los campos de Mühlberg. La unidad religiosa y la monárquica fueron mantenidas en su integridad, y no sufrieron realmente menoscabo las libertades forales, a pesar del cesarismo absolutista originado por la Protesta dominante en Europa y de la concen-

tración política y militar que produce una porfiada contienda guerrera; porque la crítica histórica moderna ha demostrado ya con las últimas investigaciones que las libertades castellanas y la institución de las Cortes (que fueron aumentadas con algunas prerrogativas, como la *diputación permanente* de los brazos establecida para Castilla por el mismo Carlos), perdieron fuerza, más por debilidad propia que por imposición de la Monarquía, que, lo mismo en los Municipios que en las Cortes, apenas hizo otra cosa que acceder, y no siempre de buen grado, a lo que solicitaban los pueblos; las libertades de las Comunidades aragonesas ganaron mucho con la merma de los privilegios feudales que hizo Felipe II en detrimento de la aristocracia potentísima y en beneficio de las clases inferiores oprimidas.

La *segunda empresa*, la más grande de la Historia, porque la Redención fué una empresa divina, es el descubrimiento y la civilización de América y también el descubrimiento de la Oceanía por Magallanes y Elcano, más épico aún que el de Colón, y la civilización de una parte del mundo Novísimo y de Asia. Hacer de un conti-

nente y de vastos archipiélagos una colonia, consagrarlos a Dios como un altar con el esfuerzo de sublimes legiones de misioneros, realizar hazañas que salen de los dominios de la Historia y entran en los de la epopeya, es obra capaz de despoblar varias naciones y de agotar para siempre las energías de una raza que no tuviese, como la nuestra, en la fortaleza incontrastable de una fe arraigada por la tradición, una fuerza sobrenatural para borrar el *plus ultra* de las glorias humanas.

La *tercera empresa* fué la dominación del Mediterráneo, asegurada con las conquistas de Orán y la de Túnez reducida a tributaria; la posesión de la mayor parte de Italia, convertida en provincia nuestra; el imperio sobre las islas principales, y la memorable batalla de Lepanto, en que Don Juan de Austria, el último de los cruzados, salvó a Europa del peligro oriental, hundiendo la Media Luna en el golfo de Lepanto, logrando así establecerse la supremacía de nuestras escuadras y completar la soberanía absoluta durante dos siglos sobre el mar de la civilización, del que pudo con justicia decirse que era un lago español.

La *cuarta empresa*, digna de las anteriores, fué la ciencia indígena propia, con influencia decisiva en todos los dominios intelectuales, y un arte nacional rival del arte italiano y en varios aspectos superior al de todas las naciones. Cuando la Escolástica había declinado en todas partes y parecía eclipsada por el Renacimiento, el aristotelismo cristiano tuvo en España los más egregios cultivadores. Y mientras la ciencia castizamente española renovaba la Teología y la exaltaba con soberanía no disputada en Trento, la ciencia jurídica, en sus diferentes formas y como disciplina relativamente independiente, era fundada por religiosos españoles; y hasta la iniciativa del pensamiento moderno heteredoxo en sus diferentes manifestaciones, indirectamente, y como ramas desgajadas del árbol del saber, tenía que alimentarse de la poderosa savia del genio ibérico; y así Gómez Pereyra precede a Descartes, Vives precede a Bacón, Sánchez se anticipa a Kant, y hasta Huarte y Sabuco de Nantes a la psicofísica de Fechner, y a la psicología fisiológica de Guillermo Wundt. Y mientras las escuelas de pintura y de escultura españolas rivalizan con las de

Italia, nuestra feudataria, un teatro teológico y un drama caballeresco, y humano y universal, superior — por el elemento cristiano llevado a un sublime simbolismo y a la exaltación de los más generosos sentimientos — al teatro griego, nos da el cetro de la escena; y si no alcanzamos el de la epopeya, es porque era tan grande la que trazaron las espadas, que no pudieron escribirla las plumas *(Aplausos)*.

Con estas empresas, nuestra historia se confundió con la historia universal; y por eso, al declinar la antigua monarquía, rendida con el peso de tantos laureles y fatigada de realizar esfuerzos sobrehumanos, la sucesión de su corona fué durante cerca de tres lustros una guerra europea. Y cuando la historia de una nación se convierte en historia universal, en un período que casi abarca dos siglos, es que domina a todas las demás y que las demás están sojuzgadas por ella. Por esto, en las primeras centurias de la Edad Moderna, tuvo España la *hegemonía sobre Europa;* y con la soberanía sobre la mayor parte de Italia, con regiones arrancadas a Francia como la Borgoña y el Franco Condado, con Bélgica y

Holanda sometidas, con la unidad territorial de la Península completada, con las posesiones de Africa, del Mediterráneo, y del Pacífico, y con casi todo el continente americano, el imperio español se dilató de tal manera, ciñendo el planeta, que, comparados con sus dominios, son provincias el de Ciro, el de Alejandro y hasta el de la misma Roma, que excedió más de veinte veces el nuestro *(Aplausos)*.

Y si ésa fué la consecuencia exterior de tan gloriosas empresas, interiormente, en la psicología nacional como raíz y causa eficiente de esos hechos, se había ido labrando, por la acción de los principios tradicionales, un *carácter* moral que, a pesar de la diferencia de matices regionales, afirmó la unidad espiritual de la raza con notas y rasgos que le hacían inconfundible con los demás caracteres nacionales, y que le daban energía indomable, perseverancia tenaz, temple de acero, que le llevaba, con un valor que había hecho de la temeridad y la audacia una costumbre, al desdén de la muerte, y del cual, hasta hace poco, ¡aún quedaban restos y señales! y que, si alienta todavía, es debajo de las cenizas del hogar

en las capas populares, adonde menos ha llegado la acción revolucionaria.

Resumiendo, señores: Unidad nacional sobre las bases comunes de la unidad religiosa interna, y de la unidad monárquica externa y de la variedad foral, sintetizadas en una idea y sentimiento unánimes; descubrimiento, conquista y civilización de América; soberanía absoluta sobre el Mediterráneo; ciencia poderosa e indígena; literatura y arte opulentísimos y originales; y como consecuencias: el imperio geográfico más grande que ha existido, la hegemonía durante cerca de dos siglos sobre Europa, y la formación de un carácter moral común, que tenía por atributos la nobleza y el valor heroicos; ¡tales fueron las empresas de los principios y de la política, que afortunadamente todavía no está prohibido sostener!

Las empresas de la España liberal

¿Cuáles son las empresas del liberalismo y del régimen moderno que él informa? Es muy fácil el señalarlas. Poned al lado de cada em-

presa del régimen tradicional una negación o una catástrofe que la destruya, y ya tenéis escrita toda la historia liberal contemporánea *(Grandes aplausos)*.

A la unidad nacional, apoyada en la religiosa y la monárquica y en el sentimiento foral, la negación de la unidad religiosa, la ruptura de la creencia común y la división en sectas; la destrucción de la soberanía monárquica, haciendo de los privados, que eran un vicio accidental de la antigua realeza, una institución permanente en el Gabinete-Rey, que se ha abrogado la soberanía, dejando aparte armiños, cetro y corona, para que no se descubra el engaño; la supresión de la legítima y espontánea variedad foral, arrasándola con un centralismo absurdo que proclama la *unidad constitucional* de un Parlamento con un Gabinete, como la única fuente de derecho, y el poder absoluto de legislar sobre la constitución histórica de la nación y de cada una de las regiones, prescindiendo de su inalienable autarquía. Así no es extraño que, una vez roto en leyes tiránicas el vínculo interno de la Patria común, desgarrada la trama espiritual de la historia, que-

brantado el canal de las tradiciones generales y substituídas las verdaderas unidades formadas por las creencias y los siglos por unidades políticas externas, artificiales y violentas, se haya entronizado un separatismo social arriba, que, por culpa exclusiva de la opresión del Estado, que ha despedazado el territorio, amenaza dividir abajo en sectas y fragmentos la sociedad española *(Muy bien)*.

De esta manera, señores, a la primera empresa de reconstrucción y unidad nacional, el liberalismo opuso la de disolución social que resume toda su obra política interior.

A la segunda empresa de la España tradicional, a la conquista y civilización gloriosísima de América y de los archipiélagos extendidos por el Pacífico, opuso dos catástrofes: la que se consumó con la traición de Cabezas de San Juan, no mayor que muchas que poco antes la habían precedido y preparado; y la del Tratado de París, Y esta pérdida afrentosa, que no puede encontrar comparación en ninguna otra de la historia moderna, débese exclusivamente a los políticos funestos y a la funesta política que, ¡durante diez y

ocho años de paz!, con una nación sumisa que entregó pródigamente tesoros de sangre y de dinero, todo lo dejó preparado para que pudiera casi sin lucha mutilarnos el extranjero. Sí, sí, débese a esos políticos incapaces y justiciables, que se sonreían cuando, dos años antes de la guerra con los Estados Unidos, yo la anunciaba en el Parlamento como inevitable, en una solemne discusión — que recordé con tristeza después, leyéndoles mis propias palabras al darles la realidad del doloroso cumplimiento — y cuando reclamaba, porque aún era tiempo, alianzas internacionales para no encontrarnos aislados el día del conflicto, y la adquisición rápida, urgente, de buques, en vez de gastar inútilmente riquezas y combatir insurrectos que tenían en los Estados Unidos su arsenal y su base de operaciones. Sobre esos políticos y esa política cae íntegra la responsabilidad de la catástrofe, y no sobre el pueblo, que no puso tasa a los recursos y a las vidas y que no cometió más delito que el no castigarlos de un modo inexorable... *(Aplausos)*; sobre ellos cae, sí, y no sobre el Ejército, sobre el cual quieren todavía descargar la culpa, cuando ellos fue-

ron los que le negaron el derecho a la gloria de combatir, los que le incomunicaron con la Península, refiriendo en Ultramar patrañas, exigiéndole, en nombre de peligros soñados, que depusiera las armas; privándole, en los momentos críticos, de sus caudillos más prestigiosos, obligándole a reembarcarse, ¡mientras se discutían en París las condiciones de la paz!; forzándole con fábulas y engaños a enfundar la bandera en crespones y a partir como expediciones de náufragos, escoltadas en la última nave por el sarcófago que guardaba los restos de Colón, para que siguiesen como una procesión fúnebre la estela luminosa que marcaran sobre las olas sus gloriosas carabelas, sin permitirles siquiera dar un adiós militar a la sombra de Ponce de León en la Florida y a la de Cortés en Veracruz *(Estrepitosos y prolongadísimos aplausos)*.

A la tercera empresa, la dominación del Mediterráneo, que era la primacía en el mar y el predominio de la costa africana, el liberalismo parlamentario opuso el acrecentamiento del campo de Gibraltar y el abandono de los puntos que lo dominan, cosa que no sucedió ni aun en el

siglo XVIII, decadente, cesarista y preliberal, que lo tuvo siempre en litigio; que estuvo tres veces a punto de recobrarlo, como lo hubiera hecho la última sin la torpeza de un embajador afecto a las doctrinas revolucionarias, y que faltó a las instrucciones recibidas; que lo tenía de tal manera en cuenta, que el deseo de su rescate y el desquite de la felonía inglesa que a traición lo usurpó en la guerra de Sucesión, ocupándolo en nombre del archiduque para no devolverlo, fué causa de la primera política internacional, de tres guerras con Inglaterra, de los combates de Algeciras y Trafalgar, y de que hasta en la guerra de la Independencia permaneciese vigilado por las baterías españolas. En Africa, la vergüenza de Melilla y la pérdida de la influencia en los asuntos de Marruecos, cada vez más invadidos por Francia; y en el mar, el abandono criminal de las incomparables rías gallegas, objeto preferente de la codicia británica, que las recorre en peregrinación continua con sus acorazados; y el hundimiento, en Cavite y en Santiago de Cuba, de escuadras que hacían al valor estéril, después de haber consumido, los Gobiernos que las for-

maran, un enorme presupuesto que bastaba para triplicarlas.

En suma, señores: la negación de la soberanía en el Mediterráneo, de la influencia predominante en Africa, de la primacía o siquiera respeto en el mar, y todo perdido sin una página de gloria que fortifique, con el recuerdo, la esperanza de mejores días, y sin una tragedia grandiosa como la de Argel, la de la Invencible y la de Trafalgar *(Aplausos)*.

La *cuarta empresa* había sido la formación de una ciencia y un arte indígenas, propios, españoles; pues, aunque la ciencia sea de suyo universal, como la verdad que es su objeto, por los elementos que se aportan al acervo común, y por el predominio en la investigación de unas operaciones intelectuales sobre otras, por el orden dialéctico de las demostraciones, y por la manera de exposición, tienen puntos de vista peculiares en consonancia con el espíritu de cada pueblo, que refleja en ellos los rasgos de su psicología nacional sin menoscabo de la unidad de la especie, por lo cual puede justamente ostentar su sobrenombre y apellido. Y de la misma manera, el arte perci-

be, ama y manifiesta la belleza de muy diferentes maneras, expresando, sin detrimento de las leyes comunes de la Estética, la índole característica de cada pueblo, sirviendo después sus obras como base de inducción para penetrar en los arcanos de la vida social que lo ha engendrado. Y a la ciencia española, que nos dió el cetro de la controversia teológica y doctrinal del siglo XVI y que se mantuvo en el XVII influyente y respetada, y al arte opulentísimo y original, y con manifestaciones hasta entonces desconocidas, como gran parte de la *literatura mística*, que no se puede confundir con ninguna otra; al teatro de los *Autos sacramentales*, el *caballeresco* y nacional, el primero que rompió con las tradiciones clásicas y expresó las populares, y al sano realismo de la novela *picaresca*, ¿qué opuso el liberalismo y la sabiduría parlamentaria, directora del movimiento intelectual moderno?

Bien lo sabéis, señores, un arte que, cuando no obedeció a la tradición y a las condiciones geniales de la raza, pobló de quimeras la fantasía o se arrastró en el lodazal de la impureza naturalista, llegando a ser unas veces trasunto del idealismo

somnoliento de la estepa rusa, y otras fotograbado de las cloacas de París, y casi siempre martirio de la lengua, que vió su pureza manchada con los colores de la paleta extranjera; y una ciencia contrahecha, postiza, totalmente exótica y reducida a copias y arreglos serviles de lo que está de moda en los figurines intelectuales de la heterodoxia contemporánea en algunos puntos del extranjero, que no suelen ser todos ni los principales, y siempre pasada por la aduana francesa como las de Alcan y las de René Worms, habiéndose llegado, a mediados del siglo XIX (y cuando todavía pensaban en España Balmes, Donoso y el P. Cuevas), por un Gabinete progresista, ¡progresista había de ser!, al caso inverosímil, inaudito, de encargar a un antiguo seminarista, a Sanz del Río, que fuese a manera de comisionista a adquirir una *filosofía*, sin indicarle cuál, a Alemania, y que la trajese con urgencia a la tierra de Lulio, de Vives, de Fox Morcillo, de Caramuel y del gran Suárez, sin duda para mejorar la raza por selección intelectual; y, como tropezó con Enrique Arhens y no con un hegeliano de la izquierda, gracias a esa fortuna tuvimos el krausismo,

que se adquirió y se importó y se fomentó en España lo mismo que si se hubiese tratado de sementales para una remonta *(Grandes risas y aplausos)*.

Destruída de esta manera la obra de la España tradicional y negadas con catástrofes y vergüenzas sus altas empresas, la consecuencia de ellas y el agente que les dió vida tenían que sufrir la misma desventura.

Al poderío militar y a la hegemonía sobre Europa y, cuando menos, a la influencia poderosa en los consejos de las naciones, que aun en los tristes días de Carlos IV nos daba el tercer puesto diplomático y el primero colonial en el mundo, se opuso un descenso tan rápido, y que ha llegado a ser tan acelerado en los últimos lustros, que hemos caído más abajo que Turquía y llegado a parecer una Polonia sin honor, una Grecia sin Larissa y hasta una Servia sin Slivinza *(Aplausos)*.

¿Y nuestro carácter? Mirado en conjunto y en sus manifestaciones cada vez más tristes, la flojedad cobarde ha substituído al tesón heroico; la inconstancia, que tiene en el parlamentarismo su

escuela, a la perseverancia tenaz que daba consistencia a las grandes resoluciones ; y hasta aquella franqueza noble, confiada, que parecía transparentar el fondo de sentimientos hidalgos y de la que todavía en el siglo XVIII se nos presentaba como modelos (1), se va convirtiendo, por influencias de arriba propagadas con la corrupción política, la inmoralidad electoral y el contagio de una administración que se asemeja a un cáncer, en doblez traicionera y suspicacia recelosa, que demuestran que, para consumar la obra de demolición de la antigua España, estamos asistiendo, juntamente con el desmoronamiento exterior, a un derrumbamiento interno, psicológico, que no advertimos tanto, porque formamos, sin quererlo, parte de lo que se hunde o nos arrastra en la caída.

Resulta, pues, evidente que la historia moderna del liberalismo no es otra cosa que la negación de lo que afirmaba la tradición nacional. Los partidos doctrinarios y radicales de la Revolución no

(1) Se alude al capítulo en que Montesquieu contrapone la franqueza y sinceridad española a la perfidia china, en el más famoso de sus libros.

han tenido más que un programa : demoler desde los cimientos a las bóvedas todo el edificio que con sublimes y seculares esfuerzos habían ido levantando las generaciones católicas y monárquicas sobre un suelo amasado con su sangre ; oponer a cada empresa histórica una catástrofe, a cada gloria una ignominia, a cada derecho una licencia, a cada virtud cívica una corrupción y, finalmente, a la comunidad de creencias, de sentimientos, de instituciones fundamentales, de tradiciones, de recuerdos y de aspiraciones comunes, que constituían el *espíritu nacional,* un solo principio : el de *negar ese espíritu,* y una sola libertad : *la de romper esas unidades* y de disolver la Patria. Y no se puede desconocer, sin incurrir en notoria injusticia, que, si se tratase sólo de su voluntad, ya estaría cumplido todo el programa *(Aplausos)*.

La reacción responsable de lo que condena

Pero ¡ cosa extraña, señores ! los que parece que no tienen otro propósito, con unas doctrinas y una política exclusivamente negativas, que ex-

tinguir la vida de la antigua España y cortar sus tradiciones, no pueden vivir sin ella; y no sólo la necesitan como blanco de sus tiros, como la materia de sus negaciones, sino que la reclaman como el *editor responsable* de sus obras. Hace más de una centuria, desde los ministros francmasones y cesaristas del siglo XVIII, que los principios católicos y el espíritu de las tradiciones patrias están expulsados del Estado, convertido con frecuencia en órgano público de las sectas secretas y continuamente de la política heterodoxa; y, sin embargo, siempre que el trabajo de la piqueta revolucionaria logra quebrantar un sillar o derribar un muro de la antigua fortaleza y entre los escombros amontonados se descubre algún abismo, si la conciencia pública se alarma ante el peligro, hay una palabra para calmarla y para que no se impaciente con la continuación del derribo: De eso tiene la culpa la *reacción*. ¡La reacción, la reacción tiene la culpa de todo! ¿Qué sería de nuestros liberales si se quitase esa palabra de su vocabulario? La *reacción*, es decir, el *clericalismo*, el *fantasma del pasado*, eso es la explicación universal. Si después de haber hecho

con un centralismo docente y con un extranjerismo absurdos cuanto es imaginable para matar la cultura científica y extinguir el amor al saber, se observa que, a pesar del perpetuo y ya insoportable himno al *progreso*, cantado por los que llevan el atraso incrustado en el entendimiento, aumenta cada día la inferioridad intelectual de nuestro pueblo, en vez de deducir la consecuencia de que todos esos alardes verbales de progreso eran mentira, y que el Estado pedagogo ha fracasado, y que el liberalismo ha hecho, como suele decirse, bancarrota en el orden científico, como lo ha hecho en el económico y el internacional, el corolario que deducen es que de ese atraso tienen la culpa ¡la *educación teocrática* y las *rutinas mentales* y las *imposiciones dogmáticas* de las pasadas centurias! Y los que reniegan de la tradición por estancada, cuando hasta por su concepto y etimología implica movimiento, e ignoran que es precisamente la ley del progreso, que sin la continuidad social que ella supone es una palabra sin sentido; los que la dan por muerta y enterrada en sepulcros medioevales, nos ofrecen una muestra de su consistencia mental, admitiendo con absurda con-

tradicción y sin advertirlo, no ya una tradición exterior y colectiva sustentada por magisterios sociales y que va de unas generaciones a otras como la antorcha de la vida pasaba de mano en mano en los juegos olímpicos, unas veces disminuída y otras aumentada en su esplendor, pero siempre alumbrando el camino de lo por venir, sino como una tradición subjetiva, interna, a la manera de la *herencia psicológica* spenceriana, que con un fatalismo irresistible aniquila la libertad humana y produce obras que no pueden esos declamadores evitar ni reformar sin antes renegar del principio que sostienen, e invocando esa libertad que el *determinismo* que profesan supone ilusoria. En suma, señores, niegan con verdadera furia la tradición social que supone la libertad humana, y admiten la *herencia* ideológica individual y fatalista que la destruye. En nombre de un experimentalismo que es una mutilación del método en la lógica, y que es inaplicable a las sociedades humanas, sin probar antes que los hombres son autómatas sólo regidos por leyes físicas, y que aun así haría a esas sociedades objeto de observación pero no de *experimento*, protestan contra las

creencias que consideran anacrónicas y lo que llaman *rutinas* e *imposicoines dogmáticas*, lo que es confesar la influencia de las *ideas* y doctrinas en los *hechos* sociales, y no la exclusiva de los hechos en las ideas, y, por lo tanto, hacen la refutación de la teoría positivista en que quieren apoyarse para renegar de la tradición y de la ciencia española.

¡La *reacción!* La reacción como supremo recurso para echar polvo a los ojos del pueblo infeliz, después de cada nueva caída, al día siguiente de cada catástrofe. ¡La *reacción!* para explicar la triple decadencia moral, intelectual y material de España, realizada por un Estado que, en vez de servir a la nación y expresar su espíritu, ha hecho a la Nación su esclava y ha declarado a su espíritu la guerra. ¡La reacción, la reacción! ¿La reacción contra qué? ¿La reacción de la grandeza contra la decadencia, de la gloria contra la ignominia? Pero ¿en dónde están la decadencia y la ignominia y la grandeza y la gloria? Han necesitado los sofistas hacer una historia falsificada del pasado, que los abrumaba, hasta apellidarla *leyenda*, y han llevado tan adelante su ta-

rea, que la empresa en que está empeñada una crítica imparcial y seria, que es una de las pocas glorias de estos tiempos, es precisamente la de deshacer lo que pudiera llamarse la *calumnia organizada*. Pintar una España que no ha existido, pero que necesitaban las sectas para poder existir ellas; atribuir todos los adelantos de las ciencias experimentales a teorías y políticas que no han hecho más que poner obstáculos a su desarrollo o decapitar a sus fundadores como Lavoisier; describir una historia contemporánea, que no ha sido más que una cadena de catástrofes, como una serie de conquistas, y echar todos los descalabros sobre el *espíritu de la reacción*, responsable de lo que maldicen: ésa ha sido la obra revolucionaria, a la cual también hemos cooperado indirectamente los católicos, no escribiendo su historia y la nuestra.

La reacción, señores, lo explica todo; y es verdad, porque, como la grandeza de la raza está en la obra tradicional, y la decadencia en la política que la niega; como la historia castiza e indígena era la *acción* del espíritu que informaba a la sociedad española, la *reacción* es la obra del espí-

ritu revolucionario que trata de aniquilarla, y por eso podría definírsela, por este aspecto, diciendo que no era otra cosa que una *reacción extranjera contra la historia de España (Aplausos)*.

Y la política que quiere que continúe la acción del espíritu tradicional y que desaparezca esa reacción extranjera en sus orígenes, en sus principios, en su régimen administrativo, en su sistema político y en su forma de gobierno, ¿puede ser simplemente consentida y tolerada? No, no; yo, para defender un ideal que se identifica con la esencia de España, no necesito de benevolencia ni de merced alguna, porque tengo el derecho de ser español, y, por consiguiente, el de amar y el de odiar lo que amaron y odiaron las generaciones que han tejido con sus hechos la historia de mi Patria. Y no puedo abrigar jamás el temor de que mis doctrinas puedan recibir la censura de la Iglesia, porque las tradiciones, que ellas expresan, bajo la égida de la Iglesia se formaron, al pie de sus altares nacieron, ella las alimentó con su vida, y en los días de tormenta se refugiaron en sus templos, y, para condenarlas, tendría la Iglesia que condenarse a sí misma, poniendo un anatema

en frente de bendiciones que no se interrumpieron en el transcurso de los siglos desde que realmente se formó, sellada por la Cruz, España; y eso no puede suceder porque es divina, y la palabra de Dios, en que se funda, no es variable como las palabras de los hombres *(Aplausos)*.

La nueva estrategia y la nueva táctica para la restauración católica

Pero ¿cómo se restaura el espíritu católico que anima las tradiciones? ¿Cómo se restauran las creencias católicas, que eran centro del espíritu tradicional, y se las difunde por todos los miembros de nuestra Sociedad, devolviendo la vida a los que están yertos o aumentando la energía de los que aún no han sucumbido, llevándolas hasta la cima del poder para que recobren en el Estado su imperio? No se puede contestar a esta pregunta sin examinar la última parte, por cierto importantísima, de la *fórmula* de la unión de los católicos, que se refiere al procedimiento y a la conducta para la reconquista de la tesis perdida.

Los medios *legales y pacíficos*, la *evolución*

prudente, es lo que se preconiza como el mejor método de restauración católica. Y a este procedimiento se le considera de tal modo importante, que, discrepar de la regla de conducta que él señala, es romper abiertamente con la *fórmula de unión;* por lo cual bien puede decirse que, más que procedimiento, es uno de sus principios capitales.

¿Y cuáles son los fundamentos en que se apoya? Un error de estrategia y una nueva táctica opuesta a todas las que se han conocido en la historia de las luchas políticas y militares. El error de estrategia es precisamente, en lo que se refiere a la conducta, la causa principal del estado de la Iglesia en España y de la situación de los católicos españoles. ¿Y en qué consiste ese error de estrategia? Consiste, señores, en que *estamos siempre a la defensiva y no tomamos la ofensiva nunca*. Todo se reduce a parar los golpes fuertes, a resistir cuando nos atacan mucho, y mientras tanto a descansar en la inercia, esperando descuidados la nueva acometida. Aun los momentos heroicos de las luchas cruentas, a que debemos todo lo poco que conservamos, tuvieron más su origen

en las agresiones de los adversarios que en las iniciativas propias. Y no hay que decir lo que ha sucedido en los largos períodos de paz material y de lucha moral. Esta es la razón, señores, de que nuestra historia contemporánea resulte una serie de treguas y de armisticios que suelen acabar en pactos que llevan aparejada una infamante servidumbre.

La guerra exclusivamente *defensiva*, lo mismo en las luchas guerreras que en las campañas sociales y en las batallas de doctrinas, sólo se acepta, como lo prueban los tratadistas militares y los maestros de la controversia (porque al fin la Estrategia y la Táctica no son más que una dialéctica en acción), como una triste necesidad de los débiles, que resisten retrocediendo para que el avance excesivo del enemigo haga vulnerables sus líneas prolongadas, y pueda trocarse en vigoroso ataque lo que empezó en defensiva calculada. Y cuando no es así, por fuerte que sea el ejército que limita sus empresas a resistir la violencia, no conseguirá otra cosa que pactar con la muerte y abdicar hasta la esperanza de la victoria. El ofensor concentra libremente sus fuerzas sobre un solo

punto y obliga al defensor a abandonar parte de sus dominios, por acudir a los más amenazados; y aunque el ataque sea simulado, tiene que fraccionar las huestes para defender sin fácil comunicación puntos diversos y a un tiempo. Si por acaso la victoria corona su esfuerzo, hace de los laureles una almohada donde reposa tranquilo, hasta que le obliga a despertar sobresaltado una nueva agresión del enemigo, repuesto ya del desastre que le proporciona su desmayo. Y si, como sucede casi siempre, es la derrota la compañera de la defensa exclusiva, pronto encuentra el agresor un nuevo auxilio, ¡el de la discordia de sus enemigos!; y los que no tomaron la iniciativa y atacaron cuando eran fuertes, la toman osadamente unos contra otros cuando son débiles. Entonces empieza el desaliento a cundir en sus filas, y comienzan las transacciones con el adversario, proponiéndole un *modus vivendi* en que entre como primera concesión la dignidad y el territorio perdidos. Y los que no se resignan a ser muzárabes degenerados dentro del Califato revolucionario, al encontrarse rodeados de enemigos por todas partes, con el adversario enfrente y sus

auxiliares a la espalda, dan principio a las grandes disputas sobre quiénes son los mejores soldados y los más expertos caudillos. ¡Extraña discusión! En los tiempos de combate los mejores son... los que combaten mejor *(Entusiastas y prolongados aplausos)*.

Señores: con esta estrategia se puede hacer el recuento de todas las batallas que se han perdido, pero no es posible empezar la lista con una sola que se haya ganado *(Muy bien)*.

Durante todo el siglo XIX, no hay en España una sola década en que no haya perdido algo la fortaleza de la fe. Un día cae una almena, otro se ciega un foso, más tarde se derrumba una torre, después se cuartea un muro; y no está toda en el suelo, porque ha habido quienes acometieron por fuera al adversario. ¿Y todavía habrá quien defienda semejante estrategia, que no es más que la teoría de la derrota? La sabiduría popular la condenó en uno de sus gráficos apotegmas: «El que pega primero pega dos veces»; pero los católicos españoles repetimos filosóficamente la súplica del general griego: *Pega, pero escucha*. Y la Revolución, que no es en sus distintas formas más que la

fuerza impía, pega, pero no escucha; y, si escucha, es para llamarnos provocadores, como el lobo de la fábula al cordero que bebía más abajo; y después pega otra vez. Que nunca la prudencia de la carne y la audacia se han encontrado frente a frente, sin que la audacia haya dejado de poner su pie sobre la cerviz de la prudencia. ¡Y, sin embargo, no aprendemos! La ley del escarmiento parece que no rige para los católicos españoles *(Grandes aplausos)*.

¿Y cuál es la táctica correlativa de esa estrategia melindrosa? La nueva táctica es obra de tratadistas reflexivos y pacientes, inmunes de todo ardimiento imprudente. Junta, en admirable síntesis, una dulzura humanitaria que la aparta con desdén de la fuerza y con horror de la sangre, y una astucia sutil y penetrante que deja atrás la tan conocida de la serpiente. De este prodigio psicológico ha salido una teoría tan original, que está llamada a cambiar todos los métodos de combate. Ella es la que ha resuelto el extraño problema de hacer la guerra sin la guerra y de ganar batallas sin librarlas. Hasta ahora se había creído que los tratados eran posteriores a las bata-

llas, y que la guerra era anterior a la paz. ¡ Error profundo, señores! La paz debe preceder a la guerra, y así se consigue que no llegue nunca su turno a la guerra, y que sea la paz perpetua. El procedimiento, para ser adecuado al principio, tiene que ser opuesto a las antiguas preocupaciones militares. Al tradicional *Si vis pacem, para bellum*, se opone este axioma, también tradicional, de indudable evidencia: *Cuando uno no quiere, dos no riñen.* Pero ¿cómo se evita que riñan los enemigos con nosotros? De un modo muy sencillo, pasándonos a su campo *(Risas)*. ¿Y os parece que eso resulta una traición? Todo lo contrario. En la nueva táctica, los católicos se deben pasar al campamento enemigo con armas y bagajes, pero para rendirle cuando llegue la ocasión, andando el tiempo. Pero ¿cómo? Se acepta la bandera y la organización del Ejército enemigo; aún más, se forma en sus filas. ¿Que eso es una traición a la bandera que se abandona? No, no; se acepta la bandera y la organización, pero con toda suerte de reservas mentales y morales y además con segunda intención *(Risas)*. El objetivo es siempre el triunfo de la tesis católica;

los puntos de etapa que hay que recorrer son los siguientes: primero, introducción en el campamento y reconocimiento del enemigo; segundo, incorporación en las filas del cuerpo de ejército de procedimientos más suaves, del más cauteloso y menos terrorista, formando en su ala derecha; tercero, hacer valer el esfuerzo para reclamar puestos en la jerarquía, hasta subir poco a poco a los grados más altos y llegar a tomar parte en la dirección. Y ¿cómo se consigue? Se espera, porque las grandes empresas requieren la madurez del tiempo. Y si el ejército enemigo, al ver despejado el campo de adversarios, y llevando a los vencidos entre sus huestes para vigilarlos mejor, se lanza contra los últimos baluartes para tomar posición definitiva de todo el territorio, ¿qué hace el ala derecha del cuerpo de ejército menos terrorista? Influir, trabajar para que no se verifique el avance; y si se verifica, procurar que sea de la manera menos violenta, y de todos modos caminar entre las huestes enemigas con heroica resignación y siempre con los ojos fijos en las estrellas del ideal, esperando que llegue el día pacífico y legal del desquite *(Risas)*.

Y ¿cómo llega ese día lejano? Ascendiendo en la jerarquía, apoderándose de los altos cargos, hasta lograr la dirección por lo menos de la mitad del ejército... ¿Y entonces se da una batalla contra la otra mitad? No, eso sería peligroso, porque sería jugar en una aventura las conquistas obtenidas con tan porfiados y lentos esfuerzos. Lo que entonces se hace es ir reclutando elementos y fuerzas en la sociedad, nutriendo las filas con los recursos que ofrece la participación en el poder, es decir, que se suspende la conquista política de arriba y se empieza la conquista social de abajo, hasta estrechar las fronteras del ejército francamente revolucionario, reduciéndole a la impotencia. En ese momento supremo, no hay ya necesidad de ocultar con velos constitucionales el sol del ideal, la estrella de la *tesis;* entonces se descubre resueltamente, y, al resonar de las trompetas católicas, caen al suelo los muros de la ciudad anticristiana *(Risas).*

Pero, señores, un plan tan largo, tan profundo, tan sutil, tan prudente, concienzudo y laborioso, tendrá por fuerza que realizarse con extraordinario sigilo y por medios tan recónditos y

ocultos, que sea a los ojos de los enemigos arcano impenetrable. Y, como los hijos de las tinieblas son más avisados que los hijos de la luz, ¿será posible engañarlos con esta táctica tan refinada? Porque, si lo advirtiesen ellos, que son astutos, darían buena cuenta de esa táctica del *dolo piadoso,* convertido en procedimiento de combate; y es muy probable que gritaran indignados: ¡Hipócritas, habéis vestido nuestro uniforme para traicionarnos; no sois los antiguos y resueltos enemigos de antes, porque aquéllos peleaban frente a frente; y no sois de los nuestros, puesto que queréis rendirnos; hay que arrojaros de todas partes por fariseos! Pero eso, señores, es una dificultad pueril para la nueva táctica. Eso no sucederá, y no hay necesidad alguna de sigilo, de secretos y de arcanos. La nueva táctica no tiene nada oculto, ni siquiera la segunda intención *(Risas).*

Aunque os asombre, empieza por comunicar a tambor batiente todo el plan al adversario, y cabalmente su éxito consiste en pregonarlo: que se congreguen las gentes por todos los ámbitos del antiguo teatro de la guerra; que se acerquen al

campamento revolucionario, y depositen allí las viejas espadas; que se desciñan las mohosas armaduras y se vistan la nueva librea y pidan puesto en las filas, diciendo: Venimos aquí, abandonando nuestra bandera, a militar bajo la vuestra; aceptamos vuestra organización, vuestras leyes, vuestras conquistas; formamos en el ala de uno de los cuerpos de vuestro ejército; pero advertimos noblemente una cosa: que toda esta aceptación de bandera, de leyes, de organización y hasta de uniforme y de armas, es provisional, circunstancial, porque nuestro propósito es apoderarnos de los parques y de los fuertes y de la dirección, y formar el Estado mayor para acabar con vosotros y con vuestras leyes y con vuestra organización, no respetando más que los parques y los fuertes y el territorio, porque no son vuestros.

¿Y creéis, señores, que ante tales manifestaciones acabará allí la táctica del fraude piadoso con una carcajada de los adversarios, o con un copo de las sencillas fuerzas que pasan a ingresar en su ejército, o con un motín y un combate a la entrada del campamento enemigo? Pues nada de

eso; los adversarios se sonríen, se dan por enterados de la segunda intención y del dolo y del fraude piadosos, y, lejos de enojarse ni preparar las armas para el combate, abren los brazos, agasajan a la futura ala derecha, y hasta los cuerpos más terroristas aplauden el espíritu *amplio*, la política *abierta* y *patriótica* de las nuevas huestes *(Risas)*.

¿No es verdad, señores, que todo esto es admirable, estupendo y prodigioso? Van a engañar piadosamente, pero a engañar; lo anuncian, lo repiten en el momento del ingreso; y los que van a ser engañados, los que serán vencidos y vendidos en su día, celebran con luminarias y regocijo la derrota futura, que se ha introducido como una sierpe en su seno.

El ánimo, sobrecogido de sorpresa ante tan inauditos contrastes, se pregunta lleno de zozobra: pero ¿quién engaña a quién? O los nuevos tácticos engañan a los que no quieren ceder ni continuar con la estrategia de la defensiva perpetua, sino apercibirse para el asalto de las fortalezas enemigas y aplastar a la fuerza con la fuerza, —o los enemigos complacientes y solícitos, que

se hinchan de júbilo con el refuerzo engañoso, engañan a los nuevos tácticos que se lo proporcionan, —o son los nuevos tácticos los que se engañan a sí mismos, creyendo engañar a los demás, y hasta pensando prestar un servicio a la buena causa, aunque sea por ministerio de un fraude piadoso.

No caben más extremos, no es posible lo que los dialécticos llaman la retorsión en este trilema, porque no hay términos medios entre los miembros de la disyuntiva. No se puede aceptar el primer extremo y creer que los nuevos tácticos quieren engañar pérfidamente a los católicos intransigentes y resueltos, siquiera por razones de caridad y porque no se puede dudar de los ingenuos propósitos de algunos santos varones; no se puede aceptar el segundo y suponer que tenemos por enemigos a sencillas codornices, porque esto es ignorar absolutamente la psicología y la historia de nuestros adversarios; luego hay que aceptar el último extremo y creer que no hay otros engañados que esa *pía legión de Macabeos incruentos (Grandes risas y frenéticos aplausos)*.

Pero esa táctica, que ni es defensiva ni ofen-

siva, ni siquiera inofensiva... *(Nuevas risas)*, porque es útil para los adversarios y dañosa para los que no lo son, tiene además el inconveniente de que es mala y no es nueva y por ensayar, pues hace siglos que ha sido pasada por el tamiz de la experiencia; es la táctica *mozárabe* y *muladí* de los que se resignaron a vivir y a mezclarse con los dominadores musulmanes, acatando las instituciones y entrando en la legalidad sarracena, y no empleando otros medios que los pacíficos y legales que ella autorizaba, con lo que consiguieron ser sepultados por las olas sucesivas de la barbarie africana que atravesaron, rugiendo, el Estrecho, o esperar a que los rescataran los intransigentes de las montañas, los que no acataron las instituciones enemigas, ni entraron en su legalidad, ni se resignaron a la estrategia de la defensa, sino que tomaron resueltamente la ofensiva y restauraron esta patria de que nos enorgullecemos, que a la táctica ofensiva se debe y que, por no saber seguirla e imitar la de los mozárabes y la de los muladíes, vamos nosotros perdiendo *(¡Bravo!, ¡bravo!)*.

Los medios legales y pacíficos

¡Que se deben emplear los medios legales y pacíficos! ¿Quién lo duda? Pero ¿acaso esos medios son suficientes, no ya para restaurar la tesis católica, sino para mejorar, de un modo estable, de suerte, y poder poner en peligro al adversario? ¿Cuándo se ha hecho una revolución católica, es decir, una restauración de la verdad, dentro de la ley enemiga y contra el poder que la ha establecido y que la mantiene violando los derechos de la Iglesia?

Señores, las instituciones humanas sucumben en la Historia cuando niegan el principio a que deben la existencia o degeneran los que las personifican hasta hacerse indignos de representarlas. Y eso sólo sucede cuando no combaten contra sus adversarios y se consumen en la inercia; pero cuando nacen en la lucha, y por la lucha y la violencia logran imponerse, y en la contienda viven, no se apaga en ellas el instinto de conservación, ni las ataca la manía del suicidio hasta

el punto de dar a los adversarios armas a propósito para que las derriben y les den la muerte. Creer que el liberalismo radical o doctrinario, prudente o audaz, que es, como hecho, la secularización del Estado y la continua secularización de la sociedad, es tan generoso, que, olvidándose de su historia y de los esfuerzos que ha tenido que hacer para realizar lo que llama sus conquistas, va a entregar a sus adversarios las armas y los medios que necesitan para que puedan vencerle y suplantarle en el mando, me parece una aberración que sólo puede ser explicada en uno de estos supuestos: o el de una ignorancia inverosímil de la historia contemporánea y de la naturaleza del derecho nuevo, — o el de una perfidia a la que no le importa sacrificar la verdad y sus defensores a cambio de un interés precario y mezquino, — o una de esas confusiones que se apoderan de algunas almas en víspera de las catástrofes y que las anegan en un escepticismo práctico y las llevan a acogerse, empujadas por el miedo, a un recurso del momento para vivir al día.

Los que obedecen al primer motivo están

incapacitados para la lucha y no deben hablar de unión para realizarla, porque empiezan por desconocer la naturaleza, la historia y los propósitos del adversario. Obedecer al segundo motivo, implicaría la traición de reunir a los católicos, que, conforme al espíritu tradicional, no ceden, ni transigen, ni consideran definitiva la obra revolucionaria, para entregarlos a los poderes liberales, haciéndolos formar en las filas de sus enemigos y diciéndoles: Ahí los tenéis, eran vuestros adversarios dispuestos siempre a amargar vuestros triunfos y a derribar vuestro poder; os los entregamos en rehenes; formad con ellos parte de vuestras milicias, y, en cambio del servicio, mejoradnos a nosotros de suerte. La perfidia en este supuesto, que sólo como uno de los extremos de la disyuntiva se puede discutir en una hipótesis imaginaria, sería la indignidad puesta al nivel de una torpeza, que creería contar demasiado con el candor de los entregados y la gratitud de los vencedores libres de un enemigo enojoso. Y el tercer supuesto, el que obedece a un escepticismo práctico, incurre en la contradicción de creer, por un lado, en la verdad

religiosa que se profesa en el orden privado, y, por otro, de dudar de ella en el orden público, al suponer la perpetuidad de la obra revolucionaria y encerrarse en un pesimismo sombrío. Sin tener en cuenta, señores, que, aunque la catástrofe social, término de la Revolución, sea hipotéticamente inevitable dada la magnitud del mal y la marcha de los sucesos, detrás de ella está la reacción del orden cristiano contra el desorden pagano de la ateocracia moderna, y su restauración estará en razón directa del esfuerzo que hagamos para merecerla. Y como la catástrofe no será igual en todas partes, porque, en el plan providencial, la pena deja de ser proporcionada al delito, y empezará en unas partes primero que en otras, y no será en todas tan difícil de conseguir la restauración; si no se quiere caer en la impiedad de suponer que la obra de la Redención es estéril aunque la voluntad la secunde, es necesario aceptar resueltamente el combate sin ceder nada al adversario, teniendo en cuenta estas dos cosas: que el éxito depende del deber como un galardón, y no el deber del éxito como un medio de alcanzarlo, y que las conquistas de nuestros

enemigos no son más que las transacciones nuestras *(Aplausos)*.

Señores: cuando se habla y se ponderan los medios legales y pacíficos, no se repara ni se medita en qué consisten ni de qué dependen. ¿Cuáles son esos medios? Tratándose de los españoles, las garantías y derechos que la Constitución reconoce a los ciudadanos. Todos podemos por igual emplearlos en teoría, pero, en la práctica, por aquello que hace que las cosas caigan del lado al que se inclinan y no al opuesto, los mayores enemigos del orden social gozan de la preferencia en el ejercicio de esos derechos, porque cuentan con una benevolencia y una tolerancia que no disfrutan los católicos. Y si ya son desiguales en el ejercicio porque las simpatías y el amparo de los Gobiernos, como hechos recientes lo demuestran, se inclinan, como es lógico, de parte de los que al fin, aunque más radicales, son discípulos de la misma escuela, y no de parte de aquellos que mantienen la afirmación contraria, ¿cómo se han de lograr, no ya el triunfo, sino ventajas positivas, si empiezan por ser las armas primero insuficientes y después in-

feriores a las que emplean, no sólo los adversarios que usufructúan el poder — que ésas ya son de una superioridad evidente, porque ellos, que las forjan, se reservan las mejores —, sino, antes, de aquellos otros enemigos que parecían estar equivocados bajo la tolerancia del mismo poder? Pero todavía esa desigualdad práctica de medios, con ser importante, significaría poco si la dependencia de los medios legales no la agravase hasta hacerlos ineficaces. Porque ¿de quién dependen esos medios?

Harto lo sabéis, señores; los medios legales, las *garantías constitucionales*, dependen de la voluntad arbitraria de un Gobierno con Parlamento abierto o cerrado, sin más regla que su conveniencia, y conforme a la cual las *suspende cuando quiere*, en toda la nación o en parte, para salir del paso y librarse de los obstáculos que le oponga el ejercicio de esos *medios legales* si no producen resultados bastante pacíficos; no necesitando para hacerlo más que señalar perturbaciones futuras, reales o imaginarias, o inventadas y preparadas con ese propósito.

En suma: en la fórmula más comprensiva de

la unión, se supone que el éxito de las campañas católicas depende de los medios legales; pero los medios legales dependen de la arbitrariedad de los Gobiernos enemigos que hay que combatir, y que suspenden total o parcialmente, según les acomoda, las garantías constitucionales; luego es evidente que el resultado práctico de esa unión dependería de la voluntad de los adversarios. ¿Qué conquistas llevará a cabo un ejército comprometido a no emplear más que armas inferiores a las de sus adversarios, y por el tiempo y en la forma que ellos quieran, y teniendo que suspender las hostilidades cuando su voluntad se lo ordene? *(Muy bien, muy bien)*.

Por esto creo, señores, que es una forma particular de locura, por no creer otra cosa, el intento de hacer triunfar y poner como una enseña victoriosa en la cima del Estado las proposiciones contrarias a las que condena el *Syllabus*, valiéndose, como *medio*, de la *Constitución de 1876*, que, por el espíritu que la anima y que se revela en varios de sus artículos, singularmente el onceno, está comprendida en aquel famoso catálogo de los errores modernos, según la declara-

ción auténtica que, a manera de anatema, fulminó sobre ella, al nacer, la palabra infalible de Pío IX (1) *(Grandes aplausos)*.

Señores: es una ley que confirman a un tiempo los principios y los hechos en la verdadera Filosofía de la Historia: que el orden cristiano no se ha restaurado nunca en el mundo más que por medios semejantes a los que han servido para destronarle, pero jamás por los que ha proporcionado el desorden triunfante, como no sea sin querer y a pesar suyo *(Repetidos aplausos)*.

Pero es que no se trata de restaurar todo el orden cristiano con sus atributos esenciales, ni de hacer triunfar la tesis católica en el Estado, dicen algunos varones y políticos prudentísimos, sino de pedir que se cumplan las disposiciones que nos favorecen y de mejorar de condición dentro de lo existente y aun de reformar, hasta donde sea posible parlamentariamente, la legalidad establecida. Después, si eso se consiguiera, ya se podría pensar en alguna otra prudente

(1) Se alude a la declaración solemne de Pío IX condenando el artículo 11, en la carta al Cardenal Moreno, al discutirse la Constitución de 1876.

reforma, para ir alejándose menos de la tesis; pero por ahora eso es el ideal. ¡Hermoso porvenir y luminoso ideal, señores, el de esos hombres prudentísimos! ¡Ya no se trata más que de mejorar un poco de suerte, y alcanzada con las armas que entrega el adversario y por los medios que dependen de su voluntad! Después, si se consigue, que no se conseguirá... *(Risas)*, ya veremos de alcanzar alguna otra mejora legal.

Pero ¿no advierten esos hombres que con semejante conducta no hacen otra cosa que suspender todo litigio sobre la dominación de los enemigos, consolidar su soberanía y animarlos, con esa clase de reconocimiento, a que prosigan sus conquistas? Si a un ejército colocado siempre a la defensiva, atacado constantemente por el adversario y retrocediendo sin cesar porque no toma la iniciativa nunca, al menos por el consejo de los que pretenden dirigirle, se le dice que hay que renunciar a la reconquista del territorio perdido por tiempo ilimitado, y que debe reconocerse la soberanía enemiga como un hecho que no se sabe cuándo dejará de ser inevitable y si dejará de serlo, y que todas sus empresas deben

reducirse a mejorar de suerte, no empleando, para lograrlo, más medios que los que dependen de la voluntad del enemigo reconocido y victorioso, ¿habrá necesidad de preguntar lo que sucederá? Confesado el fracaso por los jefes, reconocida la victoria de los adversarios y reducido el objetivo de la campaña a la posesión de un punto de etapa con el beneplácito del ejército enemigo, ¿no equivaldrá todo eso a una abdicación de la independencia y a entregar en rehenes la esperanza? Es ley psicológica del espíritu humano, que, en la medida en que se amengua el ideal, se disminuye el esfuerzo para recobrarle; y que, en la proporción en que aumenta el éxito del enemigo, mengua la energía del contrario. Cuando eso sucede, la derrota reconocida, que es el primer disolvente de la disciplina, rompe las filas y las dispersa. En vano será gritar entonces: ¡Unión, unión! El ideal, la tesis que se quería recabar, era el imán de las voluntades, la causa final que atraía los esfuerzos, la esperanza que hacía amable el combate. Sin ese estímulo, pronto la verdad desfallece; y los que no supieron aprovechar el valor y lo mataron al cegar sus

fuentes, querrán, después, cayendo en el absurdo, exigir, cuando todo peligre, un heroísmo sobrehumano, como si no fuese aún el ordinario una excepción y nunca el patrimonio de los más. Las muchedumbres pueden ir electrizadas detras de un imposible, con tal de que se les haya infundido la opinión de que es una verdad que se puede aplicar sobre la tierra; pero detrás de una duda y a merced del capricho del adversario nadie ha combatido jamás *(Muy bien)*.

En resumen, señores, si se quiere restablecer el orden cristiano, si se quiere restaurar la tesis, hay que concluir por emplear medios radicales y semejantes a los que han empleado los enemigos para derrocarlo. Si no se quiere restaurar el orden, porque se reniega de los medios proporcionados para hacerlo, y se limita toda la empresa al intento de mejorar algo de suerte y a cambiar de postura, nadie gastará entusiasmos en cosas incapaces de engendrarlos, y el enemigo engrosará sus filas con los vencidos que le reconocerán por señor, o pasará triunfante sobre su vileza, despreciando sus súplicas y sus lamentos.

Pero, señores, querer restaurar el orden por

medios desproporcionados e insuficientes para conseguirlo, o no querer restaurarlo, considerándolo como un ideal platónico y limitándose por medio de armisticios a vivir al día, son dos maneras distintas de llevar a cabo, consciente o inconscientemente, una misma deserción y de pasarse al enemigo. Ese es el resultado último de la estrategia defensiva y de la táctica sutil del dolo piadoso y del retroceso continuo, que parece que las han enseñado los adversarios como opuestas a las que ellos emplean para ganar sin peligro las batallas, encontrando auxiliares donde debieran encontrar enemigos.

La intransigencia. — Refutación sintética de la tesis liberal

Por eso yo considero necesario presentar con intransigencia completa la tesis, no sólo en la órbita puramente religiosa, sino en la social y en la política; no amenguar con nubes ni obscurecer con el polvo del sofisma el sol del ideal, ni contentarse con algunos resplandores crepusculares que vayan acostumbrando los ojos insensi-

blemente a pasar de las claridades del día a las tinieblas de la noche; proclamarlo completo, íntegro, sin limitaciones doctrinarias. ¡Que, teniéndolo constantemente como guía, no se obscurecerá el deber, ni se apagará el entusiasmo; y si no se consigue trasladarlo entero a la tierra porque siempre le saldrá al encuentro la naturaleza caída del hombre, y con ella el mal, que sin la ayuda de lo Alto no podemos expulsar de la vida ni aun en nosotros mismos; conseguiremos harto más que dejando cobardemente jirones de la bandera en las zarzas del camino para que los recojan como fáciles trofeos nuestros adversarios! Por eso yo rechazo todo pacto que no lleve como condición previa la integridad del honor, que no se concibe en una conciencia que se aparta de los principios que le deben servir de norma para regular los actos, ni en una voluntad que cede por un estímulo que esté fuera del orden moral; y por eso creo que es necesario combatir con todos los medios, no sólo legales, sino extralegales, desde los menguados que el adversario reconoce provisionalmente, hasta aquellos otros de que él se ha servido para triunfar y que

no reconoce en los demás, porque les niega la libertad de seguir su propio ejemplo—pero que es justo y legítimo emplear contra la Revolución en todas sus formas, puesto que no es otra cosa que la fuerza oprimiendo al deber y sublevada contra el derecho—, y siguiendo la jerarquía que marcan las necesidades de la defensa y el éxito del ataque, empezando por las manifestaciones públicas organizadas sin su consentimiento, y llegando en la hora propicia a las supremas apelaciones que reclama la justicia con un límite que la caballerosidad impone, el de no fingirse amigos primero para ser traidores después *(Frenéticos aplausos)*.

Esta es la razón, señores, de que yo crea que la mejor manera de combatir, es oponer principios a principios, sistema a sistema, avanzando y no retrocediendo si no es para adquirir más empuje y avanzar mejor, y exigiendo, y no suplicando, que es la manera de que se inviertan los resultados, al cambiar los métodos de combate.

Evidenciar — en una serie de síntesis doctrinales, por una doble cadena de proposiciones enlazadas respectivamente desde los fundamentos filo-

sóficos y las primeras verdades teológicas o desde sus negaciones, hasta las más culminantes conclusiones sociales y políticas — el antagonismo radical entre el vasto sistema católico y tradicionalista y el sistema liberal, sería asunto imposible de encerrar — aun en los términos más sintéticos y condensando los conceptos y las palabras — en el marco de un discurso; y, por lo mismo, quiero limitarme a hacer una somera indicación doctrinal.

Permitidme que en unos breves momentos, que procuraré que sean lo más breves posibles, os muestre el enlace dialéctico de principios que no es ocasión de desarrollar ampliamente.

Señores: no puede existir una sociedad sin un orden de principios morales y jurídicos inmutable e inviolable, que sirva de frontera a la libertad humana, individual o colectiva. La inviolabilidad de los principios o de las instituciones que los representan tiene que estar en alguna parte, porque, si todo es variable y violable, no existe más que el imperio de la fuerza, y el derecho es un proscripto. Y una sociedad que no esté unida por el derecho, será una congrega-

ción de fieras, pero no será una sociedad de personas. Mas una inviolabilidad cuyo fundamento sea variable, es contradictoria, porque depende del cambio, y lo que es hoy inviolable no lo será mañana, y entonces no habrá nada que deba ser perpetuamente inviolable, porque habrá inviolabilidades opuestas. Pero una doctrina inmutable e inviolable, para no ser una abstracción, debe estar bajo la custodia de una autoridad de su misma naturaleza; porque, si fuera contraria, la destruiría; y como todas las autoridades humanas cambian y pasan, es necesaria una autoridad divina que exista como directora suprema entre los hombres. Esa autoridad, para ser divina y no confundirse con las autoridades humanas, y para ser proporcionada a la naturaleza de la doctrina encomendada a su guarda, tiene que ser perpetua y no contradecirse nunca. De todas las autoridades religiosas que se han conocido en el mundo, sólo la de la Iglesia católica subsiste hace cerca de dos mil años, sin haber incurrido en una contradicción dogmática, viviendo en una lucha doctrinal perpetua, y es, además, la única que sube por el pueblo escogido

y, mediante una estirpe de profetas y patriarcas, hasta el umbral de la Historia. Luego sólo ella es divina, y tiene, por lo tanto, el derecho de dirigir en ese orden supremo a las autoridades humanas.

El Estado, que es la primera en la esfera política, está subordinado a ese orden religioso, moral y jurídico supremo; y su potestad está limitada por esa soberanía, que es superior a la suya. De donde se deduce que no tiene *por sí mismo* derechos, como no se le concedan circunstancialmente por la potestad superior, más que como medios de cumplir los deberes religiosos que le obligan lo mismo que a las demás personas. Y esta conclusión implica esta otra: Que es falso el cesarismo radical o atenuado que afirma lo contrario.

Lo que supone a su vez que es anticristiano el absolutismo, que, sea cualquiera la forma de Gobierno en que se manifieste, no reconoce en realidad más límites al poder del Estado que los que él mismo se traza. Luego es falsa toda soberanía única y absoluta, ya radique en el César individual o en el César colectivo, que no reco-

nozca sobre ella y por encima de sus decretos y de sus votos la soberanía del orden religioso, moral y jurídico supremo. Y como la relación de dependencia respecto a ese orden abarca por tal aspecto a todas las personas individuales o sociales, el Estado, que está ligado con igual vínculo, tiene que reconocerlo y respetarlo en los demás con el derecho de conformarse con él, so pena de romper el suyo, que es el mismo lazo repetido en las otras entidades, según la naturaleza de cada una. Y como no se puede reconocer esa relación de dependencia a un orden que impera de igual manera sobre el Estado que sobre las otras personas, sin reconocer los deberes y los derechos que implica; y no se pueden reconocer esos deberes y derechos, sin afirmar la *personalidad* y la relativa independencia de los sujetos en que radica con respecto al poder civil, resulta que *sólo* el orden religioso, moral y jurídico que la Iglesia mantiene, y mirado por un solo aspecto, incluye la afirmación de una jerarquía de personas — como el individuo, la familia que se puede prolongar en Escuela, Universidad, Gremio, y congregarse en municipios, comarcas, re-

giones y nación — que tienen, frente al Estado, una escala ascendente de derechos, sólo teniendo en cuenta los religiosos y los que de ellos suponen, que son otros tantos límites a los desbordamientos de su soberanía.

De manera que la Iglesia, con su existencia como sociedad organizada e independiente, es ya en este concepto un *límite* frente al poder del Estado; y, por el orden doctrinal que mantiene y aplica, es otro *límite* jurídico, superior a su soberanía; y, por la relación de las personas individuales y colectivas con ese orden y los derechos y deberes que él establece, fija *otro límite*, el de la jerarquía social, como nuevo baluarte para sitiar la tiranía. No se puede negar uno solo de esos límites sin concluir por negar los tres, porque no son más que la aplicación de un mismo principio. Y no se puede afirmar uno con lógica sin afirmar los tres.

Pues bien, señores, el liberalismo los ha negado todos, porque niega el principio de que son consecuencias. El liberalismo radical y lógico — del cual son derivaciones hábilmente atenuadas, según las fuerzas sociales contrarias, todos los

demás — consiste esencialmente *en la negación de un orden religioso, moral y jurídico superior y obligatorio como límite de la libertad humana, empezando por la del individuo y acabando por la del Estado*.

Y como niega, o prescinde de ese orden, no reconoce su soberanía sobre el orden civil; y por eso el poder civil no quiere reconocer los deberes y derechos que engendra en las demás personas sociales. Y de aquí que las leyes en que penetra no sean más que un estado de sublevación permanente contra la Iglesia; que empiece por emanciparse de su potestad y, después, de su doctrina, y siga negando en toda la jerarquía de las personas sociales los deberes y derechos religiosos que él quebrantó, y que acabe negando los derechos naturales también, para que no sean medios de recuperar los demás derechos perdidos. Así, señores, un absolutismo esencial sistemático, una verdadera *Estadolatría*, consecuencia inmediata de la *Ateocracia*, es la nota fundamental del Estado moderno. ¿Y vamos a transigir, en nombre de los *intereses* de la Iglesia, con el que vive de la tiranía que ejerce sobre sus

derechos, que son los de nuestras conciencias cristianas? Jamás. Toda transacción en esta materia, es una resta moral que hacemos de nuestro derecho y una suma con que aumentamos su despotismo para que lo merme más.

Por eso hay que combatir el liberalismo como una doctrina que en cualquiera de sus escuelas, radical o doctrinaria, individualista u orgánica, socialista o anarquista, implica, en la medida en que sostenga la negación del orden religioso obligatorio y la proporción en que ceda a los hechos opuestos a su principio, el *Ateísmo jurídico*, que es, en último análisis y extremadas lógicamente las conclusiones, lo que, mirado por el aspecto religioso, constituye su esencia. Pero no basta anatematizar el principio y rechazarlo como un error abstracto, si después se le acepta cobarde e hipócritamente en la práctica como un hecho; porque semejante procedimiento, trasladado del orden político, que es parte del orden moral, a todos los actos humanos que éste comprende, ya que no hay razón alguna para que estén regidos por leyes opuestas, equivaldría a expulsar el deber de la vida en beneficio de toda violación radical y cons-

tante. Se parte del hecho como de una realidad con la que hay que contar, pero no para darle fuerza, aceptándola aunque sea con las cómodas y sabidas reservas mentales, sino como de una tiranía que sólo es lícito soportar mientras se trabaja por exterminarla, como de un error que hay que desarraigar, como de una pérdida del territorio que es preciso reconquistar a viva fuerza; y para eso, señores, la primera condición es no transigir, no suspender ni por un instante el litigio, ni darlo por resuelto ni provisionalmente siquiera; porque eso sería el error de la táctica novísima del retroceso perpetuo y del fraude piadoso, empezar una campaña auxiliando al enemigo y partiendo de una derrota voluntaria; pues, como se ha dicho elocuentemente, la resignación de los vencidos es el complemento de la victoria, lo que quiere decir que no existe verdadero triunfo en los vencedores mientras no se lo otorga la resignación de los vencidos.

Crítica del parlamentarismo

Y no se puede combatir con eficacia el principio y el hecho si no se considera al liberalismo en toda su integridad, esto es, no sólo como un principio y como un hecho, sino como la forma substancial de un organismo que sólo vive matando a los que no quieren formar parte del suyo. Y esa forma substancial es de las que no pueden existir separadas del cuerpo que informan; y, aunque es verdad que puede informar a todos los que no reciben su vida de un principio interno cristiano, no se puede negar que el régimen constitucionalista y parlamentario es un cuerpo tan adecuado para recibirla, que ha llegado a constituir con él un compuesto substancial de tal naturaleza, que no se los puede separar sin que el parlamentarismo se disuelva.

El que todavía lo dude, no tiene más que poner como infranqueable el límite religioso en la tabla de derechos escrita en el frontispicio de todas las constituciones modernas; llevarlo a la tribuna parlamentaria y a las decisiones de la Cá-

mara; suprimir la autonomía de la razón, que con un poco de lógica lleva al ateísmo; el concepto de la soberanía colectiva y de su representación; exigir nada más que respeto, aunque sólo sea por el lado religioso, a la tradición y al espíritu católico, que expresa como obra de la que fué durante muchos siglos artífice incansable la Iglesia; y que se ponga, como frontera a la artificial y mecánica división del poder concentrado por la imperiosa ley de la unidad en el Gabinete responsable, la plenitud de los derechos religiosos. Después de acabar esa empresa, ya se puede buscar con diligencia lo que queda del régimen parlamentario, y aun si queda la opinión de un solo parlamentario que lo acepte con tales condiciones.

De aquí, señores, que, aunque desde ese punto de vista solo y sin contar con las múltiples razones jurídicas e históricas que lo refutan, se debe combatir ese sistema anacrónico, que doctrinalmente no es más que un tejido de contradicciones y prácticamente una colección de desastres *(Aplausos)*.

Por eso yo rechazo ese absurdo constituciona-

lismo que prescinde de la historia y del carácter de las naciones y de las regiones que las forman, legislando de igual manera para España que para Mesopotamia, aplicando del mismo modo a todos una teoría puramente ideal y creyendo que las constituciones son fórmulas *a priori* donde se puede encerrar la realidad viva de un pueblo, como si pudiera existir alguno sin constitución *social* y si ha persistido secularmente sin constitución *interna*, a las cuales tendrá que ajustarse la constitución *política*, so pena de ser un producto artificial, no orgánico, un cuadernillo de papel con que juegan los Gabinetes y las mayorías parlamentarias *(Risas y aplausos)*.

Yo combato ese régimen absurdo, que, entre otras cosas, proclama a un tiempo el unitarismo de la soberanía, puesto que no admite más que la política, y la división del poder; que lo parte en fragmentos, para que se equilibren unos a otros, o bien otorgando a uno que llama *armónico* el privilegio de equilibrar a los demás, pero con la autorización y el refrendo previos de uno de los que han de ser equilibrados; que sostiene una soberanía colectiva vinculada en un cuerpo elec-

toral, que — ya esté compuesto de una suma de individuos o de individuos y de personas sociales, pero que dependan de la voluntad de las individuales — cuanto más extenso sea, será más incapaz de gobernar y de elegir con discernimiento a los gobernantes, porque necesitaría, para hacerlo con conocimiento de causa, tener por lo menos tanta capacidad como los elegidos; que defiende una delegación o una representación de voluntad de quien no sabe ni es capaz de saber lo que quiere, puesto que ignora los principios y los asuntos que se refieren a la organización y al gobierno de la sociedad y del Estado, que siempre, aun en los pueblos más cultos que se puedan imaginar, será patrimonio de minorías selectas, pero jamás de las mayorías, que, sólo por serlo, tendrán perpetuamente un nivel intelectual inferior, y serán dirigidas y nunca directoras; que sigue afirmando unas *Cámaras irresponsables*, puesto que se rechaza el *mandato imperativo* como vínculo de dependencia perpetua del elegido al elector y que es imposible aplicar cuando no se admite la representación de intereses por clases y sólo se acepta la de opinio-

nes por partidos, y *unos ministros responsables* ante esas Cámaras que no lo son y que además forman ellos previamente, reservándose hasta el derecho de suspender y de jubilar al tribunal que ha de juzgarlos, por un simple decreto; y, en fin, que ponen la clave del edificio en un Gabinete que dice: «Yo respondo de todo»; lo que equivale a afirmar que lo hace todo, o que nada se hace sin su consentimiento, es decir: «Soy el soberano», y aun como el César francés: «El Estado soy yo». Y a su lado un jefe del Estado que dice: «Yo no respondo de nada», que es la señal de que no hace nada, porque la responsabilidad y la imputabilidad de las acciones son inseparables; aunque no pueda hacerse efectiva la *legal* en el supremo imperante, existe siempre la *social;* y si hay otro que responde, al menos nominalmente, es que hace; y si hay quien no responde, es que no hace; lo que equivale en resumen a decir: «Soy un jefe sin jefatura, o un soberano sin soberanía», esto es, una contradicción hasta en los términos.

En frente de este mosaico de afirmaciones opuestas, que no merece el nombre de sistema,

formado por el liberalismo doctrinario como una máquina de explotación del pueblo al servicio de una oligarquía burguesa corrompida e insaciable, hay que oponer el verdadero régimen representativo social, que difiere substancialmente del parlamentario — aunque el vulgo, jugando con el vocablo *representativo*, los confunda —, no sólo por el origen primario y el histórico de *las dos soberanías*, porque no hay una sola *política,* sino otra *social* en el sentido en que ya he tenido el honor de exponer desde este mismo sitio, si no por la naturaleza de esas soberanías, por sus relaciones, por sus atributos, por los sujetos en que residen y su organización, por el fundamento y la índole de la representación, por su carácter social expresado en las clases que votan aparte, y no por un cuerpo electoral abigarrado; por el mandato imperativo como vínculo entre electores y elegidos, y por las atribuciones de las Cortes generales, con otras varias que no intento exponer y que sería imposible aun en un solo discurso, y que no pretendo ni enumerar siquiera, porque no es ésta ocasión de hacerlo. Me basta oponer sistema contra sistema y señalar el abis-

mo que los separa, rechazar toda transacción con un régimen nefasto que he podido estudiar no sólo exteriormente en sus tratadistas y en su historia, sino interiormente en su funcionamiento, para comprender que es una de las primeras causas de la decadencia de España y de los pueblos latinos.

Sí, de los pueblos latinos, pues — incluyendo aquellos que les son similares por razones históricas y por las mismas influencias, como gran parte del imperio austro-húngaro —, puede decirse que el parlamentarismo es *una* triste *excepción* que los corrompe y los enerva, porque Inglaterra posee aun hoy, después de muchas reformas, la constitución más tradicionalista de Europa y una poderosa aristocracia apoyada sobre enorme riqueza territorial vinculada, y que es casi en su totalidad sálica, y sigue siendo el eje de la constitución británica y comparte con la aristocracia eclesiástica el dominio absoluto de la primera de sus Cámaras, que tiene como enfeudada la soberanía efectiva. En Alemania no existe realmente el parlamentarismo latino, aunque suelen creer otra cosa los que sólo se fijan en la

constitución escrita del Imperio, porque debajo de ella persisten, en la mayor parte de los Estados, los elementos de la organización tradicional, que reconocen las constituciones particulares, con la representación por clases y un potentísimo regionalismo abajo, y un poder soberano arriba, que en los monárquicos es ejercido, en sus principales prerrogativas, por el mismo que lo posee y sin estar ligado con un refrendo constitucional del carácter del que nosotros conocemos; teniendo además la jefatura real y efectiva del ejército. Por eso en ellos la representación social es verdadera, y no se da el caso oprobioso, con que el parlamentarismo se denuncia a sí mismo y que presenciamos a cada momento, de que — al surgir una grave cuestión de las que tocan en lo vivo a los intereses materiales y no pueden resolverse con palabras o con disposiciones tiránicas, como una crisis agrícola o industrial — lo primero que hacen las Cámaras es designar una comisión parlamentaria encargada de averiguar qué es lo que sucede fuera: prueba inequívoca de que no se sabe dentro de ellas, y de que los intereses sociales no están representados allí, cuando hay que

preguntarles directamente la causa de sus males y el motivo de sus clamores *(Prolongados aplausos)*.

Consecuencias. — Deducción de la nueva fórmula de unión

Señores: al llegar a este punto y después de haber examinado la fórmula más comprensiva de la unión de los católicos por todos sus principales aspectos, para que la tarea no resulte exclusivamente crítica y negativa, se ocurre esta pregunta que me hago yo mismo y que seguramente estáis haciendo muchos de vosotros: Rechazada esa fórmula, ¿no es posible ninguna otra, o hay que renunciar a la unión con quien no quiera aceptar con entera intransigencia, lo mismo en el orden doctrinal que en el práctico, el programa que acabo de bosquejar? Si se quiere una unión que no sea agregado fortuito y circunstancial, sino unión engendrada por una unidad íntegra anterior para que sea en el procedimiento y en la práctica fecunda, el fracaso en la teoría y en los hechos de la contraria demuestra que, tal como

está planteada la cuestión, no hay otra posible. Pero ¿la cuestión está bien planteada? Yo creo que no y que ésa es la causa de que ingenios agudos, entendimientos perspicaces y hombres de cuya buena fe no es lícito dudar, se confundan y caigan a cada momento en increíbles contradicciones.

Se quiere una unión *a priori*, de personas, y no se piensa más que en la cuestión de aritmética, de la organización y del mando; y, para abarcar el mayor número de la suma, se buscan fórmulas incoherentes, vagas, indecisas, que se desvanecen apenas se las analiza, si es que no queda como residuo algún propósito bastardo que mañosamente se ocultaba. La unión *a priori* no hay otra manera de hacerla, tratándose de católicos, que son a la vez españoles, que partiendo de una unidad doctrinal completa y de una tradición fundamental unánimemente reconocida y de la cual sean, las acciones realizadas en común, a manera de un reflejo que reproduzca en los hechos la unidad que impera en los espíritus; porque sólo de esa manera cumplirá dos condiciones precisas: la de tener fuerza de legión para

asaltar las fortalezas enemigas y desplegar una bandera que afirme todo lo que la contraria niega, y la de que la *unión simultánea* del presente no sea *desunión* y divorcio de la unión sucesiva anterior que forman las negaciones católicas fieles al espíritu tradicional, del cual no podemos separarnos sin renegar de la Patria.

Si no se quiere esta unión completa, *a priori,* no hay en realidad más que dos modos de establecerla mutilada : o por la *supresión* de las diferencias políticas entre los que se llaman católicos, o por la *imposición* de una de las diferencias sobre las demás, que no será la tradicional que pretende imponerse al Estado por la fuerza y a los demás por la razón ; y de las dos maneras se vulneran los derechos cívicos en nombre del interés religioso, llegándose, sin quererlo quizá, a establecer una absurda antítesis entre el *católico* y el *ciudadano,* o a suponer que no pueden coexistir los dos conceptos completos en una misma persona.

En suma : o la unión *a priori* reflejando la unidad completa anterior, o la unión *a priori* mutilada, que es desunión con respecto a la tradicio-

nal que forma la cadena de generaciones de la cual no podemos desprendernos sin prescindir de la Patria, y que es, con respecto a lo presente, separatismo irracional entre los derechos cívicos y los derechos religiosos. Tal es la doble disyuntiva a que se llega inexorablemente si la lógica no queda rezagada en el camino.

Pero si la unión está mal planteada así, para el propósito que se intenta, ¿no es posible plantearla de otro modo? Sí, señores, yo creo que se puede presentarla como una unión *a posteriori,* más como convergencia de esfuerzos que *como agrupación de personas;* que, como las sociedades formadas por los hombres, aunque necesitan vínculos internos comunes si han de estar bien constituídas, en las acciones externas se revelan, puesto que por actos externos se comunican los hombres entre sí, y por eso es el fin lo que sirve de norma para especificarlas y establecer entre ellas las subordinaciones que implica la jerarquía.

Entre los que se llaman católicos, existe, o por lo menos debe existir, si lo son en algo más que en el nombre, una unidad de creencias que

sirva como causa eficiente, inicial y común a los esfuerzos; y, para comprobar su existencia y hacer reales y eficaces sus efectos, basta congregarlos en torno de un objetivo que les sirva de norte y de causa final. No se necesita para eso pedirles abdicaciones ni mutilar los derechos de su ciudadanía; basta que se den cita en el objeto común los esfuerzos, que allí estará la unión agrupada bajo la soberanía de un fin. Habrá entonces unión final y unión de medios, lo cual supone ya cierta unidad de norma y de autoridad escogida, es decir, todo lo que se necesita, no ya para constituir una agrupación, sino para formar una sociedad. Pero ¿ese fin, ese objeto conquistado con los esfuerzos comunes, será de tal naturaleza que no sea permitido emplear la actividad más que en lo que a él se refiere? Si sucediera así, si hubiera que abstenerse de obrar en otro sentido y para diferentes objetos, volveríamos a la unión *a priori* mutilada, o tendríamos que poner ese objeto por encima, no ya de cualquier objeto por elevado que fuese, sino por encima del mismo *fin último* del hombre, que, si exige que la voluntad libre se subordine a él

como a término supremo, no impide que muchas acciones humanas se empleen en otros objetos y se dirijan a otros fines, con tal que no le sean contrarios.

Y ese objeto, que no puede absorber toda la actividad humana y que se ordena al fin último, como todos los objetos que pueden servir de móvil a las acciones rectas, tiene que ser social, no individual solamente, puesto que sirve para congregar individuos y fuerzas colectivas; tiene que ser religioso, porque se trata de unir a los hombres como católicos y no como ciudadanos, que pueden estar unidos por el segundo aspecto y no por el primero, o unidos por el primero y separados por cosas que se refieren al segundo; luego es evidente que tiene que referirse a los derechos de la Iglesia; y como se trata de que los que han de unirse crean en ellos y ajusten su conducta a esa creencia, porque si los negasen o lesionasen no serían católicos, es evidente que la unión sólo puede hacerse, o para mantenerlos y defenderlos contra posibles agresiones si están reconocidos, o para reconquistar su ejercicio si están negados. ¿Están reconocidos en la legislación ci-

vil en toda su plenitud? Es indudable que no; luego se trata de reconquistarlos. Pero ¿quién los detenta, quién los niega? El Estado liberal, que clara o hipócritamente profesa la *ateocracia* y no reconoce un orden religioso obligatorio como norma y límite de sus mandatos. De aquí fluye la conclusión de que no es posible unirse para defender los derechos que la Iglesia conserva y reconquistar aquellos cuyo ejercicio se le niega, sin unirse contra el Estado, que los merma y los detenta. Unirse al Estado enemigo, para defender a la Iglesia oprimida, es tan absurdo como unirse a la Iglesia oprimida para defender al Estado opresor. Si la Iglesia y el Estado ateo están separados por un abismo moral, no es posible estar en las dos partes a un tiempo. Hay que estar con la Iglesia o contra la Iglesia, con el Estado o contra el Estado. De manera, señores, que o la unión se hace contra el Estado liberal, o, si no es así, resultará de algún modo contra la Iglesia.

Y si queréis ver esta conclusión general más clara todavía al concretarla, ahondemos un poco en el asunto, que de su fondo surgirá radiante la única unión posible y la que se impondrá tarde o

temprano, pero muy tarde nunca, en España y en todos los pueblos latinos.

Síntesis de los derechos de la Iglesia

¿Cuáles son los *derechos de la Iglesia* que hay que *reconquistar*? Se habla de ellos vagamente, pero no se los enumera en concreto mostrando su enlace lógico. Señores: los derechos de la Iglesia, como los de todas las sociedades y los de todas las personas, son medios para alcanzar su fin, y de él toman su fundamento objetivo. Y, como el fin de la Iglesia se identifica con el fin supremo del hombre elevado al orden sobrenatural, la sociedad constituída para conducir a él tiene que ser *completa* o perfecta; esto es, de tal naturaleza, que tenga en sí todos los medios necesarios para cumplir su destino y que no necesite depender de otra sociedad para alcanzarlo, porque, si dependiera de otra, en la misma manera en que dependiese dependería su fin y ya no sería último ni supremo, y no sería Iglesia una entidad subordinada a otras sociedades cuyo fin propio no saliera de los linderos del tiempo. Por

eso tiene todos los derechos propios de las sociedades completas, y, por lo tanto, la facultad de ejercer plenamente las funciones esenciales de la soberanía, y así *legisla, juzga* y *ejecuta*.

Pero como tiene un fin espiritual y sobrenatural, que no tienen como propio las demás sociedades, conforme a ese fin tiene, por decirlo así, otra categoría de derechos privativos y sin los cuales estarían en contradicción su naturaleza y su destino, por ser inadecuados y encontrarse rota la correspondencia entre los dos. Y como las relaciones de la Iglesia pueden ser *interiores* o *exteriores*, de aquí la división, que han hecho algunos tratadistas, en derechos *internos*, esto es, los que se refieren a sus súbditos, y *externos*, es decir, los que se refieren a las sociedades civiles y a los Estados, sean o no católicos.

El derecho *autárquico*, o a regir su vida íntima, es el primero de los internos y que de una manera eminente comprende todos los de su especie, porque supone el derecho de *magisterio* que comprende los de definir el dogma y la moral, enseñar la doctrina religiosa y vigilar por su pureza, condenando las doctrinas contrarias; el

derecho *sacramental* y el *litúrgico* para administrar los sacramentos, como comunicadora de la vida sobrenatural y para regular el culto interno y externo; el derecho *jerárquico*, que los anteriores suponen, de establecer su doble jerarquía de orden y de jurisdicción para el gobierno del pueblo fiel, de donde se deduce el de escoger y designar sus ministros y de regular la práctica de los consejos evangélicos aprobando y fundando Ordenes y Congregaciones religiosas; el derecho de *comunicación* entre los miembros de la jerarquía con los fieles y del Jerarca supremo con todos; el derecho de *cristianizar* o evangelizar el mundo, esto es, de propagarse y establecerse en todas partes, que existe, aunque le salga el mal con el martirio al encuentro, porque la Iglesia es, como la Redención, universal y destinada a cobijar bajo su manto la tierra; y, finalmente, el derecho *económico*, o sea el de propiedad sobre los bienes temporales, que exige como medio el ejercicio de todos esos derechos fundamentales internos, desde el sustento de los ministros, hasta las necesidades del culto y la defensa y la difusión de la doctrina. Negad cualquiera de estos

derechos, y, habiendo destruído un medio necesario para el fin, habréis negado a la Iglesia, porque no puede conseguirlo. ¿Qué mejor prueba de que le son esenciales?

De los derechos internos se derivan los *externos,* que no son más que una consecuencia suya, aplicada a las relaciones intersociales de la Iglesia; porque, como las relaciones entre las sociedades se fijan por la relación *entre sus fines,* es preciso hacer sobrenatural el fin propio del Estado, o negar la jerarquía entre los fines sociales — que es negar a un tiempo la Iglesia y el Estado, porque es negar el orden en las causas finales y, por lo tanto, en las actividades y en las normas, trasladando la anarquía a las causas eficientes — para que sea universal. Luego hay que caer en la heterodoxia o en el absurdo de admitir a un tiempo, y sobre el mismo punto, proposiciones contrarias; o es forzoso reconocer el derecho externo de *superioridad* de la Iglesia, no total y directa, sino *parcial* e *indirecta,* es decir, sobre todo aquello que exige el cumplimiento de su fin supremo; pues, en lo *puramente* temporal, el Estado es independiente, o mejor dicho, la

sociedad civil en la jerarquía de sus personas colectivas, de que el Estado, en su sentido estricto, es sólo la más grande. El derecho de superioridad implica el de *cooperación* o protección, es decir, la facultad de reclamar el auxilio de los medios materiales que pide el cumplimiento del fin y que, si la Iglesia no tiene de un modo actual, tiene de un modo virtual, puesto que la subordinación no es sólo *negativa,* para no contrariar, sino *positiva,* para favorecer; siendo, además, *mutuo* el auxilio, pues la Iglesia presta la inmensa cooperación moral a cambio de la material que subsidiariamente recibe. La superioridad, consecuencia del fin, y la cooperación, consecuencia de la superioridad, comprenden el derecho de *inmunidad,* que pone fuera de la jurisdicción civil a las personas y cosas sagradas, porque no es justo, como lo reconocieron los mismos Estados paganos, que lo que está dedicado inmediatamente a Dios esté en igual condición jurídica que lo que está destinado inmediatamente al hombre.

Pero estos derechos suponen uno previo, y sin el cual no puede existir: el derecho de *inde-*

pendencia, que es inherente a la Iglesia, en cuanto es reino, es decir, en cuanto es sociedad completa y en cuanto es religión. Sin los derechos de superioridad y los consiguientes de cooperación y de inmunidad, la Iglesia puede existir en las naciones, conservando el ejercicio de varios derechos internos, aunque esté perseguida o nada más que tolerada por el Estado, como lo demuestra en la historia el ejemplo de muchos poderes heterodoxos; pero con el de independencia, negado radicalmente, sólo puede existir en las Catacumbas y en el Circo.

La Iglesia, señores, es la más vasta unidad religiosa, moral y jurídica que se ha conocido en el mundo, concretada en una sociedad perfecta que tiene por su naturaleza carácter internacional y que subsiste perpetuamente con la integridad de sus derechos augustos, aunque muchas veces el vicio y la impiedad, que son las dos formas del mal entre los hombres, levanten barreras a su ejercicio y nieguen algunos, cuando no pueden negarlos todos. Y porque es unidad jurídica intangible, no se puede negar uno sólo de sus derechos sin que todos se resientan. Pero,

como es el orden divino manifestado socialmente entre los hombres, es una sociedad jerárquica, y sus derechos están escalonados lo mismo que sus miembros y según las categorías de los medios, que son como radios que convergen en el fin, que es su centro. Y así, en el orden jerárquico de los derechos externos, el primero es el de independencia, que es el de *libertad;* porque, si no existe independencia, no existe superioridad, pues no se le reconoce la primacía a quien no se le reconoce ni siquiera la igualdad; si no existe independencia, no existe inmunidad, que no es más que un efecto de la independencia; y si no existe la cooperación, porque no reconoce el deber del auxilio quien no tolera en el que lo reclama ni aun el derecho de vivir sin recibirlo. Por eso, señores, el derecho de *independencia y libertad* es el *primero de los derechos externos* de la Iglesia, la garantía de sus derechos internos como religión y como culto, y el atributo de su soberanía como sociedad completa. Esta es la razón de que, dondequiera que ese derecho esté negado, aunque no sea radicalmente, no existan los demás derechos externos, o que estén mutilados y suje-

tos a continua amenaza, y que se encuentren violados los derechos internos, como el de propiedad, el de enseñar y vigilar las doctrinas, el del ejercicio público del culto, y sufra asedios cesaristas el de libre comunicación y el mismo magisterio dogmático.

Luego es necesario, imperioso, empezar la reconquista de los derechos de la Iglesia, por el de su *independencia y libertad*, que es condición precisa de todos los demás, si no está plenamente reconocido y proclamado en las leyes *(Muy bien)*.

Negación del derecho de independencia. — Dependencia económica: el presupuesto

Y he aquí, señores, cómo llegamos al *punto central* de la cuestión. No hay que preguntar si existe afirmado en la ley el derecho de superioridad con los que son sus inmediatas consecuencias; porque, si existiera, no imperarían en los Estados latinos, empezando por el nuestro, los principios del derecho nuevo, que se resumen en la *ateocracia*, que es precisamente la negación

de aquel derecho. Pero ¿existe siquiera el derecho de independencia, y tiene la Iglesia asegurada su libertad? Si existe, debe ser el punto de partida y como la base de operaciones de la campaña, y bastaría ejercitar esa libertad plenamente y con ardor y energía, para reconquistar todos los demás derechos y recobrar el terreno perdido. Si no existe, ese debe ser el objetivo inmediato, puesto que, mientras no se posea, todo lo demás estará en peligro, o se vivirá de la conmiseración de los adversarios. Pero ¿existe? La historia contemporánea de los pueblos latinos contesta que no, porque el Estado revolucionario no se limitó a negar la superioridad de la Iglesia, sino que invirtió los términos y quiso establecer la de su soberanía sobre ella. Y es preciso conocer su plan y cómo llevó a cabo sus propósitos, para trazar el de la campaña contraria. ¿Y cuál ha sido ese plan? Señores, permitidme que indique brevemente algo de lo que con más amplitud expuse en otra ocasión aquí mismo.

La Iglesia tiene, como Jesucristo, dos naturalezas, y por eso es *divina* y es *humana*, y se corresponden la obra y el Autor. Es divina, por su

origen y por su fin, por la naturaleza de su constitución y por muchos de los medios con que mueve las almas hacia Dios. Y es humana, porque todos los poderes de la jerarquía y todos sus derechos están ejercitados por hombres y vive entre los hombres en forma social visible, y manifiesta su culto exteriormente, y para dirigir a los hombres durará sobre la tierra hasta que terminen los siglos. Y puede decirse que esas dos naturaleza están, a semejanza de las de Cristo, unidas hipostáticamente, subsistiendo la humanidad en la divinidad que la asume, y que las dos unidas y sin confundirse son una sola persona. Y aun creo que podría concluirse, sin que la comparación incluyera inexactitud teológica, que es a manera de la Encarnación social del Verbo, puesto que es el *cuerpo* moral de Cristo.

La *ateocracia* contemporánea no cree en la divinidad de una institución que pasa en gloria y majestad cerniéndose sobre los siglos, mientras los siglos pasan cerniéndose sobre las ruinas y los cambios constantes de las instituciones humanas; pero tiene que reconocer su humanidad, porque es el más grande de todos los hechos, el

que divide la historia en dos mitades y sube, por el pueblo escogido, que es su primera forma, hasta el origen de los hombres. Y como es una sociedad constituída y visible que ha alimentado la vida de las naciones con la suya y ha tejido con sus manos la trama de la civilización europea, y, perseguida o tolerada, persiste peleando sin abandonar un momento el campo de batalla, que por eso se llama a sí misma *militante*, es forzoso contar con ella como se cuenta con un enemigo que se quiere vencer y con una institución que se quiere matar. Y ¿qué procedimientos se pueden emplear para destruir una sociedad opuesta a la que se quiere hacer prevalecer? Tres que, por no ser contrarios, pueden ser ejercitados sucesiva o simultáneamente. El primero es negar el principio en que la sociedad se funda, que en este caso es la guerra doctrinal a su divinidad por medio de la libre propaganda impía. El segundo consiste en negar su soberanía prohibiéndole su ejercicio, que es, tratándose de la Iglesia, lo que hizo el cesarismo regalista, oponiendo a cada función un obstáculo: a la legislativa, el *pase regio;* a la judicial, los *recursos de fuerza;*

a la ejecutiva, la negación de los medios *coercitivos*. Y el tercero, atacar, no ya las funciones del poder, sino el poder mismo en su atributo esencial, la *independencia,* substrayéndole los medios económicos de asegurarla y poniéndolos bajo tutela, juntamente con la libertad de administrarlos por sí misma.

El Estado moderno no ha renunciado al procedimiento regalista, y ha elevado a principio, proclamándolo como un derecho, la guerra doctrinal a la Iglesia, en que hace consistir la principal *conquista* de su libertad; pero ha completado la tiranía con el tercer medio, el de la *independencia económica* y *administrativa,* como el más práctico y eficaz para esclavizar a la Iglesia. El ataque empezó por el derecho de propiedad, para dejar a los demás sin los medios temporales más precisos, y minar la base económica del derecho de independencia, y suprimir a la Iglesia su autonomía para intentar convertirla, conforme a la idea constante de todos los poderes cesaristas, en un órgano del Estado. El despojo por medio del latrocinio desamortizador fué la primera medida; pero, como ésa no era suficiente, porque la Iglesia pobre podía ser independiente y satisfacer sus necesidades con la caridad de sus hijos y acaudillarlos libremente contra la opresión del Estado enemigo, se acudió a un segundo medio, tan inicuo y maquiavélico, que hasta se habían olvidado de esgrimirlo los tiranos del Norte y los protestantes sajones: *la devolución de una parte* exigua, no del capital despojado, sino *de su renta,* reservándose la facultad de administrarla y de entregarla como una paga y muchas veces la de suspenderla. El propósito anunciado por los más francos, y denunciado por los hechos de los más hipócritas, era centralizar económicamente a la Iglesia, reducir a la categoría de empleos públicos los beneficios eclesiásticos y convertir en una rama más de la administración usurpada, a los pueblos, a la misma sagrada jerarquía. Y ése ha sido el fundamento del *presupuesto eclesiástico,* que es la *lista civil del clero,* formada por la Revolución con el intento de establecerla primero y de suprimírsela después *(Aplausos).*

Y notad, señores, dos movimientos en la apariencia contrarios, y en realidad concordes, porque son una manifestación del mismo plan: in-

dependencia del Estado del orden religioso, y dependencia económica de la Iglesia del poder del Estado. En el orden moral ha sido un cambio del derecho de primacía, porque el Estado no sólo se lo negó a la Iglesia, sino que lo ha recabado absoluto para sí, a fin de matar con él su independencia. Por este camino se ha llegado a fijar las relaciones prácticas entre el Estado liberal y la Iglesia en esta fórmula absurda: *Divorcio moral por la independencia religiosa del Estado, y unión material por la subordinación económica de la Iglesia.*

La dependencia administrativa: el patronato

Pero no bastaba la dependencia económica; era necesaria, para completar el plan, la *dependencia administrativa.* Con la económica sola y la separación moral es verdad que se negaban los derechos externos de la Iglesia y que se barrenaba el económico y se vulneraban otros derechos internos; pero no se oprimía por completo el de independencia, ni se lesionaba directamente el jerárquico, si no se ponían trabas, y no se sujetaba

a tutela el de *elección* de los ministros; y para eso el Estado revolucionario reclamó ¡como *heredero* de los Estados católicos que había derribado! y hasta como una función propia de la soberanía, el derecho de *patronato:* ¡como si el poder *civil* pudiera tener por *sí mismo,* sin caer en la confusión pagana de las dos potestades, atribuciones eclesiásticas! *(Muy bien).*

No ignoráis, señores, que el *patronato,* lo mismo en los particulares y en las corporaciones que en los reyes, es una *concesión* graciosa de la Iglesia, otorgada como galardón y en muestra de gratitud a la generosidad de los propagadores de la fe, que extienden el culto levantando nuevos templos. Y es sabido que no basta para constituir el patronato completo, esto es, el que incluye el derecho de *presentación,* que es la principal de sus prerrogativas, donar el suelo y construir el edificio; requiérese además, como circunstancia precisa, la *dotación* de rentas necesaria para sostener el culto y los ministros. Y de tal manera llevó a la práctica la Iglesia este principio, que, durante la Edad Media, al finalizar el siglo XI, si concedió el patronato por privilegio oficial a los

reyes de Aragón Urbano II, no lo extendió más que a las iglesias dotadas por ellos, o reconquistadas a los musulmanes y excluyendo todos los obispados; y cuando más tarde, en el siglo XVI, Julio II y Adriano VI otorgaron el patronato universal, lo hicieron a reyes tan católicos como Don Fernando V y Carlos I, a título de *mantenedores de la unidad de la fe,* de defensores de la Iglesia y de propagadores de su doctrina y de su culto en el viejo y en el nuevo mundo. ¿Y en qué fundamento pueden apoyarse los poderes revolucionarios modernos para reclamar y ejercer el patronato? Si lo consideraran como un atributo mayestático inherente a la soberanía, incurrirían en el anatema de la Iglesia, que ha condenado semejante aberración cesarista, y, lejos de figurar en el número de sus protectores, figurarían en el número de sus enemigos, y aun tendrían que renunciar los Estados occidentales al protectorado de los cristianos de Oriente, para reconocer al Gran Turco ¡como patrono de los Santos Lugares! ¿Se fundará en el número de templos levantados y dotados por la munificencia revolucionaria, o en la protección dispensada a la unidad de la fe y a

su propagación por el mundo? Se sabe el número inmenso de templos profanados, de iglesias destruídas, de monasterios saqueados, de bienes dilapidados, con que el vandalismo desamortizador arrasó las obras que a porfía habían ido levantando con tesoros de caridad las generaciones católicas. Pero ¿quién podrá contar los nuevos altares erigidos, como no sea a la libre propaganda de la impiedad afirmada como un principio y consignada como el primero de los derechos al frente de las nuevas constituciones? *(Aplausos).*

Señores: si no se funda en la esencia de la soberanía política, porque sólo el sostenerlo equivale a colocarse fuera de la Iglesia; y si no puede apoyarse en los hechos contrarios a los que han servido para establecerlo, ¿dónde están los títulos del Patronato que el Estado liberal ejerce? ¡Oh, señores! ya conozco la respuesta: ¡en el *Concordato!* Es verdad; Pío IX, echando el manto de la generosidad sobre muchas iniquidades revolucionarias para ponerles término, y llevando la magnanimidad de la Iglesia hasta los últimos límites de la misericordia, reconoció el patronato a los poderes a cuya sombra se habían

destruído los fundamentos que habían servido para merecerlo. Pero ¿cómo lo concedió? Antes de confirmar, en el último de los artículos dispositivos del Concordato de 1851, el de 1753, había empezado por poner, a la cabeza y en sus tres primeros artículos, tres condiciones previas que se resumen en la primera: *la unidad religiosa,* afirmando que la Religión católica se conservará *siempre* y con *todos sus derechos* y *prerrogativas,* exigiendo además que la enseñanza será *en todo conforme* a la doctrina de la Iglesia, y concluyendo que el Gobierno dispensará *poderoso apoyo* a los Obispos contra la propaganda irreligiosa, y reclamando después el pleno derecho de propiedad, y estableciendo las bases de la independencia económica de la Iglesia. ¿Se cumplieron esas condiciones? Rota está constitucionalmente la unidad religiosa, quebrantada en las leyes la enseñanza católica y fomentada la enseñanza contraria y con poderoso apoyo, no los Obispos para combatir la propaganda irreligiosa, sino la propaganda irreligiosa para combatir a los Obispos y a la Iglesia. Y como no pueden coexistir a un tiempo en unos mismos poderes las preeminencias

otorgadas por la gratitud a los protectores de la fe, con las facultades sectarias de conculcarla y perseguirla, no existe título alguno para que el Estado, que ha hecho pedazos el Concordato en su parte principal, se apoye en él para ejercitar contra la libertad de la Iglesia una prerrogativa, que, si ha sido peligrosa no pocas veces, aun empleada por Gobiernos católicos, es arma opresora y tiránica cuando la esgrimen manos que ya no consiguen ocultar a los ojos del creyente, detrás del velo de hipocresías farisaicas, que están manchadas o con un escepticismo corrosivo o con una impiedad sectaria *(Grandes y prolongados aplausos)*.

Yo ya sé que, en los casos extremos en que la hipocresía, habiendo terminado su misión, cede el puesto a la audacia para que la continúe, el Episcopado, a la cabeza de todo el Clero español, sabe poner el sacrificio no sólo al nivel sino por encima del deber y dar ejemplo, aun antes de que lo diera tan hermoso el Clero alemán, de que no pesan para él de igual manera en los platillos de la balanza la sangre de Cristo y los dineros del presupuesto *(Muy bien)*.

Separación económica y administrativa

Y no es lícito, señores, exigir perpetuamente y como cosa ordinaria el heroísmo a nuestro Clero en los tiempos todavía más terribles de paz material y de desorden moral, para que, estando en parte sujeto a la dependencia de un Estado enemigo y que cada día extiende más el radio de la secularización sobre los dominios de la Iglesia, tenga que seguir acumulando abnegaciones silenciosas sin otra esperanza, mientras esa dependencia exista, que la de tener que redoblarlas sólo para mantenerse firme con noble tesón, pero viendo, cada año que pasa, más mermada, más desunida y desalentada la grey encomendada a su guarda.

Por otra parte, sería rehusar cobardemente el combate dejarlo todo a la acción del Romano Pontífice, pues, como él mismo acaba de decir solemnemente y refiriéndose por cierto a la unión y a la lucha católica, no debe esperarse todo de su iniciativa, porque hay, en la contienda particular de cada nación, que dejar mucho al esfuerzo propio, para que los compromisos y contrarie-

dades y fatigas de la batalla no se releguen al supremo caudillo, limitándonos al cómodo papel de acróbatas en vez de facilitarle los medios y de allanarle el camino, a fin de que tropiecen y retrocedan al chocar en las fuerzas católicas los protectorados revolucionarios y tengan que presentarse rendidos a recibir leyes y no a exigir transacciones ante la Cátedra de San Pedro. Y como el avance revolucionario es cada vez mayor, y está anunciado, hasta la saciedad, por todos los sectarios, el propósito de ir mermando y de suprimir definitivamente el presupuesto eclesiástico cuando llegue la ocasión propicia y que cada vez suponen más próxima y que van pregonando con la dependencia económica y administrativa, urge, cuando aún es tiempo y no conviene a los adversarios, prepararse para lograr cuanto antes la independencia.

Señores: presupuesto y patronato, dependencia económica y administrativa, son las dos ligaduras que coartan la libertad de la Iglesia, que embarazan sus movimientos y la sujetan en parte al Estado ateo en los pueblos latinos. Sí, *Estado ateo*, aunque se llame otra cosa para no tener ni

siquiera el mérito de la sinceridad, porque, como he demostrado varias veces, incluso en el Parlamento, no hay un Estado liberal latino que se atreva a reconocer y sancionar en la ley, no los derechos aun mutilados de la Iglesia, ni la sola divinidad de Jesucristo, pero ni aun la existencia de Dios y la vida futura, aunque sea a la manera deísta de Robespierre, porque ninguno se decidiría a prohibir las doctrinas contrarias del monismo panteísta y positivista en la imprenta y en la enseñanza, sin abjurar de sí mismo y recibir el sambenito de clerical y reaccionario *(Muy bien)*.

El Estado católico de las edades creyentes tenía el patronato por los justos títulos de protector de la unidad religiosa y de propagador del culto y de la fe, pero había mantenido en toda su amplitud la independencia económica de la Iglesia, que, agradecida a su piedad, no sólo le colmó de mercedes y fué el más poderoso baluarte de su imperio, sino que le entregó varias de sus rentas y le auxilió espléndidamente en los trances más amargos. Y el Estado ateo, que ha destruído todos los títulos en que se fundaba el antiguo patronato y ha conculcado una por una las condiciones en

que podía fundarse el reconocimiento generoso del nuevo, ha destruído la independencia económica de la Iglesia, despojándola primero y sujetándola después a una indemnización formada con la renta de una parte de lo detentado, mermándola a plazos, hasta que crea oportuno suprimirla. Y así hemos llegado al caso inverosímil de que el Estado católico que compartió el apostolado religioso en el mundo, no haya llegado a tener en la Iglesia la *mitad* de las prerrogativas, que mantiene y se arroga, sin más títulos que la debilidad de los católicos y su propia audacia, Estado que reduce su política a ir expulsando la influencia de lo sobrenatural de todos los órdenes de la vida.

Esta contradicción prueba que lo menos que se puede pedir, no ya en nombre de la teología y del derecho, sino de la lógica, es que sean opuestas las relaciones que median sucesivamente entre dos extremos, de los cuales uno, el Estado católico, era concorde y subordinado al otro, la Iglesia, y las que existan entre ese mismo extremo superior, y otro qué reemplace violentamente al que estaba subordinado, el Estado liberal, y que

además sea contrario por su índole, no sólo al que substituye sino al que permanece idéntico; porque, de no ser así, se caería en el absurdo de que extremos opuestos tuviesen las mismas o más íntimas relaciones que los términos armónicos. Y si la oposición es radical en el orden religioso y moral, porque el uno afirma lo que el otro niega, ¿cómo no ha de manifestarse esa oposición irreductible en los órdenes inferiores como el económico y administrativo? Lo menos que se puede pedir a un Estado que se declara independiente de la Iglesia, es que reconozca que la Iglesia es independiente de su soberanía *(Aplausos)*.

Luego es evidente, señores, que urge, en primer término, reconquistar la independencia completa de la Iglesia en todos los órdenes, arrancando al Estado el patronato y cortando de raíz la dependencia económica. Y no es necesario todavía, aunque puede llegar a serlo, apelar al último extremo, el de renunciar inmediatamente al presupuesto mientras se retira el patronato. Basta restar del presupuesto la cantidad que supone el enorme descuento y los productos destinados al culto, que sólo pagan los católicos (los de la Bula

de la Cruzada) — y sin contar la que suponen los timbres, títulos y cédulas que el clero paga — y repartir y revisar por diócesis lo demás, para convencerse de que son falsos los guarismos oficiales y que, duplicando la piedad católica el tributo religioso que ella sola satisface, aun prescindiendo de los otros bienes aplicados como medios a la indemnización, era sumamente fácil, dentro de la amplia descentralización económica que el sano y castizo regionalismo entraña, y que a la larga se impondrá disolviendo la enorme burocracia del Estado socialista actual, repartirlo por regiones y provincias, para que en breve plazo lo capitalizasen y entregasen a la libre disposición de la Iglesia, que quedaría emancipada de la tutela y de las ataduras a que la sujeta una política hostil, mientras los pueblos se unían a ella con nuevo vínculo de gratitud, al ver que, al reconquistar su plena libertad económica y administrativa, los había ayudado, como en otros siglos, a restaurar la suya *(Aplausos)* (1).

(1) En el Regionalismo, y conforme al espíritu del Concordato, puede la Iglesia en muy poco tiempo reconquistar su independencia.

Resumen y ejemplo de la nueva fórmula

En suma, señores, y para sintetizar las conclusiones en pocas palabras: No hay unión de católicos posible que no se refiera a la reconquista de los derechos de la Iglesia. No es posible restaurar sus derechos sociales y externos sin empezar por el de independencia que presuponen los demás, y porque sin ése están negados o mermados varios de los derechos internos, y, por lo tanto, está la Iglesia oprimida. El patronato y el presupuesto son dos limitaciones y dos ligaduras de la independencia que mutilan la libertad; luego es necesario unirse contra el Estado que las impone hasta invertir los términos, y, *en vez* de la *unión administrativa y económica* y la *separación moral,* restablecer la *unión moral y la separación económica y administrativa*. Esta es la fórmula clara, concreta, con norte fijo, de lo que pudiéramos llamar la *unión militante de los católicos*. De esta unión soy yo defensor entusiasta, y estoy dispuesto a cooperar a ella con todo el

ardimiento de mi alma, juntando mis pobres y menguadas fuerzas, a las que siento no poder comunicar las proporciones del deseo, con cualquier católico que sea, sin pedir abdicaciones ni imponer más programa para las fuerzas federadas que seguir con firmeza resuelta y varonil, animada con la noble emulación de sobresalir como en un *certamen de sacrificios,* en la lucha por la *emancipación completa de la Iglesia del yugo del Estado ateo,* seguros de que, con un poco de desinterés y de valor, el triunfo, precedido de la desesperación de los adversarios, heridos en las entrañas de su política, será fácil; y además, señores, será doblemente nuestro, porque, mientras no sea libre la Iglesia, serán esclavos sus hijos *(Estrepitosos aplausos)*.

La libertad de la Iglesia tiene el privilegio de realizar la unión de los católicos en dondequiera que existe, o en donde quiera que es negada radicalmente. Del primer modo los une para deducir, combatiendo, las consecuencias de la libertad y reconquistar por completo los demás derechos; y del segundo modo los une en el martirio. Pero la independencia mutilada y la libertad partida

tienen el privilegio nefasto de separarlos en todas partes.

No me cansaré de repetirlo: en todos los pueblos latinos *donde la Iglesia es dependiente, están divididos los católicos;* en todos aquellos *donde es libre,* están unidos. Los que invocan para otra clase de uniones el ejemplo de Bélgica y Alemania, debieran empezar primero por conocerlas. *Ni en Prusia ni en Bélgica existe el patronato.* El Canciller de Hierro, con todo el inmenso poder del imperio, quiso conquistarlo, esgrimiendo como arma las asignaciones del Clero y expulsando y encarcelando a los Obispos y Sacerdotes que no aceptasen las *leyes de Mayo;* pero, después de cinco años de lucha heroica y terrible mantenida con tenaz intransigencia contra la tiranía del *Kulturkampf,* Bismarck tuvo que capitular, el Estado quedó sin el patronato, y el Clero independiente, porque demostró que le importaba mucho más su libertad que sus asignaciones, y desde entonces no han logrado los obstáculos que restan, y que van cayendo todos los días, interrumpir su marcha triunfal.

En Bélgica la negación de la independencia

de la Iglesia, la tiranía en la enseñanza y en las sociedades católicas por el Estado calvinista holandés, que trataba de transplantar el anglicanismo de los artículos orgánicos y que quería ejercer el patronato (como en Gante y en Malinas) sin tenerlo, fueron una de las causas principales de la revolución de 1830, que secundaron eficazmente los católicos, cansados de ver que los medios legales no los llevaban más que a un martirio sin gloria. Y tan bien aprendieron a estimar la independencia, que, al día siguiente de la revolución, el episcopado belga, por medio del más ilustre de sus miembros (el Arzobispo-Príncipe de Mean), presentó un memorial a la Asamblea constituyente reclamando la *independencia* completa de la Iglesia con relación al Estado — negándole el *patronato* — y pidiendo que se consignase en la constitución, como se hizo, juntamente con la *libertad absoluta de fundar establecimientos de enseñanza, la de las Ordenes religiosas,* gracias a lo cual los católicos belgas han podido luchar con notoria ventaja, y por medio de uniones antes sociales que políticas, contra la Revolución, a pesar de un parlamentarismo democrático que

les impide triunfar definitivamente en el pueblo que, merced a su esfuerzo, es en el orden económico el más próspero de Europa.

Nueva demostración experimental, señores, de que hay que empezar la reconquista por la independencia y no por derivaciones subalternas suyas que no reconocerá jamás el Estado, que tiene interés, para seguir oprimiendo, en cercenar la independencia. La libertad de enseñanza, es decir, la de fundar y regir establecimientos de enseñanza con independencia del yugo docente del Estado, y la libertad de las Ordenes religiosas, son dos formas de la libertad de la Iglesia; y la libertad de la Iglesia es una aplicación de su independencia. Luego hay que empezar por conquistar la premisa si queremos poseer las consecuencias. Y, por eso, esas dos libertades son de tal manera recíprocas, que se podría decir que la de enseñanza está comprendida en la de las Ordenes religiosas, y la de las Ordenes religiosas en la de enseñanza. Esta es la razón de que no se empiece nunca por cambatir a una sin que se concluya por atacar a la otra, porque son como dos hermanas gemelas que nacen y mueren juntas.

Hay, pues, que empezar por el principio, teniendo en cuenta que la reconquista de los derechos de la Iglesia no depende de las transacciones con los Gobiernos que los vulneran, sino de la intransigencia con las debilidades católicas que lo consienten.

Y esto mismo lo comprueban las declaraciones que acaba de hacer el jefe del Gobierno actual y que transmite el telégrafo y acabo de leer momentos antes de subir a esta tribuna. Encierran esas declaraciones muchas enseñanzas, porque en ellas dice en substancia el señor Sagasta, con su natural candor *(Risas)*, que aquí no estamos en Francia; que, si en España se tomaran algunas disposiciones semejantes a las del Gobierno francés, podrían ocurrir graves trastornos (supongo que no aludirá a la celebración de ningún Congreso Católico) *(Risas)*, pero que, sin embargo, allá para noviembre (cuando cae la hoja) *(Risas)*, se suprimirán algunas diócesis y se mermará otro poco más el presupuesto eclesiástico, y, si es posible, las Ordenes religiosas, que es cuanto, *por ahora*, puede hacer el Gobierno, agradecido al reconocimiento de la legalidad hecho por

ciertos católicos en *beneficio de la Iglesia (Risas)*. ¡Y singular contradicción, señores! Eso mismo que Sagasta *teme*, eso que le impide tomar algunas de las determinaciones decididas y votadas en los antros de las sectas y aplicadas con sañuda tiranía por Waldeck-Rousseau y Combes, eso que obliga al liberalismo español a tantear el terreno y a hacer altos en su camino y mirar con recelo, eso mismo es lo que quieren suprimir algunos *¡para bien de la Iglesia!*, que en lo humano le debe en España, por lo menos, el no estar peor que en Francia. ¿Será esta manía suicida signo de la extraña confusión y de la increíble ceguera, que cae como un velo fúnebre sobre ciertas almas débiles en víspera de las catástrofes? *(Nutridísimos aplausos)*.

Y notad, señores, que esa disminución próxima del presupuesto eclesiástico, punto de etapa y nuevo avance para suprimirlo por completo, cuando ya no sea necesario al Estado esgrimirlo, tiene una limitación en las mezquinas asignaciones del Clero parroquial, que hasta hay propósitos de aumentar ligeramente, a cuenta de las dotaciones de los Obispos, por supuesto. ¿Y cómo se explica esa

rara contradicción del amor entrañable que se ha despertado, a última hora, en favor del Clero parroquial, en aquellos que han pasado la vida saqueándolo, y al mismo tiempo el odio reconcentrado y tenaz al Clero regular que no percibe *nada* del presupuesto, ni siquiera en compensación del enorme despojo de que fué víctima al mediar la pasada centuria?

¿Por qué inverosímil contraste, mientras se invocan las economías y las necesidades del Erario, producidas por la dilapidación constante de la fortuna pública, se trata de halagar a una parte del Clero que cobra, y se excogitan y rebuscan con sutileza curialesca los medios de cercenar y destruir al Clero que forma en las filas de las Ordenes religiosas, que nada reciben del Estado? ¡Ah, señores! La razón de ese contraste está precisamente en que el Clero regular no cobra; y la Revolución se denuncia a sí misma, probando, con su odio a los Religiosos, que no puede tolerar, sin que peligre su tiranía, un Clero económicamente independiente *(Entusiastas aplausos)*.

Apología de las Ordenes religiosas. — Sin las Ordenes religiosas no existe la Historia de España

Esto me obliga, como complemento necesario de mi pensamiento, a defender a las Ordenes religiosas; pero no de la manera cobarde, como suele hacerse descendiendo a bizantinismos de leguleyos, que disfrazan su heterodoxia con expedientes de curia para implorar como de limosna a los verdugos su derecho a la vida, sino poniendo frente a frente, y sólo por el aspecto nacional, algunos de los títulos en que se fundan, comparados con los que necesitan aquellos partidos que inicua y arbitrariamente los ponen en litigio.

Las Ordenes religiosas, aunque no estuvieran admitidas por la constitución actual del Estado, de que son miembros sus hijos; aunque no tuvieran pleno derecho de asociación para fines, no sólo lícitos, sino los más altos que se puedan proponer los hombres, porque son sobrenaturales; aunque no estuvieran reconocidas en el Concordato, como se quiere hacer creer con un sofisma burdo y ridículo que argüiría inepcia en sus

autores si no arguyera otra cosa, al deducir que, siendo *cuatro* las Congregaciones y Ordenes que el Gobierno (en el art. 29) *se obligó a establecer* donde a juicio de los Obispos fuese necesario, no están autorizadas todas las demás, que no le piden que él las restablezca ni le reclaman protecciones ni recursos para fundarse; aunque no gozaran de los derechos que claramente les reconocen varios artículos del *Código civil,* siempre tendrían en su apoyo la ley de perfección del Evangelio, en cuyos consejos se fundan, y la aprobación solemne de la Iglesia, la primera de las instituciones públicas que considera el derecho de establecerlas como punto dogmático y facultad tan esencial que no puede ser negada por nadie sin ser arrojado por heresiarca de su seno; y todavía tendrían en su favor una ley infinitamente superior a todas las leyes vigentes en España. ¿Cuál? me preguntaréis. *La vida interna de España,* revelada en la Historia con su ciencia, su filosofía, su teología, su arte, sus literaturas, sus lenguas, sus escuelas y Universidades, con su verdadera unidad nacional y las más altas empresas que ha realizado. Es decir, que tiene en su apoyo

la verdadera voluntad nacional, que no es el sufragio falsificado de una minoría social, que no tiene ni capacidad, ni cultura, ni libertad para ejercerlo, sino, como ya he dicho alguna vez, la tradición histórica que es el *sufragio universal de los siglos,* contra el cual ninguna ley constitucional puede prevalecer *(Muy bien).*

Señores: la historia íntima de España es la primera ley de los españoles; y una historia que no puede ser negada sin negar la historia de España, es esencial a España. Pero, negada la historia de las Ordenes religiosas, desaparece y se borra la historia de España; porque, si se suprime lo que se realizó por su influencia, que es lo principal, lo demás queda sin base; luego, si las leyes de la lógica son las leyes de la razón, o España no es más que un trozo variable del mapa, o la vida de las Ordenes religiosas es parte de su substancia y de su vida.

Y si es así, toda legislación que se levante contra ellas, no es más que un pronunciamiento contra la historia de España. Y una de dos: o esa legislación es absurda, espúrea, tiránica, o lo es la historia de España. Hay que elegir: o rene-

gar de la Patria, o defender a las Ordenes religiosas *(Aplausos).*

Pero ¿hay quien dude que la historia interna y la íntima de España, lo mismo la peculiar de cada región, que la general que se ha formado con el concurso de todas, y, tanto por los hechos como por el pensamiento y la voluntad, se identifica substancialmente con la de las Ordenes religiosas? ¿Creéis que es una exageración retórica mía? Pues acudid, señores, a la prueba experimental. Preguntádselo a los Monasterios y Conventos dispersos por todo el suelo peninsular, y proceded por eliminación, suprimiendo lo que recuerdan y representan; interrogad a la historia interior y exterior, para que diga qué es lo que debe a las Ordenes religiosas, lo mismo en sus empresas políticas que en sus conquistas intelectuales, y después borrad todo eso con la abstracción y... averiguad lo que queda de España por lo que resta de su historia.

Sin las Ordenes religiosas no existe la historia regional de España

Una mirada rápida y comprensiva, que abarque a manera de síntesis sólo las notas más culminantes, basta para demostrarlo. Permitidme, pues, que empiece evocando ante vosotros los cantos de triunfo que como la voz de otras edades me ha parecido escuchar, en mis largas peregrinaciones artísticas por la mayor parte de la Península, del fondo de las ruinas amontonadas por la Revolución, y de esos alcázares augustos habitados por las dos majestades del alma, la ciencia y la virtud, y que todavía no han podido rendir el tiempo y las iras de los hombres, cuando, dominado por la nostalgia de la Patria, he ido a preguntarles por su espíritu que se va alejando de nosotros y nos va dejando tristes y yertos, en las ignominias del presente. Un bosquejo nada más, breve e incompleto, basta para que resalte la demostración con todos los resplandores de la evidencia, con sólo ir arrancando las flores

que ciñen como una guirnalda el cuerpo de la Patria.

Suprimid los Monasterios de San Juan de las Abadesas y de Santa María de Ripoll, por cuyas portadas románicas pasó la historia de los Condes de Barcelona; acabad de incendiar las augustas ruinas góticas de Poblet, que aún guardan los sepulcros de los que esmaltan con sus altos hechos los anales de los dominadores del Mediterráneo y que, al lado de maravillas de arte, bárbaramente profanadas por la Revolución, conservaban, entre las tumbas reales, la del glorioso Don Jaime el Conquistador, cuyos restos, cubiertos con el morrión de miliciano, sirvieron de blanco para que los fusiles del progreso nos regenerasen, haciendo fuego sobre el obscurantismo de los que reconquistaron la Patria; acabad de romper las maravillosas ojivas de Santas Creus que aún alumbran los sepulcros de Pedro III el Grande y de Roger de Lauria; arrojad a los monjes colocados como estatuas orantes sobre las rocas que parecen nubes amontonadas sobre la tierra para servir de pedestal a la Virgen de Montserrat, y no existe Cataluña. Arrasad a San Juan de la Peña,

Covadonga Pirenaica; derribad los claustros de Veruela y su galería románica, donde parece aún oírse el rumor de las plegarias de los soldados de Atarés y sentirse los estremecimientos de su coraza empujada por un corazón agitado por visiones celestiales; romped la cadena de religiosos y de Prelados y monjes que circundaban en los siglos medievales, como una guardia de honor, el Pilar de Zaragoza, y no se concibe a Aragón.

Suprimid a Fitero, que recuerda al fundador de una de las religiones fulminantes de la Reconquista; destruíd a San Salvador de Leire, alcázar real, sala de Cortes y de Concilio, templo y panteón que se levanta todavía en medio de agrestes soledades, viendo desfilar las centurias, como aquel monje Vigila, cuyo recuerdo guarda entre las más hermosas tradiciones de la Edad Media, que, extraviado en la selva y absorto durante siglos, como el monje de Armentera y el que cantó Longfellow, por un canto misterioso que le sumerge en la eternidad, ve como él pasar el tiempo sin que se quebranten los ciclópeos muros de su cripta, imagen de la raza de que es historia perenne; suprimidle, y se romperán las cadenas de

Teodosio de Goñi en la cumbre de San Miguel *in Excelsis,* perdida entre las nubes; se erguirá airada, en Irache, la imagen del glorioso Abad San Veremundo; caerán las almenas del castillo de Javier, cuna del Apóstol de las Indias, y no existirá Navarra. Suprimid a Loyola con la gigantesca figura de San Ignacio, soldado herido por los hombres en el cuerpo y por Dios en el alma, para hacerle capitán en el más heroico de sus tercios, eremita en la cueva de Manresa, cruzado en Jerusalén, jefe de una nueva Reconquista que tiene en la colina de Montmartre su Auseva, paladín inmortal que se levanta obedeciendo a una voz de las alturas, en la tierra clásica de la libertad cristiana, a demostrarla con la obediencia a la voluntad que previamente ha rendido la suya a la de Dios, cuando la niega osadamente el fatalismo protestante de la predestinación necesaria y cuando el principio religioso, que es el alma de los fueros, sufre en el mundo un eclipse; suprimidle, y la hoguera hugonote que arde al otro lado del Pirineo, y que ha logrado pasarlo con sus chispas, prenderá fuego al árbol sagrado que abraza con sus raíces y protege con sus

ramas a la federación éuskara, y Vasconia no existirá.

Borrad el recuerdo del monasterio que conserva el sepulcro de San Millán de la Cogulla, del que comparte con Santiago el grito de las batallas de la Reconquista; al que canta Berceo en los primeros ensayos de la poesía castellana como compañero del Apóstol en la memorable jornada de Simancas; derribad a Santa María la Real de Nájera, que protege el panteón de los reyes navarros que descendieron a la llanura porque avanzaban hacia las Navas; arrancad los cimientos de los monasterios de Silos y Albelda, donde la pluma de los monjes relata las empresas de los cruzados; arrancad de la memoria el recuerdo de San Pedro de Cardeña, que es el recuerdo de Rodrigo de Vivar; que desaparezca todo lo que representan las Huelgas y la Cartuja de Burgos; y se quebrantarán las filigranas de la Catedral de San Fernando, porque no se comprende a Castilla.

Que desaparezca hasta la memoria de Liébana, de donde salieron, en los comienzos de la Reconquista, para confirmar la fe de los que com-

baten, los monjes apologistas contra la herejía adopcionista de Elipando; que se extinga la tradición del eremita postrado ante la Virgen de Covadonga, excitando con sus oraciones, en la grieta del Auseva donde se partirá la Media Luna, a los guerrilleros de las montañas; que se hundan en el suelo y desaparezcan en la historia los monasterios de San Pedro de Villanueva, de San Vicente de Oviedo y de Val-de-Dios, alcázares de los reyes guerrilleros o testimonios de su fe y de sus proezas, desde Alfonso I el Católico hasta Alfonso el Magno, y desaparecerán también Amieva, San Tirso, Santullano y Naranco, y no existirán Cantabria y la gloriosa Monarquía asturiana. Echad el velo del olvido sobre las imponentes ruinas de Sobrado de los Monjes y de Mezonzo, enlazados por el autor de la *Salve,* cuyo recuerdo vive en ese vasto osario del cuerpo que encerró durante más de mil años el alma religiosa de la montaña gallega; que cubra el silencio a Samos con su Abad San Virilo, a Rivas de Sil con las tumbas de sus nueve Obispos santos, a Celanova con su ilustre fundador San Rosendo, a Armentera, al Pinario, a Osera y Antealtares, y

no se concibe ni a Iria ni a Compostela, y, sin ellas, Galicia no es.

Que se aniquile a San Isidoro de León y sean aventados los restos y la historia que guarda en los sepulcros de los reyes que bajaron de la cordillera cantábrica a pelear en la llanura, y de los que lucharon con Almanzor, y de los que dieron fueros y cultivaron los nacientes municipios en aquellos Concilios-Cortes que encerraban en germen la futura organización que debió desarrollar la Monarquía central de los Estados peninsulares; que las aguas del Esla borren el recuerdo del monasterio de Moreruela, que fundaron en sus márgenes, como una avanzada de la Reconquista, San Atilano y San Froilán; que desaparezca Sahagún, que dió Arzobispos clunicenses a Toledo; que caiga el cimborio bizantino que recogió la voz de los Obispos, monjes y religiosos en Zamora, y se desmoronen las arcadas románicas que durante tantos siglos los vieron desfilar en los días de peligro alentando a los guerreros y dirigiendo al pueblo; que la hiedra acabe de rendir entre sus brazos los mutilados capiteles del monasterio de la Vega y de cubrir con sus hojas el re-

cuerdo del repoblador borgoñón cruzado de Alfonso VI el de Toledo, y que un viento de muerte arrastre el claustro de San Esteban de Valcuevo, donde alborea el renacimiento salmantino y por donde parece cruzar la sombra de Colón amparado por los hijos de Santo Domingo, que le secundan en sus empresas; que caiga la cátedra donde reanudó sus lecciones el que entabló en una huerta del Tormes los diálogos de los *Nombres de Cristo;* que se arrase, en fin, el claustro plateresco de San Gregorio de Valladolid con los múltiples recuerdos religiosos que parece condensar en la ciudad de Felipe II los espléndidos restos de la escultura monacal que guarda en su museo, y no se puede explicar la Monarquía leonesa. Demoled los sillares de Guadalupe, y el altar de la Virgen, cuyo nombre invocaba Cortés para ahuyentar las sombras de la *Noche triste,* y que se pierda, con todo lo que recuerda, Yuste, donde el gran Emperador va a terminar sus gloriosos días como un león fatigado que seca amorosamente con su melena los pies ensangrentados de Cristo, y no existe Extremadura.

Y no se necesita prescindir de San Diego de

Alcalá, de la colmena de monasterios y conventos toledanos, extendidos a la sombra del alcázar de Carlos V y dilatados hasta Andalucía, como un campamento de cruzados, por los prioratos de las Ordenes militares; y romped la red de los *castillos interiores* que levanta en sus fundaciones la sublime mística avilesa; basta que desaparezca la grandiosa mole de El Escorial, que parece tallada en una cordillera de granito por una legión de titanes para ser a la vez templo, monasterio, palacio, panteón, emblema de gloria e imagen de una raza y de un siglo, severo como su arquitectura y más fuerte que sus muros, para que se eclipse la Castilla central y quede mutilada España. Eliminad de los pensiles valencianos los monasterios, los templos y conventos que brotan al amparo de Don Jaime el Conquistador, uno de los reyes más grandes que han existido en el mundo, el que da su propio escudo a la Orden de la Merced, de que es co-fundador, y que domina la tierra, rescatada por las armas, dándole fueros que redactan Obispos, discípulos de los monjes; y no existirán San Pedro Pascual, el apóstol de los musulmanes, ni San Vicente Ferrer, el após-

tol de los judíos, ni el beato Rivera, apóstol de los desamparados, y sin ellos no se comprende a Valencia.

Pasad de las costas del Mediterráneo a las del Atlántico, y eliminad también, en el otro glorioso Estado peninsular en que se comparte la nacionalidad y la civilización española, a los Jerónimos de Belén con la esfera completada por los grandes descubridores, y las guirnaldas de granito que forman las cuerdas de la arquitectura a que da nombre el rey Afortunado reflejadas en las ondas del Tajo abrazado con el mar, y os parecerá un navío petrificado que hubiese clavado en tierra la fe para que proclamara perpetuamente las hazañas lusitanas; apagad las llamas celestes que aún parecen salir de las abandonadas celdas carmelitas dispersas en las portentosas selvas de cedros de Busaco, que repite con el rumor de su fronda los versos en que las canta llorando con los quejidos más dulces del alma portuguesa la lira inspirada de Juan de Lemos; que no corran las aguas con monótona tristeza por el *Claustro del silencio* de Coimbra, que inclina sobre ellas la espléndida ornamentación manuelina de sus ar-

cos, como ramas de sauce dobladas por la pesadumbre que les produce la ausencia de los que orlaron en los emblemas de los triunfos portugueses los sitiales desde donde elevaban al cielo sus plegarias y cubrieron con el pabellón del arte al lado del altar a los fundadores de su reino; que el huracán revolucionario arrase las grandezas de Mafra y de Alcobaza; que se atreva a reducir a una pirámide de escombros las maravillas y la historia del monasterio de Batalha, panteón de la dinastía caballeresca de los Avís que avasalló con sus armas el mar, el que custodia al vencedor de Aljubarrota y al noble vencido de Toro, para demostrar que es el monumento al valor lusitano en la rivalidad con Castilla, pero no con España, que abarca, con la unidad superior de su espíritu y los caracteres de su civilización, a los dos pueblos que se repartieron el Océano, mientras Cataluña sujetaba el Mediterráneo; eliminadlo, y habrá que arrojar entre las olas de donde se salvó el poema del primer épico de nuestra raza, porque Portugal no existirá.

Descended a los vergeles andaluces, y si, por un doble esfuerzo de abstracción y de fantasía,

suprimís en Córdoba las *Ermitas*, que desde el gran Osio se levantan en la cumbre como el primer peldaño de una escala mística arrojada desde el cielo, para que ascienda por ella una avanzada de las almas purificadas con el dolor en la tierra; y si borráis de las ruinas amontonadas por la ira mahometana el recuerdo del monasterio Tibonense, fuente de sangre cristiana que salpicó la frente de los tiranos del Emirato y bañó la espada de Omar-Ben-Hafsun, el Almanzor cristiano, dándole fortaleza para que hiciese con sus golpes temblar al mundo musulmán; si arrancáis en la vega granadina el laurel que con anticipación profética cubrió el cuerpo de la gran Isabel, mientras contemplaba absorta el heroísmo de sus caballeros, prodigando la vida para salvarla, y hacéis desaparecer el convento de Zubia, levantado por ella para recordarlo; si eclipsáis con San Isidoro del Campo el recuerdo, que su nombre evoca, del sublime Obispo monje, reglamentador de la vida religiosa, padre de la escuela hispalense y doctor de las Españas; si alejáis la imagen del santo terciario franciscano, que va a limpiar su espada triunfadora, teñida en sangre africana, en las on-

das del Guadalquivir, y a rescatar a Sevilla y a dejarle como reliquia su cuerpo ceñido con el cilicio monacal, no se puede comprender históricamente a Andalucía. ¡ Si hasta tendría que desvanecerse como un sueño aquel cuadro, que — reflejando, al través de los siglos, la Covadonga de las montañas en la Covadonga del mar, para comprender entre las dos la Cruzada nacional — nos ofrece a Colón amparado por dos frailes, mostrándonos en el atrio de la Rábida el pórtico del Nuevo Mundo, por donde tienen que pasar, como conducidos por España bajo un arco de triunfo levantado por la fe para premiar el heroísmo, los pueblos de Europa, a verla tomar posesión de un paraíso que estaba perdido entre las brumas del Océano, hasta que lo levantó nuestro pueblo con la cruz de sus misioneros y la espada de sus conquistadores para ofrecerlo a Dios como un altar ! *(Ovación delirante. Los aplausos, que interrumpieron varias veces esta enumeración, hácense ensordecedores).*

Sin las Ordenes religiosas no existe la historia común de España

Señores : si pasáis, de esos focos que irradian la historia regional con sus más espléndidos fulgores, a la historia general, a que cooperan con una parte de su vida, con la que tienen de común, todas esas regiones que constituyen a España, veréis la augusta pléyade de los Obispos-monjes, convirtiendo y civilizando a suevos y visigodos, trocando en ciudades los campamentos bárbaros, salvando el abismo que separa a las dos razas por medio de la unidad religiosa que las abraza y del código mejor de su época que las junta en aquellos Concilios Toledanos, que lograron establecer con porfiados esfuerzos los gérmenes de la nacionalidad pocos lustros antes de la catástrofe, ocasionada por la falta de coexistencia del caudillaje militar de los dominadores y de la corrupción rápida que suele invadir casi siempre las huestes rudas, apoderadas del mando en pueblos que los superan en cultura.

Y cuando la barbarie berberisca pasa el Es-

trecho como viento del desierto, y trata de convertir la península entera en una provincia africana más del califato oriental o de los fugaces imperios que levantan las hordas del Atlas sobre las ruinas del califato cordobés, ¿de dónde sale la Reconquista? ¿Quién la inspira y la empuja y la dirige? Sale de las grutas de los monasterios y de las ermitas y de los monasterios de las montañas. Y monasterios son siempre las primeras fortalezas que se levantan en las fronteras sucesivas que marcan el avance de los reinos cristianos sobre los dominios musulmanes. Y cuando la cruzada occidental, acampada ya en las márgenes del Tajo y del Ebro, se ve amenazada de retroceder a las montañas, arrollada por nuevas oleadas de bárbaros, surgen las gloriosas legiones de los *monjes-soldados* de las *Ordenes militares*, que resisten como una muralla de acero todo el empuje musulmán, y llegan, con Don Jaime, con San Fernando y con Alfonso XI, hasta el Guadalquivir y Algeciras; y más tarde, con los Reyes Católicos, a la vega de Granada, para terminar la restauración del territorio.

Un fraile, que se llamaba San Vicente Ferrer,

había ya establecido en el *Compromiso de Caspe* las bases de la unidad política realizada por los Reyes Católicos. Y frailes que vestían su hábito fueron los que auxiliaron a la Monarquía para salvar, apenas nacida, esa unidad levantada trabajosamente sobre la nacional—como la nacional lo estaba sobre la religiosa—de la doble escisión semítica interior de judíos y moriscos, auxiliada, en gran parte, por los corsarios africanos y los sultanes turcos, y de la agresión de la Protesta luterana, que hubieran despedazado para siempre esas unidades sin la saludable y previsora energía que, expresando un sentimiento unánime, nos dejó libre el brazo para dirigir el timón o esgrimir la espada, fuera de nuestros dominios, librándonos de los torrentes de sangre que inundaron a Francia, a Alemania y a Inglaterra. Un fraile que se apellidaba Jiménez de Cisneros, estableció el principio de nuestra dominación en Africa, acaudillando personalmente un ejército levantado a sus expensas y excitándole con su ejemplo y su elocuencia hasta rendir los muros de Orán. Tres frailes, Fray Juan Pérez, Fray Antonio de Marchena y Fray Diego de Deza, por medio de un

sublime terciario franciscano, que andaba afanoso buscando tesoros en tierras desconocidas, para una nueva Cruzada, y que se llamaba Cristóbal Colón, nos dieron el Nuevo Mundo. Y por medio del P. Urdaneta, el compañero de Magallanes y de Elcano y el sostén de Legazpi, nos dieron el Mundo Novísimo.

¿Y quién los civiliza? La portentosa legión de apóstoles, de santos y de mártires, que sale de las Ordenes religiosas como de un nuevo Cenáculo, que interrumpe con sus predicaciones el sueño de la barbarie, que atraviesa las selvas americanas iluminándolas con la luz del Evangelio y del amor a España, abriendo camino, con la cruz que llegan a colocar en todas las cumbres de los Andes, a la espada de los heroicos aventureros, a veces demasiado pesada como la de todos los conquistadores, y que ellos contienen frecuentemente con sus brazos para apartarla de la cabeza de los indios. ¡Cuadro maravilloso, señores, que reproduce en el Nuevo Mundo el que ofreció la predicación apostólica por todos los ámbitos del antiguo! ¿Quién podrá contar todos los afanes y solicitudes de aquellos hombres que, tomando fuer-

zas del Cielo para exceder a la naturaleza, vuelan, empujados por la caridad, de Europa a América y de América a Europa, amparados por el gran Cisneros y por el gran Emperador, hasta conseguir la abolición de la esclavitud, cuando todas las demás naciones la mantenían en sus colonias, y no descansan hasta conquistar con sus trabajos y sus escritos y sus reclamaciones continuas aquellas prodigiosas *Leyes de Indias*, que llegaron a preferir en los litigios al indígena sobre el peninsular, y que establecieron, en tiempo de Felipe II, la *jornada de ocho horas* para los indios mejicanos, y que no puede ostentar ningún pueblo colonizador del mundo, porque, gracias a ellas, a pesar del obstáculo que oponía a su cumplimiento la distancia, todavía la mayor parte de la población americana es descendiente de la primitiva conquistada; mientras sucede lo contrario en la tierra americana que holló la planta del sajón, ¡porque ha sido casi toda exterminada! Y como las dos conquistas, la material y la moral, suelen chocarse como los intereses que las impulsan, ¿quién las armonizará como aquellos apóstoles que dirigían el corazón de los conquis-

tadores hacia los indios y el de los indios hacia España, para que los dos se encontrasen en los brazos de la Cruz? Era el imperio de los sacrificios mucho más vasto que el de los territorios descubiertos, y las Ordenes religiosas se lo repartieron de tal manera, que unas invadían con noble emulación los dominios de las otras, como si todas quisiesen ser superiores y ninguna superada. Es una epopeya gigantesca, que todavía no ha sido escrita; porque abruma hasta el recuerdo de sus protagonistas.

Allí se levantan el P. Buil, el austero monje de Montserrat, compañero de Colón, pero que no le perdona su severidad con los indios; el P. Olmedo, el mercedario confesor y compañero de Hernán Cortés; Fray Bartolomé de las Casas, el famoso Obispo de Chiapa, que deja la armadura de caballero andante, con que sueña conquistar reinos, por el hábito de Santo Domingo para conquistar almas, consumido por un celo tan ardiente que le lleva a pintar con exageraciones la dureza de los conquistadores, para lograr más pronto la emancipación de los conquistados; el admirable franciscano Juan de Zumárraga, apóstol de

los indios mejicanos, que logró de Carlos I librarlos de la esclavitud y de la dureza de Nuño Guzmán; el dominico Bernardino de Alburquerque, que, mientras el franciscano Toral evangeliza el Yucatán, penetra con trabajos extraordinarios en las chozas de los salvajes y arrastra detrás de sí, amansándolas con el reclamo de su palabra, las bárbaras tribus esparcidas en las riberas del golfo mejicano, como atraía el Redentor a los pescadores del mar de Galilea; Fray Juan Ramírez, el apóstol de Guatemala, que logra arrancar a los indios de las *encomiendas*, para llevarlos al régimen más libre y humano de las *reducciones;* San Luis Beltrán, el apóstol de Nueva Granada, llamado el *fraile de Dios*, que hace brotar sangre de los manjares para enternecer a los dominadores; Fray Jerónimo Loaysa, de Nueva Cartagena, y, emulándolos hasta ganar fama imperecedera, Francisco Marroquín, que, capitaneando una congregación de valerosos misioneros, ofrecidos a porfía por las Ordenes, llega a merecer el nombre de *Apóstol de la América central,* como San Francisco Solano el de *Apóstol del Perú,* donde logra la libertad de los indios, y

el martirio el heroico P. Valverde, asesinado y devorado por una tribu de antropófagos al pie del ara santa; incomparables jesuítas como el P. Valdivia y el P. Aranda extienden el manto de la fe sobre los intrépidos araucanos y, entre triunfos y tormentos, preparan la conquista apostólica de Chile, mientras otros hijos ilustres de San Ignacio, como Nobriga y Núñez, exploran el Brasil y logran también con indomable constancia la libertad de los indígenas y reducen, en pocos años, tribus de antropófagos a la fe y a la civilización, enseñándoles todos los oficios y todas las artes, con el esfuerzo del prodigioso P. José de Anchieta, admirable taumaturgo, «hombre casi divino» (1), que recibe de la posteridad el sobre-

(1) *Nuevo Adán* fué apellidado, no sólo por su pureza angélica, sino porque, a semejanza de San Francisco de Asís, parecía que le rendían homenaje las fuerzas naturales. *Homen quasi divino* le llama el escritor anticlerical Pinheiro Chagas, en su *Historia de Portugal,* donde confiesa que: «Pasma realmente o leitor moderno da extraordinaria audacia, da ardente actividade d'esses missionarios jesuitas que por toda a parte depassam o Oriente, estudam, investigam, prégam, fundam egrejas, conventos, collegios, semi-

nombre de *Apóstol del Brasil;* y jesuítas son los que, hundiéndose en los pantanos, atravesando bosques vírgenes y aventurándose a la corriente impetuosa de ríos desconocidos, penetran en el centro del Paraguay, y con sacrificios sobrehumanos consiguen, por medio de misioneros como los PP. Mazefa y Casaldino, agrupar las tribus nómadas en las célebres *reducciones,* formando con ellas aquella república que hizo de la felicidad una cautiva, y fué un milagro social sobre la tierra; y, como coronamiento de esa epopeya, San Pedro Claver, a quien los verdugos tienen que atravesar los labios con un candado, para contener la elocuencia del que hace voto de ser esclavo de los esclavos, poniéndose al servicio de los negros que le aclaman por su Apóstol; y aquel maravilloso hijo de Santo Domingo, Fray Francisco de la Cruz, que, entre las nieves y las rocas más escarpadas de los Andes, recibe en sus brazos a los indios que huyen de la llanura, asustados de la presencia de los europeos y del estruendo de

narios, aprendem as linguas é os dialectos d'esses remotos paizes, e sao os primeiros que os ensinam á Europa».

los combates, para recogerlos en las misiones levantadas en los sitios en donde el cóndor pone sus nidos.

Así se comprende, señores, que, en poco más de medio siglo, toda la América española estuviese cubierta de *cristiandades*, de templos, de catedrales, de escuelas, de colegios y universidades en número tan extraordinario, que parecen obra de encantamiento y producen una impresión de indefinible asombro, cuando se advierte que no costaron a la Patria común más que la abnegación sin límites de sus hijos predilectos.

Y como si el Nuevo Mundo fuera estrecho para contener las hazañas de esos conquistadores del espíritu, las prodigan al mismo tiempo en el Mundo Novísimo, en la Oceanía, y en el Viejo Mundo, en Asia; que ellos son los que bendicen, en el monasterio sevillano de Nuestra Señora de la Victoria, la imagen de la Virgen que brilla en los topes y da nombre a la nave prodigiosa de Magallanes, la primera que iluminó la Cruz del Sur y que circundó la tierra; intrépidos misioneros agustinos, como Gamboa y Rada, son los acaudillados por el inmortal P. Urdaneta, el paladín infatigable de la Iglesia y de la Patria, el soldado y marino que presencia la catástrofe en que el mar, vengándose de Sebastián Elcano, abraza con sus olas al que le rodeó con la nave; el que se desciñe de sus arreos militares para vestir el hábito religioso y acompañar a Legazpi y sostenerle en los días de prueba y completar su obra civilizando las islas Filipinas, para que sus hermanos y sucesores las mantengan siglos enteros bajo el cetro español, sin más ejército que las misiones y los auxiliares que ellas recogen en el virreinato mejicano. Y allá en Asia, la India, donde un raudal de nuestra raza funda un imperio, y hasta China y el Japón se estremecen con la palabra casi sobrenatural de aquel joven profesor de la Soborna, que un día sintió arder su alma en llamas de amor divino, incendiada con una chispa que saltó del corazón de San Ignacio; especie de Bautista español que parecía recoger en sus labios la voz de los antiguos profetas, que tuvo por auditorios docenas de reyes y por cautivos espirituales millones de hombres, y que pasó por el Oriente como una nueva estrella que forma, con las que brillaban sobre América y Oceanía,

LA IGLESIA INDEPENDIENTE DEL ESTADO ATEO

la constelación más hermosa que, después de la que salió del Cenáculo, ha iluminado la Historia (1).

(1) José de Maistre ha resumido, con dos rasgos de su gráfico estilo, los viajes del sublime apóstol navarro San Francisco Javier. «Ordenados en una línea, dice, hubieran dado tres veces la vuelta a la tierra. El Santo murió a los cuarenta y seis años de edad, y sólo empleó *diez* para la ejecución de sus prodigiosos trabajos. Es precisamente el mismo tiempo que empleó César para sujetar y devastar las Galias». Y aún pudo añadir: y el mismo que empleó Alejandro en sus expediciones para fundar un Imperio, del que era una provincia el de Ciro. Pero ese imperio fugaz acabó cuando su vida, y la espada de sus generales hizo jirones su púrpura. El que venció en las orillas del Gránico y del Hidaspes tuvo que detenerse antes de llegar a las del Ganges. La veleidad helénica de sus soldados volvió la espalda al héroe macedónico, que fué a morir fatigado en las orgías de Babilonia. Soñó penetrar en el corazón de la India y llegar a los mares de Oriente. ¡Era pequeño conquistador para una empresa tan grande!

San Francisco Javier, sin más armas que su cruz y su breviario, llegó más allá que los sueños de Alejandro. Si el guerrero hubiera podido conocer al Santo, hubiera *temblado* de admiración en su *presencia;* y hasta su maestro, el gran Estagirita, hubiera caído de rodillas para besar aquella mano que extendió el cetro de Cristo sobre millares de hombres arrancados al de la barbarie.

Y si de esa manera dilatan el imperio español, también las Ordenes religiosas lo sostienen en los días de sus desventuras, lo impulsan en

San Francisco Javier, como los fundadores de las Ordenes religiosas y los Apóstoles españoles de América y Oceanía, pertenece a la estirpe sobrenatural de San Pablo. Son *hombres-milagros* que pasan por el mundo demostrando experimentalmente la verdad de la Iglesia, para que la vean hasta los ciegos de nacimiento. ¡Sólo Ella los produce! Todo el *altruísmo* de las sectas filosóficas no es capaz de engendrar uno de estos Alejandros misioneros. Y las herejías, ¿qué producen? La Reforma, que las compendia todas, profesa la justificación *por la fe sola* y sin las obras. Satanás debe ser el primer *santo protestante*. El cree, a su manera, más que todos los protestantes juntos a la suya; pero practica lo contrario de lo que cree a pesar suyo.

Y el tronco, de donde brotaron San Francisco Javier y todos los Apóstoles de América y Oceanía, florece en todas las generaciones con savia inmortal. ¿Quién no ha oído hablar, o no ha conocido algunas de esas rosas que la sangre del Redentor ha hecho nacer en las espinas de su corona? Fray Diego de Cádiz, el Padre Vieira... Galicia lleva impresa la imagen del Padre Salvado, Apóstol de Nueva Nursia, y conserva como un aroma el recuerdo de los que, no hace mucho, pasaron por sus valles, como heraldos divinos y santos y populares tribunos... el Padre Cabrera, el Padre Conde, el Padre Díez... La savia circulará hasta el fin de

las horas del triunfo para que no desmaye, dan soldados a sus libertades y mártires y tribunos a su independencia. Frailes y religiosos son los que pelean con la palabra en Londres, o con la pluma desde los centros del saber peninsular, como Alfonso de Castro y Suárez contra la herejía y los heresiarcas coronados, adversarios irreconciliables de España; son los que se hunden en el mar con el crucifijo en la mano, mostrando el Cielo a la juventud heroica que sucumbe en la tragedia de

las edades, porque el árbol tiene la misión de amparar a la tierra con su sombra.

El último de los religiosos tiene más virtudes que todos los que los combaten, porque la mayor deformidad moral no consiste en ofender la virtud, sino en llegar a no comprenderla.

Por eso, al oír a ciertas gentes, verdaderas escrófulas intelectuales que sólo aparecen en el cuerpo de las naciones enfermas, llamar *¡detritus!* de la civilización — que si no es cristiana, no es — a los *jardines de almas* de donde salen los hombres ideales que se alzan en la cumbre del espíritu humano, para que se inclinen a besarlos fraternalmente los ángeles, ¿quién que conozca a los injuriados no ha levantado alguna vez con altiva tristeza los ojos al Cielo y experimentado tentaciones de exclamar con angustia, al pensar en los injuriados: ¡Señor, por qué has hecho a esas gentes de mi especie!...

la *Invencible;* pero son también los que lo levantan entre el humo de la pólvora, enardeciendo con su palabra a los soldados de Don Juan de Austria, para que salven a la Cristiandad consternada y corten con las proas de sus navíos la Media Luna y la sumergan en el golfo de Corinto; y, para pelear en Flandes, sirven jesuítas a las tropas como ingenieros militares, y hasta, para capitanear a las *Comunidades*, sale Fray Antonio de Acuña, Obispo guerrero, que lleva sobre el pectoral la coraza; el más osado y tenaz de sus caudillos, alma férrea que no se rinde ni en el cautiverio ni en la horca; y no caerán más tarde cañoneados por tropas extranjeras los fueros catalanes, sin que entre el incendio y la matanza los tiñan con su sangre religiosos heroicos, acuchillados en los escombros de la Ciudad Condal.

Y cuando la invasión extranjera, auxiliada de la traición, trata de ahogar, en los comienzos del siglo XIX, la independencia nacional, ¿qué hacen los frailes? Bien lo sabe el invasor, que toma como una de las primeras medidas políticas para asegurar el triunfo *¡la supresión de todos los conventos!* Frailes caudillos y tribunos como el P. Pue-

bla, el P. Gil y el P. Rico, son el alma de las juntas de defensa de las ciudades del Mediodía y de Levante; y en Zaragoza, el P. Basilio, el confesor de Palafox, enrojece con su cadáver el Ebro, y frailes guerrilleros convierten los púlpitos en trincheras, los conventos en cuarteles y agitan y enardecen aquellas muchedumbres indomables, que formaron lo que llamó un historiador liberal *democracia afrailada*, que fué el núcleo de la resistencia que hizo revivir en campos y ciudades la osada temeridad y el desdén a la muerte de los antiguos tercios. Por eso, señores, centenares de frailes *(¡mil quinientos!)* son arrastrados a Francia, como botín de guerra, desde los pensiles valencianos, por las bárbaras tropas de Suchet, que se vengan de su patriotismo ardiente, que no claudica ante el hambre, las amenazas y los tormentos, arrojando al destierro los restos martirizados, después de haberles regado el camino con la sangre de sus hermanos, ametrallados en masa en las etapas de la jornada.

En suma, señores, sin las Ordenes religiosas, o sin la cooperación que ellas prestaron, no hay ni unidad nacional, ni Reconquista, ni unidad

política, ni civilización española en América y en Oceanía y en Asia, ni influencia en Africa, y quedan mutiladas las más altas empresas guerreras, los Concejos, las Cortes, las libertades regionales y la independencia nacional. Y si se suprime todo eso, ¿qué queda de España? ¿Qué ha de quedar, señores, si hasta el recuerdo escrito de lo que no es obra parcial o total de las Ordenes religiosas desaparece si se prescinde de las *actas* de los Concilios y de las Cortes, de las confirmaciones de privilegios y fueros en que tomaron parte sus abades; si se suprimen los *historiales, cartularios* y *santorales* de los monasterios; si se borran las *crónicas* de los monjes y de los Obispos-monjes o discípulos de los monjes, desde las de San Isidoro y el Pacense hasta las de Lucas de Tuy y de Don Rodrigo de Rada, y desde la del Albeldense y la del monje Ripoll hasta la de Fray Prudencio de Sandoval, y los anales de los jesuítas Moret y Abarca, y los relatos de los misioneros y las historias generales que los frailes y religiosos trazaron? La historia de España se deshace como una sombra o no quedan más que fragmentos incoherentes y deshechos, como los

restos de un naufragio o los relatos interesados de algunos episodios de sus epopeyas, contados por sus enemigos vencidos. Luego es indudable, señores, que sin las Ordenes religiosas no hay historia pública y general de España, ni siquiera el recuerdo de sus hechos. Luego hay que renegar de la historia de España y desprenderse de las generaciones que nos precedieron, y divorciarse de su espíritu, y ser extranjero en su hogar, para combatir las Ordenes religiosas, sin las cuales España no es *(Ruidosos y repetidos aplausos)*.

Sin las Ordenes religiosas no hay historia científica ni literaria de España

Pero, si queréis penetrar más hondamente en la vida interna de la historia común, estudiadla, aunque no sea más que por el aspecto de su cultura científica y literaria; evocad sus conquistas intelectuales y las grandes inspiraciones de su genio, y prescindid, si podéis, de las Ordenes religiosas, y ved después lo que queda de la historia interna y espiritual de España.

Señores: no hay una Universidad peninsular

que no se derive, como de un manantial, de alguna escuela congregada en los claustros de un monasterio o bajo las naves de una catedral; porque las que no nacieron así, las fundaron los obispos y los reyes, como las castellanas, o las levantaron los municipios y las engrandecieron los monarcas, como las aragonesas, pero todas, incluso la lusitana, con los maestros que recogieron en los monasterios y en los conventos.

Desde la escuela primogénita del monasterio de Dumio, fundada por San Martín de Braga, y la hispalense, fundada por San Leandro y engrandecida por el genio de San Isidoro, hasta la de Vich, que tuvo por discípulo de su cátedra, en un siglo tenebroso, a quien brilló en la de San Pedro, y la Palatina del Arzobispo toledano don Raimundo; en todos esos centros del saber están los monjes lanzando sobre las inteligencias las semillas de la ciencia, que han recogido con paciente solicitud en los despojos de la antigüedad clásica y en los libros de los grandes doctores, deletreados, durante el tumulto de los combates, en el retiro de los claustros, para que crezcan y se desplieguen como flores espléndidas en las rui-

nas de las murallas feudales cuando comienza a surgir y a dilatarse la vasta jerarquía de las fuerzas sociales, que empezó y no pudo llevar a cabo la Edad Media, porque le cortaron el paso los precursores de la Reforma *(Aplausos)*.

Y si eso fueron en su principio, ¿qué fueron en su desarrollo? Florecientes repúblicas literarias por donde circula alegre y bulliciosa la vida de una juventud sedienta de saber y de poesía, que se agrupa en las federaciones de colegios, que dirigen en torno del *alma mater* los monjes, los frailes y los religiosos. Esa es la gloria intelectual de las Ordenes religiosas, que han ido surgiendo según las necesidades de los tiempos, a lo largo de los siglos. Los monasterios de la Edad Media fueron a un tiempo hospedería para el viajero, hospital para los enfermos del cuerpo y del espíritu, escuela para el ignorante y biblioteca para el sabio. Toda la ciencia española la llevaron los hijos de las Ordenes religiosas debajo de sus hábitos. Bajo sus pliegues la escondieron con amor los primitivos monjes al derrumbarse el Imperio, para que no la profanasen los bárbaros. La iluminaron en el silencio de la noche con la luz de

la lámpara del santuario; después la pusieron bajo las naves de la Catedral, al lado del altar, como un relicario que alumbró con luz de gloria la ojiva. Y más tarde la llevaron en triunfo a las plazas públicas, a las cortes de los magnates y de los monarcas, y la ennoblecieron hasta ponerle manto real y tiara pontificia en las cátedras universitarias *(Estrepitosos aplausos)*.

Ellos fueron los que, al ponerse el astro de Hipona en los horizontes cristianos, recogieron sus fulgores en la mente del más ilustre de sus discípulos y del primero de los hijos de Galicia, de Paulo Orosio, el que comparte con San Agustín la gloria de haber fundado la filosofía providencial de la Historia. Y cuando el astro se ha eclipsado y la noche de la barbarie parece que va a tomar posesión del mundo, poniendo sitio con sus tinieblas a Roma, un monje y reglamentador de monjes, San Isidoro, levanta en la edad gótica la antorcha de su ciencia en las *Etimologías*, la primogénita de las *Summas* y de los *Tesoros* de los siglos medievales, que brilla como un sol, de que no es más que una luna la mente de Alcuino, y que ilumina con sus resplandores la

ciencia mozárabe de San Eulogio, del Abad Speraindeo y del Abad Sansón; que, filtrada al través de las traducciones de Aristóteles, que los musulmanes reciben de los herejes nestorianos y los judíos de los musulmanes, recogerán después, aumentada y esclarecida, de los monjes, o de los discípulos de los monjes, como Juan Hispalense y Domingo Gundisalvo en la biblioteca del Palacio arzobispal de Toledo, para transmitirla a las demás naciones y aumentar el caudal y el brillo de la Escolástica, que ya había recibido directamente, y por manos de Tajón, parte de la ciencia isidoriana. Y si un monje del siglo VII recoge toda la ciencia que ha podido salvarse de las irrupciones de los bárbaros, y la ordena como un dictador intelectual, sellándola con la cruz, para comunicar el movimiento inicial a la Edad Media; un hijo de San Francisco, Raimundo Lulio, la recoge cuando alcanza su plenitud, y queriendo llegar, con las demostraciones de su entendimiento, a donde había subido por el amor su corazón; buscando su unidad, no en la intuición del ser absoluto, vedada a la inteligencia finita en la vida terrenal, sino en una unidad lógica, presentida

como una ley que sea a manera de reflejo pálido y oscilante, pero reflejo al fin, del foco mismo de la luz increada.

Por eso, partiendo de su concepción lógica, sin confundir subjetivamente los dos órdenes supremos de conocimiento porque haya verdades comunes que pueden ser adquiridas por entrambos medios, y tratando de ahogar en la impiedad averroísta el germen de todos los racionalismos posteriores, pasa, de la armonía de las verdades teológicas entre sí y de la que tienen con ella las verdades naturales que esclarecen, a la correspondencia de todas, como copias del ejemplar eterno, para deducir, en sus apologías de los *Artículos de la fe,* la *teología natural* que él funda y que propaga Sabunde después. Y de esta manera, entre el Obispo monje, enciclopedista por erudición prodigiosa que inaugura la ciencia de la Edad Media, y el misionero franciscano, enciclopedista por intuición admirable, que intenta plantar definitivamente el *arbor scientiae* en el Edén de la fe para que no se enrosque a él, disfrazada de evolución materialista, la serpiente paradisíaca, crecerá la ciencia española libre y espontánea,

sin rendir vasallaje más que a Cristo, que, uniendo en sí la naturaleza humana a la divina y por modo eminente todas las cosas concentradas en la humana, es *la unidad real* sin confusión, que como lógica adivinaba la mente de Lulio, para que imperase con soberanía absoluta sobre todas las ciencias. Y como la verdad y la belleza no son, en último término, más que el mismo resplandor del orden que diferenciamos en nosotros, según la facultad que ilumina principalmente y la atracción que ejerce sobre la voluntad, de aquí que la corona de la teología ciña las sienes de la ciencia y del arte y les dé esa unidad final que los llama a las alturas, con una voz misteriosa que parece gritar, a lo largo de las centurias, *¡excelsior!* a todos los entendimientos españoles que no se hacen indignos de su estirpe. Y como eran *sabios, pensadores* y *artistas* San Isidoro y Lulio, separados o unidos los tres conceptos, siempre que son españoles ostentan el mismo blasón. Pero siempre se juntan en las grandes personificaciones del espíritu común; y por eso San Isidoro enriquece su cantos, que aún resuenan como un eco y quedan, como una reliquia litúrgica, a

nuestra Iglesia, y Lulio canta la Religión en sus poesías y hace su apología en sus poemas didácticos; y si de la piedad del doctor de las Españas brotaron las oraciones que durante siglos repitieron los sacerdotes españoles, de los diálogos amorosos de la *Blanquerna*, del Doctor Iluminado, sale la primera centella de aquella filosofía mística, que se convertirá en hoguera que abrase los más elevados corazones. A un lado se levanta Alfonso X, sabio, legislador, y también el poeta religioso de las *Cantigas*, como hijo de un santo que vistió bajo el manto real el hábito que llevó Lulio al martirio, formando, con el mismo carácter que el polígrafo hispalense y el mallorquín, la magnífica tríada de la ciencia cristiana española de la Edad Media *(Grandes aplausos)*.

Y cuando esta Edad termina con la sublevación del Renacimiento y la Reforma, a semejanza de los guerreros y de los misioneros del Viejo y del Nuevo Mundo, aparece otra legión de religiosos que conquista y funda en los dominios intelectuales nuevos reinos, hace brotar flores de radiante hermosura en los verjeles del arte, y hasta, cuando la ingrata Patria consiente

que los arrojen y los asesinen en el cuerpo y en el alma con el puñal y con la calumnia, mientras ella se deshace falta del soplo de vida que ellos le comunicaron. ¡ todavía desde suelo extraño le envían como tributo de amor las guirnaldas que tejen con las obras de su ingenio, para embellecerla cuando se deshonra, al deshonrarlos, y no poder, como el poeta italiano, maldecirla ! Y así, en el terrible combate espiritual que entonces estalla, y del que son todavía episodio los actuales y consecuencia la futura batalla social ya iniciada, las Ordenes religiosas, unas veces secundando y otras inspirando y moviendo a la Monarquía, se anticipan a la lucha, oponiendo al Renacimiento pagano que quiere subordinar la idea cristiana a la forma clásica incapaz de abarcarla, el Renacimiento católico que subordina la forma externa clásica a la idea cristiana que la dilata al informarla, y a la Reforma protestante que reforma las costumbres proscribiendo las buenas obras, autorizando por medio de su fundador el sacrilegio, la bigamia y el robo, una vigorosa renovación moral que hace revivir y florecer la virtud. Y ¿quién consuma esa obra? Un fraile pro-

digioso, un hombre colosal, el primero quizá de los estadistas españoles ; porque sin él se disminuiría la grandeza de los Reyes Católicos, quedaría mermada y revuelta la herencia de Carlos I, padecería eclipse la influencia en Africa, habría que restar impulso en la civilización de América y faltaría así punto de apoyo al genio de Felipe II : Fray Francisco Jiménez de Cisneros, el humilde guardián de Salceda, que ignoraba, hasta que se lo hicieron notar los Reyes Católicos, que también él había nacido rey. El es el que con una previsión profética, antes de que estallara la Protesta ni de que se pensara en celebrar el Concilio Tridentino, emprende con mano de hierro, ayudado siempre de la grande Isabel, que a sus ruegos solicita la autorización pontificia, la reforma de las Ordenes religiosas, empezando por la suya, que era de las que menos la necesitaban, quemando privilegios, suprimiendo exenciones, cercenando riquezas y repartiendo rentas, reduciéndolas a la primitiva observancia y demostrando que, para corregir sus abusos, basta cumplir las reglas, y que ellas tienen un principio interno de vida sobrenatural, con el que se purifican a sí

mismas sin ingerencias extrañas de poderes más aptos para ser corregidos que para ser correctores. Y cuando la ejecutoria de la Iglesia, la carta magna del linaje humano, la Biblia, va a ser mutilada y alterada por el protestantismo, antes que empiecen las falsificaciones de Lutero, comienza el gran Cisneros, con ayuda de sabios insignes y de religiosos eminentes, la primera de las *Políglotas,* monumento incomparable de ciencia escrituraria y filológica, que aparece providencialmente, con asombro del mundo sabio y regocijo del creyente, cuando la rebelión del rudo germano estalla, oponiendo así la verdad de las más antiguas versiones a las novedades de la suya, y fundando, al empezar a difundirse la imprenta, la *tipografía* española, con establecimientos extraordinariamente superiores a todos los conocidos en Europa. Y antes que los discípulos de Lutero, los anabaptistas, declaren la *guerra a la ciencia,* funda, con munificencia de soberano, la Universidad de Alcalá, que siglos después habían de vender por un puñado de pesetas los apóstoles del *progreso.*

¿Qué extraño es que, preparados así para el

combate, surgiesen de España legiones de santos, de sabios y de artistas, mientras avasallaban la tierra y el mar los reyes, los guerreros y los descubridores más ilustres? Y como el problema teológico es y será siempre el primero de los problemas, ya se plantee en las premisas como en el siglo XVI, o se discuta en las consecuencias como en el XX; y como él lleva implícita la cuestión de la libertad humana, lo mismo en el orden psicológico que en el político, a reñir la gran batalla acudieron las inteligencias españolas, y fué entonces, señores, cuando se desbordó, como un torrente, el genio ibero, inundando las cátedras más famosas con glorias que no morirán. El Concilio de Trento, protegido por la espada del nieto de los Reyes Católicos, pareció, gracias en gran parte a las Ordenes religiosas, un Concilio español, pues, hasta de los teólogos que envió el Pontífice, la mayoría estaba compuesta por jesuítas y dominicos españoles, como Francisco Torres y Alfonso Salmerón, Fray Jerónimo Bravo y Fray Pedro de Soto; y de tal manera llevaron el peso de las discusiones, que la augusta Asamblea llegó a suspender las sesiones por la indisposi-

ción de Laínez, el ilustre sucesor de San Ignacio.

Melchor Cano examinó profundamente todas las fuentes teológicas y dió nuevo método a la ciencia sagrada, y frailes y religiosos españoles defendieron la libertad humana contra el fatalismo protestante de la predestinación necesaria, no sólo en el orden teológico y psicológico con los sistemas más hondos y sutiles, desde Báñez a Molina, sino la libertad política en inmortales tratados jurídicos contra los tiranos ingleses.

Y si la Escolástica cae de entendimientos débiles para sostener la armadura de acero de sus demostraciones, los atletas de las Ordenes religiosas la recogen y la agrandan, y le dan nuevo temple; y cuando el aristotelismo, desfigurado con la herrumbre de los últimos tiempos medievales, se quebranta, lo restaura sobre los textos helénicos y lo abrillanta el P. Pedro de Fonseca con sus asombrosos *Comentarios;* y resuelve el problema ontológico y el del conocimiento, desarrollando la obra de los titanes del siglo XIII, el gran Suárez, que labra con su genio, en las *Disputationes,* el sarcófago en donde los pensadores cristianos pueden sepultar a todas las filosofías

heterodoxas que se levanten en la sucesión de los tiempos, porque, con diferencias de nombre y de accidente, siempre se reducen a las tres soluciones falsas de la cuestión capital de los *universales.* Y descendiendo desde las más altas cimas de la especulación metafísica a las realidades de la vida social, enfrente del cesarismo que renueva la teoría pagana de los poderes juntos, para ahogar la libertad, en una sola soberanía, los frailes y religiosos españoles restauran y organizan la ciencia jurídica; y por eso, antes que Grocio apareciera, funda Francisco Victoria el *Derecho internacional;* antes que Puffendorf y Montesquieu, constituyen la *Filosofía del derecho* y el *Derecho político* Domingo de Soto y el P. Suárez; antes que Beccaria y Filangieri, edifica el *Derecho penal* Alfonso de Castro. Y con fecundidad de investigación inagotable sondean el cielo y el mar y las profundidades del alma y la dirección de los hombres: y así San Juan de la Cruz y Fray Pedro Malón de Chaide fundan una Estética de la belleza increada, que ni siquiera sospechó Hegel; y místicos como Santa Teresa y Fray Juan de los Angeles fundan lo que se pudiera llamar

la *Psicología sobrenatural,* que suministra una como prueba experimental de la verdad de la fe, por ninguna pluma igualada; y un santo religioso que quiso cumplir el mandato de Cristo acercando a El los pequeñuelos, San José de Calasanz, establece las bases de la *Pedagogía* moderna, antes que aparezca Enrique Pestalozzi; y un cosmógrafo, marino y misionero eminente, el P. Urdaneta, funda la *Meteorología,* estudiando la ley del más terrible de los meteoros, el ciclón; y Fray Jerónimo de San José funda la *Historia* como *obra de arte* y organismo viviente y una nueva fase de su filosofía; y el P. Mariana, con severidad clásica, la *Historia general;* y, en tiempos de relativa decadencia, en que empieza a triunfar el predominio de lo extranjero sobre lo castizo y tradicional, todavía un jesuíta insigne, Hervás y Panduro, funda, como ya por todos se reconoce, en el *Catálogo de las lenguas,* la *Filología comparada* y la *Etnografía* modernas, de que con justicia se ha podido enorgullecer el siglo XIX; y un agustino ilustre, El Padre Flórez, continuado por sus hermanos, funda, en un monumento imperecedero de erudición, nuestra *Historia documentada;* y el P. Masdeu, la *Historia crítica* hasta la exageración; y el eruditísimo P. Sarmiento y el jesuíta Lampillas fundan las primeras *Historias de la literatura nacional;* y otro jesuíta, Juan de Andrés, la primera *Historia de la literatura universal;* y el P. Feijóo, con su saber enciclopédico, extirpando supersticiones y divulgando el conocimiento de las ciencias naturales, funda la *Monografía científica,* y puede decirse que la *Revista* en España; y el P. Ceballos, con dialéctica tan sólida como su ciencia, la *Apologética filosófica;* y peregrinos ingenios como el P. Isla y Fray Diego González restauran la *sátira* en la novela y en la poesía; y el P. Arteaga, la *Preceptiva filosófica* y la *Crítica literaria.* Y ¿cómo había de suceder de otra manera, si las Ordenes religiosas puede decirse que originaron toda la literatura nacional y la fecundaron con sus inspiraciones, llevándola en las plumas de sus hijos a las cumbres de la gloria? Porque ellas han hecho, en cierta manera, nacer la prosa portuguesa en el *Cartulario* de Vairon, en la *Crónica* del monasterio de San Vicente y en las traducciones bíblicas de Fray Fortunato de San Buenaventura, y la li-

teratura catalana en el poema en que Lulio canta su *Desconsuelo*, y la castellana, en el *Poema del Cid*, que probablemente habrá salido de algún claustro (quizá del de Cardeña), como salieron los siguientes poemas religiosos y heroicos de los monasterios de San Millán y de Astorga, trazados por la pluma de dos monjes, Gonzalo de Berceo y Lorenzo Segura; como brotó el teatro del drama litúrgico, recibió el impulso del prior leonés Juan de la Encina, y lo llevó en triunfo un mercedario de ingenio soberano, Tirso de Molina, que difundió, con el *Burlador de Sevilla*, el drama caballeresco por todas las literaturas, mientras un sabio agustino, orientalista, teólogo y místico, Fray Luis de León, el Horacio cristiano, empuñó el cetro de la lírica española. Que entonces fué cuando el genio de nuestra raza tomó por asalto el Parnaso, y asentó en la cumbre el trono de su inspiración, de donde nadie ha podido arrancarle todavía, con el esfuerzo de aquellos titanes que se llamaban Lope de Vega y Calderón: ¡dos sacerdotes que ceñían a su cuerpo el hábito de la Tercera Orden franciscana!, ¡el mismo que cubría en los postreros días el del glorioso herido de Le-

panto, quien, sin la abnegación de dos heroicos trinitarios, Fray Juan Gil y Fray Antonio de la Villa, hubiera muerto en las mazmorras de Argel, sin poder escribir el *Quijote* y legar a su Patria — con el contraste perenne de lo ideal y lo real, fijado en los caracteres más prodigiosamente trazados que han brillado en el mundo del arte, y rodeándolos, como de su fondo propio, de la representación viva de todas las regiones y clases de España — la epopeya a un tiempo mismo humana y nacional! *(Aplausos delirantes. El público tributa al orador una estruendosa ovación)*.

Ved, señores, cómo era verdad mi tesis, y sólo con evocar una parte nada más de las empresas realizadas por las Ordenes religiosas queda convertida en conclusión: Que sin ellas no hay ni vida nacional, ni regional, ni Reconquista, ni unidad política, ni política, ni conquista ni civilización de América y de Oceanía, ni lenguas peninsulares, ni literatura, ni arte, ni por lo tanto glorias ni tradiciones patrias. Luego las Ordenes religiosas son atributo del alma y de la esencia de España *(Estrepitosos aplausos)*.

Y como España no existe sin su historia, y su

historia no existe sin las Ordenes religiosas, suprimirlas y querer destruir el resultado de su labor secular en la vida de sus generaciones precedentes, es obra parricida, atentado de estulta barbarie, aunque intente en vano disfrazarse de irrisoria cultura con los últimos jirones de la impiedad extranjera, porque equivale a sublevarse contra la tradición y los siglos, autorizando todas las sublevaciones futuras y proclamando el derecho a la anarquía selvática, o a la tiranía de avasallar el carácter y el ser propio de un pueblo, arrancando la raíz de su originalidad, para reducirla a la mísera condición de copia servil de los extraños, ignorando con criminal ignorancia esta imperiosa ley social que no ha dejado nunca de cumplirse: *Los pueblos se enlazan con la muerte el mismo día en que se divorcian de su historia (Grandes aplausos).*

Ilegitimidad o ilegalidad de los partidos parlamentarios

¿Qué mejor título se puede ostentar, para vivir en una nación, que el de haberle dado la vida y

ser consubstancial con su historia? Y, sin embargo, la *ateocracia,* que está enroscada como una serpiente a los pueblos latinos dislocándolos y agotando su vida, no ceja en su odio fanático a las Ordenes religiosas, y, por medio de los partidos parlamentarios que son sus órganos oficiales, declara en Francia y en los Estados peninsulares la legalidad e ilegalidad de las Ordenes religiosas y de muchedumbres enteras de ciudadanos. Ellos deciden qué agrupaciones sociales y políticas están dentro de la ley y cuáles están fuera. No nos limitemos a la defensa, señores, pidiéndoles cobardemente misericordia, o discutiendo las razones de su conducta. Ataquemos, preguntando a esos partidos, que decretan la legalidad de los demás, en dónde fundan la suya.

Y para concretar el asunto a España, aunque los principios que voy a establecer sean aplicables a todos los pueblos latinos sometidos al mismo régimen, que no discrepa en nada substancial, ¿cuál es el fundamento legítimo y el legal de esa *diarquía oligárquica* que decide en última instancia del derecho a la vida social de los que no forman parte de ella? ¿*Apoyan su legitimidad en*

la tradición histórica? Sus antecesores no tienen un siglo de fecha, y ellos no pasan de algunos lustros. El régimen con que imperan se fabricó en tierra extraña y por un príncipe extranjero, José Bonaparte, que peleaba contra España; y todas las constituciones posteriores, empezando por la gaditana, que es, en gran parte, traducción servil de la francesa del 91, son, como las leyes en que se desenvuelven, copias cuyos originales están en el extranjero, y que son la antítesis más completa de la constitución interna y social de España.

¿*Se apoyarán en grandes empresas nacionales* y glorias históricas contrarias y superiores a las inspiradas por las Ordenes religiosas? ¡Sus glorias y sus empresas!

Las que impulsaron las Ordenes religiosas constituyen una historia, que es una acusación perpetua y una voz vengadora que se levanta en la conciencia nacional contra la tejida con catástrofes y afrentas por los antecesores de los partidos gobernantes y por esos partidos mismos. Cuando más constante y poderosamente influyeron en la vida interna y pública de la Patria, hasta ordenarla y dirigirla, las Ordenes religio-

sas, hicimos del Mediterráneo un estanque del alcázar de nuestros monarcas; del Imperio germánico un general de nuestros tercios, del norte y del centro de Europa provincias, de Italia un feudo, de Turquía un trofeo, de América un altar, y hasta pusimos sitio al Océano, reduciéndole a cautiverio entre los brazos de nuestras costas (*Entusiastas y prolongados aplausos*).

Y sin las Ordenes religiosas, y contra esas Ordenes religiosas, ¿qué han hecho los partidos gobernantes? Lo mismo que sus antecesores: negar toda la historia de esas Ordenes y, como era la de España, negar la historia de España. Ya os lo he demostrado, pero quiero recordarlo para que no se olvide, porque en los pueblos decadentes, como en los hombres decrépitos, una de las cosas que se pierden primero, antes de perderlas todas, es la memoria.

El programa de los partidos actuales, continuación del programa de los partidos que los han precedido y engendrado, no ha consistido más que en rasgar una por una las páginas de la historia que habían inspirado las Ordenes religiosas, oponiendo a cada conquista una catástrofe, y a cada

gloria una vergüenza. Donde la historia inspirada por las Ordenes religiosas decía: Ciencia y Arte indígenas, los partidos han puesto: Copias borrosas y extranjeras; donde aquélla decía: Descubrimiento y civilización del Nuevo Mundo y de la Oceanía, ellos han puesto: ¡ Pérdida ignominiosa de las Colonias y Tratado de París!; donde aquélla decía: ¡ Orán!, ellos han puesto: ¡ Melilla!; donde aquélla decía: ¡ Lepanto!, ellos han puesto: ¡ Cavite!; donde aquélla decía: Hegemonía sobre Europa y nunca menos del tercer puesto, cuando cedíamos a Francia el primero, ese régimen ha puesto: ¡ Menos que Bélgica y Holanda, antiguas provincias españolas! *(Grandes aplausos)*.

Entonces, si no tienen título de legitimidad histórica, ¿tendrán al menos el de *una legalidad externa* que se imponga, como un hecho, por la declaración solemne de un poder que trate de legalizarse a sí mismo? Aun de título tan frágil, que no sería más que una forma pragmática de la tiranía, carecen esos partidos.

No me extraña, señores, que os cause asombro esta afirmación y que la creáis una extraña

paradoja; pero escuchadme un poco de tiempo, y pronto se desvanecerá la exrtañeza y ocupará su puesto la evidencia. ¿*En dónde se funda la legalidad de los partidos parlamentarios*? ¿En las leyes que ellos fabrican? No se apoya en los efectos la existencia de sus causas, porque eso sería invertir el orden ontológico de los seres; pero, aun otorgando graciosamente hasta el absurdo, tampoco, aunque os admire, reconoce su legalidad, sus propias leyes. Acostumbrados a expedir patentes de legalidad a los demás, ¡ no se han cuidado de establecer en ninguna ley la suya! Parece inverosímil, pero es la verdad que ninguna los reconoce. Todas las constituciones que han tejido, lo más que dicen es que el jefe del Estado *nombra y separa libremente a sus ministros* y que ejerce por medio de ellos, con la condición del refrendo, sus prerrogativas. Nada hablan de partidos permanentes y alternativos. Es más, el adverbio *libremente* significa que cualquiera ciudadano puede ser nombrado ministro, lo que equivale a la negación de que *forzosamente* hayan de ser designados dentro de dos o tres partidos determinados y permanentes. La Constitución,

pues, no los reconoce, sino que los niega; porque, para que la libertad de designarlos sea completa, es preciso que los partidos permanentes no existan. La existencia de esos partidos es la negación de esa libertad, y la existencia de esa libertad es la negación constitucional de esos partidos.

¿Los reconocerá acaso el *Código civil*? Se refiere al derecho privado y no al de toda la nación. ¿El *Código penal*? Trata de delitos de orden público y de los ministros como funcionarios, pero no se refiere para nada a los partidos. ¿La ley de *Asociaciones* acaso, puesto que los partidos parlamentarios lo son? Trata de las que, a juicio del legislador, forman para fines lícitos los ciudadanos, y entre esas sociedades lícitas no menciona a los partidos parlamentarios *(Risas)*. ¿Se fundarán en la *ley electoral*? Señala las condiciones de electores y elegidos y el procedimiento y forma del sufragio, pero no menciona siquiera a los partidos. Y es inútil preguntárselo a las demás leyes orgánicas y subalternas. Ninguna, ni siquiera un decreto o Real orden, se refiere a ellos. En la enorme montaña legislativa que, para afrenta de la sencillez del derecho, han abortado esos parti-

dos, no hay ni un artículo que reconozca su existencia. ¡Y, sin embargo, ellos son los que legislan y los que gobiernan! ¡La única fuente del derecho que hay en España es ilegal, además de ser ilegítima! *(Muy bien)*.

¿Y cómo existen esos partidos? Están organizados como sociedades públicas y oficiales. Tienen sus jefes, sus jerarquías, sus corporaciones y dependencias distribuídas por todo el territorio nacional, se rigen por estatutos que ellos mismos aprueban y modifican, e imponen obligaciones a sus afiliados y excomulgan a unos y autorizan a otros para ser nuevos profesos. Son como *Ordenes laicas*, que se dedican a una agricultura política, que consiste en labrar la felicidad del pueblo, aunque él no quiera *(Risas)*. Cuando una de esas Ordenes laicas cesa en sus funciones directoras, se reúne el capítulo de la otra y acuerdan la forma en que ha de entrar a substituirla, hasta que a ella le suceda lo mismo, cuando terminan las vacaciones oficiales de la anterior. Y en cada una de esas substituciones periódicas, una torre administrativa de enormes proporciones, que empieza en los municipios rurales y alcanza hasta los nego-

ciados de los centros ministeriales, se derrumba y es rápidamente reemplazada por otra de igual magnitud. Hacen y deshacen leyes, y ellos no están sujetos a ninguna, ni en ninguna se fundan; combinan, multiplican y reparten los tributos, y ellos no tributan nada. Tienen algunos votos, como la obediencia y la pobreza, pero no los imponen a sus individuos, pues sólo obligan a los que no forman parte de tales congregaciones *(Risas)*. No están en la ley, pero están sobre la ley; son ilegales, pero hacen las leyes; no toleran al pueblo que administre su patrimonio, pero lo administran ellos; no consienten fuera de su poder un privilegio, ni un fuero; pero ellos practican el monopolio de todos los fueros y privilegios; condenan las manos muertas, y ellos las tienen tan vivas que, amortizando al Estado, trocándole en feudo, no producen ni viven de la generosidad de los demás, pero consumen la fortuna privada haciéndola pública primero y política después, porque son a manera de sociedades cooperativas, dedicadas a la explotación del pueblo y a la producción siempre creciente de credenciales *(Grandes risas y aplausos)*.

Las clases sociales y los partidos permanentes

Señores: la Historia rechaza a esos partidos, y, a esos partidos, sus propias leyes los prohiben; son la *ilegalidad legalizando*; y, no obstante, es imposible negar que, en el orden político, son un hecho que está sobre todos los hechos. Y si no se fundan ni en la tradición ni en la ley, ¿se fundarán en las condiciones de la sociedad actual? ¿Estarán de tal manera ligados a los elementos componentes de la nación que vivirán como una exigencia suya? ¡De ninguna manera! La sociedad está compuesta de *clases*, es decir, de categorías de personas individuales y colectivas agrupadas por la unidad final de un interés social común. La mayor parte de esas clases están desorganizadas, porque tienen la pirámide de hierro del centralismo encima; pero, aunque descompuestas y oprimidas, subsisten todavía, deseando salir de la opresión.

Y, al hablar de las clases, no me refiero a esos que pudiéramos llamar *pisos sociales*, formados por superposición de aristocracia, clase media y

pueblo, y donde los inquilinos no se están quietos jamás. Esas agrupaciones genéricas constituyen hoy una especie de escala doble, por cuyos peldaños, y en sentidos opuestos, suben y bajan sin cesar las gentes, siendo muy pocos los que permanecen fijos en el mismo sitio, porque se toma como base principal de clasificación la fortuna y las consecuencias que ella produce. La clase media recoge a todos los que bajan y recibe a todos los que suben; y, como ella está sujeta al mismo movimiento de ascenso y de descenso, al cabo de algún tiempo no permanecen quietos más que los peldaños. Esa clasificación, que es en parte recuerdo histórico de otra que tenía caracteres, no sólo específicos sino genéricos, harto más fijos que el torbellino actual, tiene el defecto de abarcar al hombre entero encerrándole entre líneas vagas e indecisas, y no se refiere a la clasificación sociológica, que tiene en cuenta, como su fundamento objetivo, los fines sociales inmediatos, revelados en los intereses comunes que existen en toda sociedad culta y singularmente en las que cuentan vida secular.

Y sin entrar en disquisiciones sobre el fun-

damento psicológico de las clases y sus relaciones con las regiones y el Estado, y las que deben tener entre sí con otros puntos de altísima importancia apenas explorados, y sobre los cuales hay mucho que decir, quiero concretarme, porque eso basta, a lo más positivo y actual. Y así puede decirse que la *Industria*, el *Comercio* y la *Agricultura*, a pesar de las falsas clasificaciones de los economistas del individualismo, atentos sólo *al hecho* material de la transformación de los objetos y no *al fin* de las transformaciones, forma grupo aparte de la industria y constituye con ella el *interés material;* los centros docentes el *interés intelectual*, y el *Clero* el *interés religioso y moral*, la aristocracia nobiliaria el *interés histórico*, y el Ejército el *interés de la defensa nacional.* Dislocadas estas clases por la presión centralista, son, sin embargo, los únicos elementos reales y comunes a todas las regiones que subsisten. Y la prueba está en que, si se les suprime, se suprime la nación. Sin Industria, Comercio ni Agricultura, la sociedad nacional no puede vivir, porque son los elementos necesarios de su vida orgánica; sin Clero no habrá Religión, porque ésta no exis-

te sin culto, ni culto sin sacerdocio, y sin Religión no ha existido ninguna sociedad, y sin la católica no hay España; sin la aristocracia histórica o borrando con sus restos sus nombres, quedarían cercenadas tradiciones y glorias, y no sería una nación, sino una nación improvisada. Sin centros de saber no sería un pueblo culto. Sin Ejército sería pasto de enemigos codiciosos. Luego, sin esas clases, no hay sociedad nacional y desaparece España. Sin algunas no subsiste, y, con cualquiera que le falte, queda mutilada.

Señores: ¿sucede lo mismo con los partidos parlamentarios? Sin ellos se formó y llegó a su plenitud la familia española, y con ellos ha caído en el abismo. Eliminarlos no es cercenar el ser de la Patria; es aliviarla de un peso que la oprime, es redimir a un cautivo y levantar del suelo a una reina desfallecida y humillada.

Pero ya me parece oír una objeción grave, al menos en la apariencia, que también se ha presentado en la corriente de mis ideas queriendo cortar bruscamente el hilo del raciocinio. ¿Cómo, se me dirá, niegas la legitimidad y la legalidad de los partidos políticos gobernantes y no ves que

es un hecho que existe en todas las naciones actuales y, con diferentes formas, ha existido siempre en la Historia, formando sus nombres grandes catálogos, como producto de la división de las opiniones, y que España no puede ser una excepción y vivir sin ellos? ¿No es ésa, señores, en toda su fuerza, la objeción? Pues bien, toda esa pavorosa dificultad se desvanece como una sombra ante un rayo de sol, con sólo iluminarla con una distinción que está escrita con caracteres indelebles en la naturaleza de las agrupaciones humanas. ¡Que existen en todas las naciones partidos y que han existido siempre! Es verdad, y aun podéis añadir que seguirán existiendo. Pero hay dos clases de partidos irreductibles, porque son esencialmente diferentes. Hay partidos políticos *permanentes* y generales para toda la gobernación del Estado, y hay partidos políticos ***circunstanciales*** y particulares. Y mientras los intereses opuestos no se abracen fraternalmente y grupos de hombres estén de acuerdo en... no estarlo con los demás, es decir, mientras haya hombres, existirán partidos circunstanciales en el mundo. Pero ¡partidos permanentes, como ***cuadrilleros de opi-***

nión, que turnen como Estados alternativos sobre una misma nación!... eso es un sistema absurdo que no resiste la luz de la crítica. Si surge en un pueblo una cuestión internacional, o administrativa, o agraria, y los intereses encontrados no se ponen de acuerdo, aparecerán dos partidos circunstanciales mientras la cuestión no sea resuelta definitivamente, o haya manera de impedir que la solución establecida continúe, si la cuestión a pesar de ello subsiste. Pero si desaparece el litigio social, o por la sumisión de unos, o por el acuerdo de todos, los partidos originados por los intereses contrarios desaparecerán con la causa a que debieron la existencia.

Pero, si no se quieren partidos circunstanciales o pasajeros, y que, conforme a su propio nombre, sean *parciales,* esto es, para asuntos determinados y concretos, y, en cambio, violentando hasta el significado de las palabras, se los quiere hacer permanentes y *totales,* es decir, no para un caso particular, sino para la completa gobernación del Estado y de un Estado centralista que absorbe la mayor parte de la vida social, entonces habrá que fundarlos en *principios* y no en intere-

ses que satisfacen las necesidades comunes y son el ejercicio de derechos sociales. Y, en ese caso, ya no serán partidos políticos, sino *escuelas* filosóficas y sociales; y, si se quiere que alternen en el mando, no será lógico excluir a ninguna; y como las más radicales son las más *permanentes* porque expresan las respuestas contrarias que con diferentes nombres han tenido, en la Historia, los grandes problemas, ellas deberán ser las preferidas, aunque su paso sucesivo por el poder engendre la disolución más anárquica, y no los eclecticismos bastardos que no se apoyan en ninguna escuela de principios capitales y bien definidos, sino en transacciones de ideas secundarias y en matices de opiniones por su naturaleza efímeras y circunstanciales, y en intereses económicos no generales sino particulares, que es precisamente todo lo que, para ser permanentes, tenían que evitar. Luego no hay medio: o admitir que los partidos son, por su naturaleza, circunstanciales y fundados sobre intereses colectivos en que se ejercitan los derechos sociales de las clases, o reconocer a las escuelas filosóficas más opuestas y radicales como partidos gobernantes. Lo primero

incluye la negación del régimen parlamentario, y lo segundo la negación del de la sociedad y del Estado, despedazados en sus cimientos por una procesión de catástrofes.

Por eso, señores, la teoría de los partidos permanentes y totales es contraria a la naturaleza humana y, como consecuencia lógica, a la naturaleza de la sociedad. A la naturaleza humana, porque el hombre concreto y real no es un *universal,* cuya esencia específica puede ser representada, prescindiendo de todas las actitudes y condiciones sociales en que vive. Sobre ese aspecto común que le da una naturaleza repetida con atributos idénticos en todos los hombres, está, a manera de adiciones que completan al hombre actual, todo lo que suponen las seis clases de que la nación se compone: porque será comerciante, industrial, obrero, agricultor, propietario; desempeñará cualquiera de las profesiones facultativas o científicas; será artista, sacerdote, aristócrata o militar, o varias cosas a un tiempo; pero hombre *solo* y abstracto no lo será en ninguna parte. Y como la representación exclusiva de las ideas políticas prescinde de todo eso, porque no están

vinculadas las opiniones en las clases y pueden tener los miembros de éstas las mismas opiniones; y como, además, las opiniones son de suyo variables, resulta lógicamente que no están representados los intereses sociales en los partidos que prescinden de ellos, porque no lo son las vagas e inconstantes teorías que pretenden expresar.

Esta es la razón, señores, de que esos mismos partidos lo reconozcan y se denuncien a sí mismos, acosados por la naturaleza de las cosas, que no puede ser mucho tiempo violentada sin que reclame en los hechos con energía su imperio. Esos partidos, que se proclaman permanentes, ¿no están a cada momento variando de teorías y de conducta, de tal manera que a veces no pasa un quinquenio sin que cuenten por años los programas, cuando la fuerza de las circunstancias y de los apetitos no obligan a transformarlos según las estaciones y a darnos en las declaraciones de los jefes uno retocado cada trimestre? ¿Y qué es eso más que demostrar con la práctica lo que se quiere negar con la doctrina, y reconocer que no puede haber partidos gobernantes generales y permanentes? *(Muy bien).*

Negación de las clases por los partidos. — La nación entera prohibida políticamente

Esos partidos permanentes y alternativos son también contrarios a la naturaleza de la sociedad, no sólo porque son opuestos a la unidad de un fin común sin el cual la sociedad no existe, sino porque niegan las clases que la constituyen.

Las clases, señores, son la *substancia* que permanece, y los partidos deben ser *accidentes* que radiquen en ella, pero de los que pueda pasar y ser substituídos por otros sin que se altere en su esencia la substancia. Y los partidos parlamentarios, lejos de considerarse como un accidente de las clases, ni de estar arraigados en ellas, usurpan su puesto en la vida pública y las *prohiben* en sus leyes. Han invertido la relación, y, en vez de ser los partidos accidentes de las clases, hacen a las clases accidentes de los partidos.

No necesitaré esforzarme mucho para demostrarlo hasta la evidencia; y basta ofrecer ante vuestros ojos la prueba experimental.

Las *seis clases sociales,* que, aun estando en

gran parte desorganizadas y sin vida propia por la absorción del Estado, son la substancia de España, no tienen derecho a vivir en la órbita política. Su misión se reduce a servir de pedestal y de granero a los partidos, que, nutriéndose con su jugo, las declaran públicamente ilícitas.

Ninguna clase, como categoría social unificada por un interés común, tiene derecho a organizarse internamente para que sus miembros puedan llevar a la vida pública, desligados de los partidos, el interés colectivo. No pueden, como es su derecho, votar aparte unas de otras, y, dentro de sí mismas, designar a sus representantes y ligarlos con el mandato imperativo al cumplimiento de los deberes del cargo. Sus individuos sueltos pueden votar, las clases no. La Constitución cuenta por electores y en números enteros la *cantidad* necesaria para tener un representante. La ley del sufragio se refiere al ciudadano-átomo, y completa la aritmética de la Constitución con la geometría de los distritos, fijando los radios y los diámetros que traza a compás sobre el territorio común, que es para ella una especie de encerado nacional. Pero a la negación han juntado los par-

tidos el sarcasmo. Las clases no tienen escaño en el Congreso (1), pero se les da un rincón en el Senado, tomando antes, entre otras precauciones, las siguientes : De las tres partes en que se dividen los miembros del cuerpo, su número será siempre el más reducido; las corporaciones que designen a los representantes estarán antes sometidas, entre otras influencias, por la dependencia económica, al Estado oficial; los representantes pueden no ser miembros de las Corporaciones ni de las clases que los elijan, y, finalmente, ¡*nunca* serán sus

(1) Es verdad que la ley electoral para diputados a Cortes de 1890 introdujo, como añadido al texto constitucional, una parodia de corporaciones en que entran las Cámaras de Comercio, las Sociedades Económicas y las Agrícolas; pero contando los electores, no por Corporaciones, sino por cabezas, como el ganado vacuno, y *sumándolos* después de haberlos *restado* de los anteriores distritos. Aritmética elemental que sólo ha producido algún distrito dosimétrico. Cuando las Cámaras de Comercio se agitaron un poco con la *Unión Nacional,* se las suspendió por decreto, para que recordaran, sin duda, que en los organismos liberales las células no tienen *núcleo,* todas son *citoplasma.* Por eso dan tales muestras de sí. Las únicas células completas son los partidos gobernantes, que viven matando.

representantes, sino representantes de *toda* la nación, aunque en la mayor parte de España no los conozca nadie!

Ni el sacerdote, ni el obrero, ni el aristócrata, ni el industrial, ni el militar, ni el comerciante, ni el académico, ni el labrador representan nunca a su clase, ni hacen valer en la vida pública el interés social que tiene; y si quieren intervenir en ella, ha de ser a condición de prescindir de la clase a que pertenecen e incorporarse a un partido. ¡Sólo los partidos tienen derecho político! Las clases tienen el administrativo, pero pasivo, que se encierra en el deber de tributar con sangre y con dinero.

Pero la opresión de las clases tenía que llevar consigo la de los individuos que las forman; y por eso, si los ciudadanos sueltos, y desligados de la categoría social a que pertenecen, no forman con alguna jerarquía en las filas de los partidos parlamentarios, quedan también excluídos del disfrute del gobierno y de la opción a los principales cargos públicos, a pesar de decir lo contrario el texto constitucional.

En suma, señores: están *prohibidas* legal-

mente las clases sociales, y, con la práctica elevada a estatuto incuestionable, están excluídos sus individuos dispersos de la administración superior y del gobierno, si no inclinan la cerviz y la conciencia, ingresando en los partidos permanentes como novicios o profesos de esas supremas Ordenes laicas.

Pero no se han limitado desde las alturas del mando a usurpar todas las atribuciones de abajo; también han concluído por apropiarse hasta los pobres restos de las que quedaban arriba. El jefe del Estado parlamentario queda separado, por el *refrendo* ministerial, de toda función gubernativa. La única — aunque indirecta y, por el medio con que había de ejercerla, ineficaz, pero que aun así parecía haberse salvado del naufragio de la soberanía con los emblemas heráldicos y como un resto que, hábilmente empleado, podía servir para ir restableciéndola—era la de nombrar *libremente* a los ministros; y ésa ha quedado también suprimida por los partidos permanentes y hasta hecha irrisoria con dos únicos; pues, cuando el poder armónico deja a uno, tiene que *elegir ¡forzosamente!* al otro, esto es, elegir *¡a un solo término!*

Pero eso aún era demasiado; y de ahí que hasta la *elección sin términos en que elegir* la hayan enfeudado también a perpetuidad en los jefes de partido, para la designación de los individuos ministrables.

¿Qué extraño es, pues, que los partidos permanentes, ilegítimos ante el derecho y la tradición, ilegales ante sus propias leyes, no respeten la legitimidad de las Ordenes religiosas, si no respetan ninguna, ni aun las que ellos mismos decretan?

Señores: si queremos ahora resumir las conclusiones a que hemos llegado de demostración en demostración, podemos hacerlo con veracidad completa en una especie de decreto que, prescindiendo de preámbulos cancillerescos, me atrevería a formular en estos artículos:

Primero: Las clases que constituyen la nación están *prohibidas* políticamente, y sólo les es permitido vivir reducidas a la mísera condición de servicios, oropeles, y materia tributaria en sangre y riqueza. Segundo: Los individuos que forman esas clases, quedan también *prohibidos* políticamente, es decir, que, aunque se desliguen de ellas

para intervenir en la vida pública, quedarán excluídos de todos los altos cargos políticos y administrativos, si previamente no se someten e ingresan en los partidos parlamentarios. Tercero: El jefe del Estado conservará los honores y honorarios, pero le está *prohibido,* por el refrendo constitucional que ejercitan los partidos permanentes y por la jurisprudencia establecida por ellos, el ejercicio de todas las prerrogativas que la Constitución le señala. Cuarto: Está prohibido a los ciudadanos el ejercicio de los derechos que la Constitución consigna, siempre que los partidos permanentes consideren necesario o conveniente imponerles la *suspensión de garantías,* que es el *refrendo* aplicado a los derechos individuales, declarando a la nación en todo o en parte en estado de guerra. Quinto: Está *prohibido* a la Iglesia católica ejercitar todos sus derechos públicos y externos, sin el previo permiso y con las limitaciones que fijen los partidos gobernantes; y, como consecuencia, le está *prohibido* intervenir con sus doctrinas en las leyes, en las enseñanzas y en el gobierno del Estado, pues los partidos permanentes proclaman, como principio capitalísimo, la fa-

cultad de prescindir y de negar sus enseñanzas y la de establecer y propagar las contrarias; y no puede tampoco ejercitar el derecho, que ella afirma como esencial, de difundir y fundar las Ordenes religiosas, sin el permiso previo de los partidos parlamentarios y en la medida que ellos decidan. Sexto: Finalmente, quedan *prohibidas* la libertad psicológica, como atributo del espíritu superior a las leyes que rigen la materia, y el alma espiritual y la creencia en su vida futura y la ley moral, y, por lo tanto, la persona humana, que sin ellas no existe, y la existencia de un Dios creador y providente, como *límites jurídicos* de las leyes, de la cátedra, de la tribuna y de la prensa, no existiendo otras fronteras intelectuales y morales que las que los partidos gobernantes señalen.

Tal es, señores, el decreto en que resumen su obra esos partidos. Y esos seis artículos, no sólo están en vigor, sino que son *los únicos que lo están.* Todos los demás de todas las leyes de España y de los demás pueblos latinos *no tienen fuerza alguna,* si no se fundan en ellos. ¡ Esa es la *Carta magna* de nuestras libertades! ¡ El Evangelio del derecho nuevo, la fórmula de la volun-

tad de los pueblos oprimidos! Somos libres e iguales ante una ley que declara ilegales las clases, los partidos que formen sus individuos separados de los gobernantes, los derechos de los ciudadanos, la soberanía del jefe del Estado, que es un jefe sin jefatura, la Iglesia Católica, Dios y la persona humana. Están *prohibidos* o tolerados, hasta donde el capricho decida, España, la Religión, Dios y el hombre. Y como ni el hombre, ni Dios, ni la Iglesia, ni la Nación se prohiben a sí mismos, ¿quién que no es ni Dios, ni Iglesia, ni hombre, ni Nación, los declara fuera de la ley y se coloca sobre la Nación, sobre la Iglesia, sobre el hombre y sobre Dios? Agrupaciones de estómagos y de apetitos desordenados, que no tienen más fuerzas propias que las debilidades ajenas *(Grandes aplausos)*.

La Iglesia condena sus principios, porque es condenada por los que ellos proclaman; la Nación, que se compendia en sus regiones y en sus clases, los rechaza, pidiendo para ellas los puestos que les usurpan; la libertad y la dignidad humanas lloran pisadas en el suelo, y trece siglos de historia los maldicen. ¡Esos son los que deciden

de la legalidad e ilegalidad de la *gracia* y de la práctica de los consejos evangélicos! Quienes declaran ilegal a la Nación, a la Iglesia y a Dios, no podían respetar las Ordenes religiosas sin ofenderlas, haciendo sospechar si tendrían alguna afinidad con lo que, por ilegítimo e ilegal, está reclamando el próximo aniquilamiento decretado unánimemente por todos lo que han puesto fuera de la ley y los que no han podido fundar la suya más que en la violación de todos los derechos y en el escarnio de la justicia *(Entusiastas aplausos)*.

Apología del regionalismo. — Reacción contra la Estadolatría

No extrañaréis, pues, señores, que, en frente de esa oprobiosa tiranía de los partidos centralistas, levante yo la bandera regionalista, que tuve el honor de tremolar el primero, con su propio nombre, demostrando sus fundamentos históricos, jurídicos y filosóficos, y defendiendo todas sus libertades en la tribuna parlamentaria en 1893, y a la cual no he cesado de rendir amorosamente

la voluntad, propagando sus principios salvadores en más de media España. Y como lo he hecho la última vez y recientemente ante vosotros, no me atrevo a insistir sobre asunto para mí tan grato, aunque pudiera señalar nuevos puntos de vista en materia tan vasta, de tan capital importancia y tan superficialmente estudiada por todos sus adversarios, porque debe ser ya muy tarde y estoy abusando de un modo extraordinario de vuestra benevolencia *(No, no)*; y voy a concluir (Voces generales: *No, no; que siga)*. Pues bien, ya que queréis abrumarme con vuestra generosa bondad, haré un esfuerzo por corresponder a ella, avivando las energías físicas que desfallecen de cansancio, para exponer sumaria y rápidamente algunos conceptos de los muchos que podría desenvolver sobre el asunto, si se tratara del tema de un discurso, y no de un episodio y un corolario del que está llegando a sus postrimerías.

Señores: *el regionalismo*, conservado providencialmente entre los restos forales, como una simiente que había de germinar en la tierra desolada por el absolutismo regalista y por el absolutismo parlamentario, que son dos formas distin-

tas de idéntico cesarismo, cuando creyeran consumada su obra, es mirado sólo como un instinto histórico que se despierta, y como un derecho ultrajado que se levanta, una *reconquista social* contra la irrupción del Estado. Y yo me atrevería a expresar su propósito inmediato, diciendo que consiste: En *aumentar la sociedad, disminuyendo el Estado*. El principio pagano de la confusión de las dos potestades, civil y religiosa, en una misma soberanía, y el absolutismo consiguiente, transmitido, al través de todos los cesarismos de la Edad Media, a los tiranos protestantes del Norte y de ellos a las monarquías regalistas, y recogido después por el unitarismo colectivo de la voluntad general de que se hacía depender hasta la existencia social, y elevado a doctrina en el panteísmo que considera al Estado como la más alta manifestación del espíritu o de la idea universal, o como el supremo dispensador de la *condicionalidad* jurídica; y adquirida tal herencia por el monismo positivista, que considera la sociedad y el Estado como un solo *organismo* sujeto a la irresistible ley de la *evolución*, ha formado la pirámide gigantesca del Estado moderno, que aumenta

cada vez más sus proporciones con las libertades que tritura y las sociedades deshechas que se incorpora.

¿Qué persona individual o colectiva existe en toda la jerarquía social, que no tenga que demandarle por algún robo o por alguna injuria? Y si la Iglesia, sociedad universal, dilatada con su organización por todos los Estados y con sus dogmas y sus genealogías por todos los siglos; y la familia, la primera de las monarquías y la fuente de las sociedades, no se han podido librar de sus garras y de sus invasiones, ¿cómo habían de tener diferente suerte el municipio y la región? Basta seguir la escala ascendente de las personas colectivas—levantada sobre la piedra del hogar y continuada en el municipio, senado de las familias que administra sus intereses comunes, y del gremio, y la escuela y la universidad, derivaciones familiares concentradas superiormente en la región, que *siempre* empezó por ser Estado independiente, o por lo menos cercano a la independencia, cuando no fué arrancada por conquista de otro que antes la había avasallado—para ver que la jerarquía social está invertida, y que el

Estado central, que debiera ser el director del conjunto, ha querido usurpar la dirección especial de cada parte, substituyéndolas a todas con su voluntad, para que se quedaran sin ninguna. Región, comarca, municipio, universidad, escuela, corporación y clases, todo ha caído aplastado por la masa centralista, manejada, con furia de tiranos, por los partidos parlamentarios. Todas las personas sociales están legalmente prohibidas por el Estado; y la que quiera vivir tiene que empezar por pedirle permiso y renunciar a su ser propio y a su fin y actividad peculiar, para convertirse en una dependencia suya. Y así, la familia y el municipio, que son raíces de la sociedad civil y del Estado, con ese bárbaro centralismo se quiere que sean hojas de sus ramas.

El regionalismo aspira a acabar con esa monstruosa *Estadolatría*, desentumeciendo y haciendo libres a las regiones para devolver al pueblo la libertad real que le han robado, dándole, en cambio, libertades de papel los que profesan a un tiempo estas dos proposiciones: El hombre tiene el derecho de romper la relación de dependencia absoluta con Dios y la de negar su existencia; el

municipio y la región no pueden nunca alterar la relación de dependencia absoluta con el Estado. Así resultan los partidos que le representan, usurpando sacrílegamente los derechos de Dios y queriendo reemplazarle.

El regionalismo nacional y el nacionalismo regional

Pero el regionalismo, además de sus estrechas conexiones con el concepto de Estado, las tiene también, como su mismo nombre lo indica, con el concepto de nación; y como no todos los regionalistas lo entienden de igual manera, aunque ya lo he expuesto completamente otras veces, no puedo dejar de decir con toda lealtad y franqueza, porque sólo el error tiene miedo a lo definido, mi parecer en muy pocas y ceñidas palabras.

Hay dos conceptos opuestos de regionalismo, en cuanto refieren *la nación a las regiones, o las regiones a la nación;* pero pueden coincidir, aunque no de un modo estable, acerca de la organización y atribuciones del Estado central. Los que refieren la nación a las regiones, las consideran

como todos independientes, con vida y personalidad de tal manera propia y exclusiva, que la mantienen y reservan íntegra, no compartiendo y enlazando una parte de ella en una vida superior y común a todas las regiones.

Los que refieren las regiones a la nación, las consideran como todos relativamente independientes, con vida propia y peculiar por una parte, pero enlazada y compartida, por otra, en la unidad de un espíritu nacional común. Para los primeros, las regiones son substancias completas que no necesitan el concurso de otras para existir y obrar; y, para los segundos, son las regiones, como las almas humanas, substancias incompletas que no pueden ejercer su actividad total sin el concurso de otras substancias incompletas también, como los cuerpos, pero que, aun separadas de ellas, pueden existir y ejercer por sí sus facultades específicas.

Los que consideran a las regiones como todos independientes, como substancias completas, las convierten en naciones. Consideradas como substancias, sí, pero, por un aspecto, incompletas, corresponden al término que las expresa, y son re-

giones. El primer concepto debiera llamarse *nacionalismo* regional, y no regionalismo. Yo he formulado y defendido siempre el segundo, y soy regionalista.

¿Cuáles son las consecuencias políticas de esas doctrinas? De la teoría del nacionalismo regional fluyen dos conclusiones, opuestas, según la lógica que las deduce. Algunos, y por fortuna muy pocos, extreman su radicalismo aplicando a las regiones el llamado *principio de las nacionalidades*, que en el siglo XIX sirvió de divisa a tantas contiendas políticas y de manto a tantas anexiones y conquistas, y, según el cual, *toda nación tiene derecho a convertirse en Estado independiente;* que ésa es su fórmula, aunque no pocas veces se le haya confundido con los conceptos *parciales* de nación a que se ha querido aplicarle, como el elemento étnico, el filológico, el intelectual o de cultura, o la suma de ellos en la historia, como en Italia; y hasta la uniformidad en la práctica de la ley moral, como en la federación helvética.

Los demás, afirmando la nacionalidad de las regiones, reconocen la unidad de un Estado cen-

tral común que tenga la dirección de los asuntos generales e internacionales.

La primera conclusión implica un separatismo doble, nacional y político; y la segunda, el separatismo nacional y la unidad política. Yo rechazo las dos; pero no rechazo a los partidarios de la segunda, denostándolos como traidores que ocultan hipócritamente sus propósitos contra España, porque un estudio atento e imparcial de lo que han escrito y de lo que piensan me ha demostrado hasta la evidencia que su error, al atribuir la nacionalidad a las regiones, procede de las lamentables confusiones que el derecho político liberal, esencialmente centralista, ha extendido sobre los conceptos de Estado y de sociedad, confundiéndolos, y el de nación, que, con su principio de libertad sin verdades superiores y contra todas las verdades que no supieran reconocer, rompe la *unidad interior* espiritual de las creencias y, por lo tanto, de los sentimientos unánimes y de las aspiraciones comunes, y los obliga a considerar a la nación como un todo más simultáneo y actual que sucesivo e histórico, y como una *unidad externa* y política, a la manera

de todo panteísta, con distinciones ideales pero sin diferencias reales; que reduce las regiones a manifestaciones suyas, en vez de ser ella una manifestación y síntesis de las regiones. Basta restablecer el verdadero concepto de nación como término, como *resultado*, en donde se juntan los espíritus regionales en uno superior, que es consecuencia suya y como efecto común de causas diferentes, para que el separatismo nacional, más aparente que verdadero, desaparezca, y los que coinciden en las atribuciones y organización del Estado central común coincidan también en reconocer la existencia de esa unidad superior, que las tradiciones generales expresan como *base* que hace legítima la existencia de un poder soberano general, que sin esa unidad sería producción arbitraria que sólo circunstancialmente podría existir. Por eso yo he dicho y demostrado otras veces que no hay una sola nación europea que haya brotado de una sola fuente; todas son el resultado de varias corrientes. Y de España he afirmado y repito que la nación es a manera de un *río formado sólo por afluentes*, que son las regiones. El río no puede existir sin esos afluentes, que son sus

únicas fuentes; los afluentes pueden existir sin el río, pero para eso habría que torcer sus corrientes hasta invertirlas, haciéndolas divergir en vez de juntarse; y eso no se puede realizar sin alterar la naturaleza, que, cuando se trata de cosas humanas, recobra pronto con catástrofes su imperio. Y que existe esa unidad superior del espíritu nacional, que nos da a todos ciertos rasgos de carácter, es un hecho que no puedo más que indicar ahora, pero que, si no resulta claramente visible a los ojos de todos, no depende de que no exista o sea borrosa su realidad, sino de un defecto de óptica y de lógica que nace del punto de vista en que nos colocamos; porque, viéndonos unos a otros y como sumergidos bajo esa unidad, advertimos más las diferencias que las semejanzas, porque la comparación se establece entre los elementos de variedad; pero, viendo esa variedad regional desde otra unidad extraña, resaltan y brillan los rasgos del conjunto.

Esta es la razón de que seamos *unos* para el extranjero, que desde fuera nos contempla, como son *unos* para nosotros los extranjeros procedentes de regiones más diferentes que las nuestras;

y por eso les damos un nombre común, porque los miramos desde un punto de vista que está fuera de su unidad. Esta es la causa de que no se pueda suprimir la historia de una sola región de España bien definida, sin desgajar la historia nacional. Así, por ejemplo, sin Cataluña no se concibe el dominio que España tuvo en el Mediterráneo ni en Italia, ni, por lo tanto, las guerras con Francia que trajo esa dominación; ni siquiera gran parte de la guerra de la Independencia, que, siendo una guerra nacional, fué también una guerra regionalista: prueba evidente, señores, de cómo se abrazan, reconociéndose hermanos, el amor a la prande y a la pequeña patria.

En suma, señores: variedad regional arraigada y fuerte, unidad nacional como centro común en que esa variedad se junta, y el Estado, pero no la *Estadolatría,* como unidad política externa que corresponde y se apoya en la unidad nacional; eso es lo que yo defiendo. Y se me ocurre preguntar: ¿Qué es lo más opuesto a esa doctrina, el separatismo o el centralismo actual? Los dos la niegan radicalmente; pero creo que aún la destruye más el centralismo, porque la teoría separatista

arranca la clave y derriba las bóvedas del edificio nacional, pero deja todavía los pilares y los cimientos; y la tiranía centralista quiere conservar encima las bóvedas, rompiendo los pilares y deshaciendo los cimientos. Todo lo sacrifica en holocausto a la unidad. Pero ¿a qué unidad? No a la *unidad orgánica,* que ni siquiera se concibe sin la variedad, sino a un uniformismo irracional que aplasta juntamente la libertad y la belleza de la vida. No sacrifica la variedad regional a la unidad nacional, que es su resultado, y que no puede existir sin ella; porque a ésa la amenaza con la disolución, despedazándola en sectas y partidos con su principio de libertad absoluta para atacar las creencias y las tradiciones. Mata la variedad regional, para que sirva de alimento a esa monstruosa unidad externa y artificial de la *Estadolatría* vinculada en los partidos. Malo, muy malo es variar el cauce y torcer la corriente de los afluentes nacionales; pero aún creo que es peor secarlos con el pretexto de aumentar las aguas del río, porque del primer modo quedarían los afluentes, y, obedeciendo al impulso que les dió la unidad de creencias, que fué su primera fuente, y al que

recibieron en la Historia, después de perderse en arenales estériles o de ser empujados por corrientes extrañas más poderosas, concluirían por volver a juntarse; pero, si se los seca, nos quedaríamos sin río y sin afluentes *(Aplausos)*.

Fundamento histórico del regionalismo

Señores: cuando se aflojan los lazos morales de las almas, hay que apretar en la misma proporción los lazos materiales que oprimen los cuerpos, para que la sociedad no se disgregue. Y como la política imperante tiende a romper más cada día — ¡y ya va siendo difícil, porque queda poco por romper! — los vínculos que antes estrechaban en la intimidad de unas mismas creencias y sentimientos a las almas, las unidades externas y materiales son cada vez más opresoras, y el contraste entre lo que se rompe y lo que se estrecha da lugar a la increíble ceguera de los que hacen la apoteosis de las unidades materiales y externas, y se enfurecen hasta querer arrancar de cuajo lo que resta de las tradiciones nacionales. De ahí su furia contra el regionalis-

mo, que las cultiva con amor y las aviva allí donde tienen extendidas y soterradas las raíces que se comunican y entretejen por todo el suelo peninsular, porque temen sin duda que puedan llegar a reconocer que tiene mucho de común la savia que las nutre; y en ese momento sería bien fácil a sus cultivadores arrancar la planta parasitaria del centralismo que trata de ahogarlas entre sus brazos de yedra.

Hay un error, muy generalizado entre los adversarios del regionalismo, no sé si voluntario o involuntario, y según el cual se imaginan que no es otra cosa que una resurrección romántica del pasado, de la que es fácil desprenderse con el socorrido mote de *atavismo* y la indispensable *reacción arqueológica*, que constituyen la cómoda panacea con que la frivolidad modernista cura todos sus descalabros dialécticos.

No, señores, para que el regionalismo exista, no es necesario que las regiones *vuelvan a ser* lo que eran y ya no son; basta que no sean ahora lo que *deben ser*, para que tengan derecho a serlo y a exigirlo. Y es que el regionalismo es un vasto sistema jurídico que se apoya, entre otras cosas,

en un principio. El hecho es la personalidad de la región, pero no sólo histórica, esto es, en el pasado, sino en el estado actual, en lo que ha quedado, por decirlo así, como resultado y producto de la Historia, y lo que sería ese producto si no se le violentase con la presión tiránica del Estado, impidiéndole manifestar los caracteres peculiares de su vida y substituyéndola con la oficial, postiza y extraña. Y el principio es el derecho que expresa gráficamente el término *autarquía,* esto es, el derecho de toda persona individual o colectiva a alcanzar su fin propio por sí misma y sin que otra se interponga con su acción entre su actividad y su objeto, tratando de hacer sus veces y reemplazarla; aunque para esto necesite la cooperación de las demás y obre interior y exteriormente conforme al orden superior en que las prerrogativas de toda personalidad se fundan.

¿Y puede negarse la personalidad a las regiones? ¿Se pueden desconocer, en las que realmente han adquirido relieve para serlo, los caracteres étnicos, si no de razas originarias, de razas históricas; las diferencias filológicas que en mayor

o menor grado todas ostentan, juntas con las condiciones geográficas, y enlazadas todas como unidad interna en rasgos peculiares e inconfundibles que forman, sin menoscabo de la nacional y humana, su psicología particular? Negar la personalidad a las regiones, cuando hasta el lenguaje de todas la confirma al prescindir de la división artificiosa de las actuales provincias, para designar la procedencia de cada una, es tan absurdo, que la nación, que es más moderna que las regiones y que como efecto común apareció después de sus causas, peligraría también, si tales negaciones fuesen valederas, en su ser superior; porque, abarcando más y señalando con notas el conjunto, por fuerza sus caracteres, siendo más genéricos, serán más vagos que los regionales y más fáciles de negar por consiguiente.

¿Y quién podrá negar que Galicia, por ejemplo, es una de las regiones de España con fisonomía propia más marcada y con un sello espiritual tan profundo, que no deja de aparecer en ninguna de sus principales manifestaciones?... No obstante, una escritora insigne, ornamento de la literatura gallega y de la literatura nacional, que ha

dado el más hermoso de sus libros a la Iglesia y a la cual rindo gustoso el tributo del respeto y amistad, D.ª Emilia Pardo Bazán, ha dicho recientemente, en un brillante discurso pronunciado en Madrid, que el regionalismo carecía de base histórica en Galicia, porque no había agravios que vengar del poder central, como en otras regiones, ni habían muerto ajusticiados por los monarcas más que algunos *lobos feudales*. ¡ Lástima que no los hubieran ajusticiado a todos para que no dejaran tan numerosa descendencia ! *(Risas)*. Galicia tiene un memorial de agravios y un martirologio, sobre todo rural, tan grande, que es difícil que puedan ofrecer otro semejante las demás regiones ; porque el caciquismo que viene padeciendo, apoyado y sostenido únicamente por el poder central para satisfacer sus necesidades electorales, demuestra, con el triste espectáculo de una población que huye de sus hogares a refugiarse detrás de los mares en playas remotas, que supera muchas veces a los lobos feudales que sometieron los Reyes Católicos y entre los que no se encontraban los nobles Andrades y los caballerescos Ulloas. Pero el regionalismo no es obra de

ira y de venganza, sino reivindicación de los derechos y de las libertades para regirse y administrarse a sí mismas las regiones, conforme al modo de ser que ellas tienen y a las necesidades que sólo ellas experimentan y conocen, y dentro de su órbita propia y dejando a salvo la general del Estado para todo lo que es común. Y que Galicia tiene un modo especial de ser que la diferencia de las demás regiones, lo ha demostrado en el mismo discurso la ilustre escritora, señalando con perspicacia algunos de los caracteres más visibles de la psicología gallega, es decir, de lo más íntimo, profundo y espiritual, de lo que informa a un pueblo y lo determina y distingue de los demás. Aun sin necesidad de *celtismos*, ni *suevismos*, ni de recoger todo el caudal de instituciones y de tradiciones peculiares, bastarían la lengua y la literatura para dar incuestionable base histórica en que asentar su regionalismo (1).

(1) Históricamente, basta recordar la monarquía sueva, la primera de las germánicas convertida al cristianismo ; la federación de condados casi independientes, y algunas veces independientes del todo, en los primeros siglos de la Reconquista ; la hegemonía, durante gran parte del siglo XII, en el Estado leonés ; la

La lengua, señores, no *basta* para constituir una nación, pero *sobra* para constituir una región. No basta para constituir una nación, porque, en-

monarquía arzobispal del señorío compostelano, cabeza de la jerarquía feudal, que capitaneó, con el insigne Don Pedro Suárez de Deza, un ejército propio de *veinte mil* gallegos en la gloriosa conquista de Santarem, y que dió origen a instituciones de caudillaje militar tan singulares como el *pertiguero,* y que formó la primera *armada* que sirvió después de base a la que cooperó a la rendición de Sevilla; y a su lado los códigos municipales del tiempo de Don Diego Gelmírez, las primeras instituciones gremiales de que hay noticias en España, pues hasta muy entrado el siglo XII no se encuentran en las demás regiones, aunque existiesen en algunas, y en esa época eran ya tan poderosas en Galicia, que ellas levantaron, con el Obispo Peláez, la Catedral compostelana, y de ellas salió la poderosa escuela artística que organizó el genio del maestro Mateo, como espléndido ocaso del arte románico y aurora del ojival; y municipios tan originales, por su composición diferente de la leonesa y castellana, como el de Santiago, a un tiempo individualista y gremial, permanente y electiva; y una literatura que se impuso algún tiempo como moda en los trovadores castellanos y una lengua que fué *oficial,* aun para redactar las *actas* de algunos Concilios, hasta los Reyes Católicos; y unas juntas, todavía no estudiadas, que llegaron al siglo XIX y se manifestaron en la guerra de la Independencia, y todavía dejaron rescoldo fuerista que lanzó llamaradas en los movimientos realistas del 23

tre otras naciones, no hay una sola de formación antigua que no tenga un espíritu común expresado en lenguas, o cuando menos, en dialectos diferen-

en la Montaña... : todo esto sobraría para hacer resaltar con marcado relieve la personalidad histórica de Galicia, si no la demostrase con evidencia el hecho de haber engendrado al único Estado peninsular, Portugal, que permanece independiente. Su lengua, que es su única frontera, es hija de la gallega, y hasta el *Cancionero de la Vaticana* corrieron juntas, y aun el primer épico de toda la raza española, Camoens, es originariamente gallego, como nieto de uno de los hidalgos, un Caamaño, que emigraron a Portugal después de las revueltas de Don Pedro; y así lo reconocen Teófilo Braga en su *Historia de la literatura portuguesa* y Mendes dos Remedios en el prólogo biográfico que precede a su reciente y popular edición de *Os Lusiadas.*

El carácter psicológico de Galicia es tan marcado, que, a pesar de la continuidad geográfica de la cordillera cantábrica con la noble y altiva Asturias, y que se extiende hasta señalar con el índice de Finisterre a América, y de influencias históricas comunes y análoga composición étnica, es imposible confundir los rasgos espirituales que las separan, tanto por lo menos como el *bable* y el *gallego.* El noble Principado, donde parece refugiarse el alma nacional en las grandes crisis de la Historia, tiene una fisonomía moral propia que le da, juntamente con su gloriosa historia, relieve sobrado para constituir, con la parte de Asturias oriental, incluída en la provincia de Santander, una región per-

tes, que revelan la variedad que le ha precedido y de que esa unidad es el resultado; pero sobra

---

fectamente diferenciada. No se olvide que las juntas de Asturias — que aparecen ya en el siglo XII y que fueron acrecentadas y no disminuídas, en los siglos XVI y XVII y aun en los primeros lustros del XVIII, con el complemento de la audiencia independiente — llegaron hasta el siglo XIX, y en su organización interior no se diferencian substancialmente de las de Guipúzcoa. Un desafuero de la Romana disolvió la última cuando estaba instalada «conforme a la antigua inmemorial costumbre», según la frase de Jovellanos en la enérgica y razonada representación a la Junta central pidiendo su restablecimiento. Es decir, que los fueros de Asturias en lo administrativo y económico tardaron casi un siglo más en ser abolidos que los de Cataluña.

Y todavía Asturias ha sabido mantener lo que ni aun las Vascongadas conservan: un resto de aduana interior, que, con el nombre de arbitrios provinciales, establece un impuesto de importación sobre los artículos que el Principado no produce o que produce en cantidad exigua, y que es la renta más saneada de su administración provincial y la que ha impedido que el caciquismo político adquiera los siniestros caracteres económicos que ostenta en algunas comarcas gallegas que, como ciertos valles de la Montaña, nada tienen que envidiar a los de Irlanda.

Por eso es de esperar que Asturias y Galicia despierten, y que tanto ellas como toda la Vasconia y Navarra y Aragón no dejen sola a Cataluña luchar por la causa de todas.

para constituir una región, porque, mirada sólo como un hecho que refleja la correspondencia del modo de hablar con el modo de pensar, de querer y de sentir, implica ese *producto histórico*, como suele decirse en cierta escuela, una semejanza interna y una convivencia secular que supone ya espíritu y carácter y tradiciones y costumbres propios, es decir, cuanto se necesita para señalar líneas de demarcación moral entre los pueblos.

Fundamento jurídico del regionalismo

De aquí que la mayor lesión que pueden recibir en sus derechos las regiones no consiste en el absolutismo pasado, accidental y superpuesto muchas veces, aun en las monarquías decadentes y regalistas anteriores a la Revolución francesa, cuando solía mutilar o destruir unos fueros, como desquite injustificado de la guerra, mientras respetaba otros, al menos en lo esencial; el mayor ataque, el que llega hasta la raíz y quiere arrancarla, lo reciben las regiones del absolutismo esencial y sistemático, formulado en las constituciones parlamentarias con la frase *unas mismas le-*

yes regirán en toda la monarquía; porque esta sentencia parlamentaria es el epitafio de todos los fueros. Y no se trata sólo de las leyes fundamentales políticas que implica la unidad del Estado, ni de las penales, ni aun de las leyes civiles del derecho privado, que, por la manera de ser de bases sociales como la propiedad y la familia, han obligado a proceder con más respeto; sino hasta de las mismas leyes administrativas y económicas del orden provincial y municipal, que han sido sometidas al plan uniformista y cortadas por el mismo patrón ideal para Castilla y Cataluña, Galicia y Andalucía. El fundamento inmediato de semejante aberración está en aquella famosa fórmula de la democracia idealista y niveladora: *la igualdad ante la ley,* que ya han puesto en la picota no pocos positivistas invocando la *adaptación,* aunque entendiéndola en un sentido estrecho y material y no como una aplicación de la ley general de la armonía.

Y ved aquí, señores, otra base jurídica del regionalismo, que está en la naturaleza misma de la ley y que se puede encerrar en esta pregunta: ¿*Debe ajustarse la ley al carácter* y estado social

de un pueblo, o deben el *carácter* y el Estado social *ajustarse a la ley*? La disyuntiva es tan clara, que proponerla es resolverla; pero quiero reforzar el argumento. Si son el carácter y el estado social los que deben ajustarse a la ley, hay que tener valor para sostener este principio: *Los pueblos son para las leyes, y no las leyes para los pueblos.* Y como la ley manifiesta la primera función de la soberanía y no existe soberanía determinada, ni se ha conocido en la Historia, aun en las que presumieron de más democráticas, ninguna que no esté concretada en gobernantes, la proposición se puede convertir en esta otra, que es en el fondo idéntica: *Los pueblos son para los gobernantes, y no los gobernantes para los pueblos.* Es decir, que el poder no tiene por fin inmediato el bien social común, sino el privado del Gobierno soberano, sea monárquico o poliárquico. ¿Y no es esto la definición más exacta de la tiranía, que no consiste en otra cosa que en una inversión del orden, *poniendo como fin lo que es medio* y como medio lo que es fin? De modo que quien quiera rechazar la tiranía, tiene que reconocer que las leyes se deben ajustar al modo de ser

de los pueblos, y no los pueblos al modo de ser de las leyes. Pero si la ley debe conformarse con el carácter y el estado social, y, aparte de uno genérico y común, existen varios caracteres y estados sociales diferentes, deberá conformarse con esa variedad y no nivelarlos a todos, y entonces tendrá que haber diferencias jurídicas y administrativas y económicas en lo que haya de diferente. Si no se conforma con esa variedad, será por una de estas dos cosas: o porque los iguala a todos tomando como medida a uno de ellos, o porque los nivela no tomando como medida a ninguno, sino un programa ideal que los ajuste a todos. En el primer caso impone un estado social y las consecuencias de un carácter a los que lo tienen diferente; en el segundo lo impone a todos, y así será: o la tiranía de una ley regional convirtiéndose en nacional sobre las demás regiones, o la de una ley central oprimiéndolas a todas; pero siempre será la tiranía. Luego, quien ame sinceramente la libertad real y no la ficticia que usurpa su nombre, tiene que ser regionalista *(Aplausos)*.

Fundamento psicológico del regionalismo

¿Y cómo no ha de fundarse el regionalismo en la naturaleza de la ley, si tiene sus raíces en la misma naturaleza? Sí, en la misma naturaleza humana, porque, aunque lancen contra él sus hueras declamaciones los que con inaudito sarcasmo invocan la unidad y la integridad de la Patria, que han despedazado interior y exteriormente, es evidente, para quien tenga la costumbre ¡ya tan rara! de pensar sobre sí mismo, que el regionalismo es, además de un principio, de un hecho social y de una norma jurídica, una aplicación de los amores que salen, como llamas de diferente intensidad y magnitud, de lo más íntimo del corazón de los hombres.

Señores: hay en nuestras facultades una ley de interior correspondencia, en virtud de la cual, cuando no se rebelan contra su objeto, resplandece en ellas una maravillosa armonía. Y así, el entendimiento y la voluntad se conciertan y se enlazan en su actividad, como reflejando su prin-

cipio y manifestando que son sus leyes aplicaciones distintas de un orden superior. Desarróllanse primero las facultades orgánicas inferiores, después las sensitivas que tienen por objeto lo particular, y, por último, las intelectivas que tienen por objeto lo universal. Y al terminar la ascensión de este proceso psicológico, como ahora se dice, el entendimiento, por una visión *intuitiva,* que es como una inducción *inicial* y primaria, descubre el atributo en el sujeto que contempla, o el sujeto en el atributo que expresa su esencia, y forma lo que se ha llamado por Kant juicios analíticos, y, con más propiedad por los escolásticos, proposiciones cognoscibles *por sí (per se notae),* abarcando muchas que Kant ilógicamente excluye, originando los axiomas con fundamento en la realidad, operación capital que ignora con profundísima ignorancia la metodología positivista y que la ha llevado a todos sus descarríos dialécticos y a la proclamación de un fragmento del método como el único aplicable a todas las ciencias. Y combinando las verdades ideales de los principios con las verdades reales de los hechos, el entendimiento asciende, por inducción,

de lo particular a lo general, y de lo general a lo universal, y, comparando los universales entre sí, a la ley y a la causa, y subiendo toda la escala de las causas segundas, no se considera poseedor de la clave de la ciencia hasta que descubre la razón de ser de todas como actividades y como substancias; y bajando después, desde cualquier punto de la ascensión, de lo universal a lo particular por deducción, completa de esta manera el círculo del saber, que no puede romperse sin quebrantar la órbita de oro de la ciencia.

¿El corazón humano está sujeto a leyes opuestas? No, señores, que también él tiene, por efecto de la inteligencia, que se le ofrece como su fin, una especie de intuición primitiva y amorosa hacia la felicidad universal, que es el resorte de todas las acciones humanas, que le sirve como de primer principio para aquilatar los amores. Y por eso, cuando, después de la contemplación intelectiva de lo interno y de lo externo y de su comparación con lo que alcanza del supremo ejemplar, si no se lanza, como en las almas místicas, atraído por un imán celeste, a manera de un dardo encendido, a ese centro soberano donde está la

felicidad que es sólo crepuscular en la tierra, resplandeciente en su foco, y para unirse sin confundirse con ella; cuando no sube tanto y no va en ascensión tan rápida a la unidad, procede como el entendimiento por inducción, y va del amor íntimo del hogar a las expresiones del afecto, y de la amistad al sentimiento de la hermandad comprendida en el pueblo nativo y en el círculo concejil; se dilata en la comarca y la región, abarca después a la Patria común, y se extiende, por cierta comunidad de historia y aun de sangre, a la raza, y, por la consideración del origen, de la naturaleza y del destino iguales, al mismo linaje humano. Familia formada en que se nace, y familia que se quiere formar, municipio, comarca, región, nación, raza, continente, planeta; esas son las manifestaciones graduales del amor, que, si no puede experimentar un afecto espiritual sin tener el atractivo general de la felicidad, como el entendimiento no puede realizar ninguna ascensión inductiva sin aplicar al hecho el axioma alcanzado por intuición, que le fecunda, tampoco pasa y desciende primariamente de lo universal a lo particular, sino que sigue antes la escala in-

ductiva y va de lo más íntimo y estrecho a lo que se dilata más, porque a los afectos humanos también los rige aquella ley dialéctica que pone una medida inversa en la *extensión* y en la *comprensión* de los términos. Pretender lo contrario y querer, como lo pide un patriotismo falsificado, que empiece primero y más intensamente por la nación que por la región, es tan absurdo, que, para no vulnerar la lógica, debe empezarse, como en los sueños humanitarios, por pedir que el amor empiece por el linaje humano, siga por hemisferios y continentes desde las razas originarias hasta las razas históricas, descienda a las naciones y llegue a las regiones y termine en las familias después de pasar por los municipios; ¿y qué es esto más que destronar el orden, trastornando toda la jerarquía de los amores humanos? *(Aplausos)*.

Y si fuera necesario hacer visible y palpable una verdad que debiera estar en la categoría de los axiomas, bastaría substituir los raciocinios con ejemplos. Imaginaos, señores, que un día leemos en la Prensa el pavoroso relato de una catástrofe más grande que la de la Martinica y que cuesta la vida a millones de habitantes en el Ce-

leste Imperio. Seguramente que, al leer la descripción, nos sobrecogemos de espanto, y, repuestos del asombro, empezamos a hacer reflexiones filosóficas y científicas; pero no será extraño que, al poco tiempo, solicitados por otros motivos, nos vayamos olvidando del cataclismo y aun pongamos como lenitivo a la pesadumbre la consideración de que todavía quedan muchísimos chinos en el mundo *(Risas)*. Si el telégrafo nos comunica otra catástrofe análoga, pero de menores proporciones, y ocurrida, no en China, sino en Inglaterra, nuestra impresión es más grande, aunque sea la desgracia más pequeña; porque se trata de europeos, de un pueblo que conocemos mucho mejor, y con el cual ha tenido el nuestro relaciones de muy diferente índole. Pero tampoco la desventura británica nos abrumará de tal suerte, que al cabo de algún tiempo no nos consolemos, pensando que nunca faltan ingleses *(Risas)*. Y si la catástrofe disminuye todavía, comparada con la de China y la de Inglaterra, pero es, sin embargo, tan grande como la explosión del *Machichaco* o el naufragio del *Reina Regente*, ¡ah! entonces, aun teniendo la seguridad de que no ha

alcanzado a ningún pariente ni amigo, experimentamos honda amargura, y con el ánimo angustiado esperamos durante muchos días con ansiedad todos los pormenores del suceso. Pero, si otra catástrofe aún menor acontece en la región o comarca a que pertenecemos o en que vivimos, la angustia todavía crece, aunque la catástrofe mengüe. Y si ocurre otra desgracia en nada comparable por su magnitud a la anterior: el hundimiento de una casa cercana a la nuestra, por ejemplo, aunque sólo produzca algunas víctimas, nos puede causar más viva emoción. Y si la desgracia se reduce a la muerte de una sola persona, pero de una de nuestra familia, a la que está ligada la voluntad por afectos entrañables, ¿no es verdad que, antes de caer la losa sobre su cadáver, se ha desplomado sobre nuestro corazón? ¿Y cómo se explica que la tristeza esté en razón inversa de la desventura considerada en sí misma? Ah, señores, es que el corazón humano, al entrar en la corriente de la vida, va formando en torno suyo círculos concéntricos semejantes a los que produce la piedra que irrumpe en la tranquila superficie de un estanque; y por eso, como ellos, el más

cercano es el más fuerte y el más lejano es el más débil *(Entusiastas aplausos)*.

Este es, señores, el fundamento psicológico del regionalismo. Pero ¡si es una reacción medioeval!, dicen con el italianismo corriente lo mismo los viejos parlamentarios que esos modernistas que creen que es una novedad el paganismo, y que, sin duda para aliviar la pesadumbre del entendimiento, substituyen las ideas con las palabras de un vocabulario que, aunque no sea más que por arcaico, merecería estar en la vitrina de algún museo. ¡Reacción medioeval! ¿Es porque el origen de los fueros, uno de los fundamentos históricos, y aun en este sentido no el único, del regionalismo, está en la Edad Media? Pues ¿lo tienen en otra parte las naciones? El mundo pagano no las conoció. Tuvo Estados, pero no tuvo naciones; porque éstas son una creación del Cristianismo, que las produjo, organizando la opulenta variedad de la Edad Media, la época de vida social más espontánea de la Historia, con unas creencias y espíritu común, que no se encerraban, como los de la edad gentílica, en los muros de la *civitas*, y con esa propiedad singular, que sólo la verdad

posee, de adaptarse como el agua a todas las formas y capacidades sin que sufra detrimento su naturaleza. Y si el argumento, o mejor dicho, la declamación vacía, valiese contra las regiones, tendría también que valer contra las naciones, que son tan medioevales como ellas.

Y si se quiere dar a entender que el regionalismo tiene algo de supervivencia feudal, debiera recordarse que la llamada *revolución comunal* o municipal fué precisamente la que empezó a romper las ligaduras del feudalismo militar, aunque no el principio de jerarquía fecunda que encerraba debajo de su férrea armadura y a la que se incorporaron, dilatándola, municipios, gremios y clases, formando precisamente el cuerpo de las naciones. En Suecia, que, por haberse quedado a la retaguardia de las invasiones, no tuvo propiamente régimen feudal, tiene, a pesar de la lepra parlamentaria, muy hondas raíces el regionalismo. Pero ¡es una reacción! Es verdad, una reacción de la libertad contra la tiranía, de los derechos regionales y corporativos contra la monstruosa *Estadolatría* del poder que los aplasta. Y cuando la reacción es del orden contra el desorden, de

una acción buena contra otra detestable, y hasta el retroceso al punto de partida para volver a seguir por el camino real y dejar el que sólo ha servido para extraviarnos, ¿qué otra cosa es la reacción más que el progreso? Es singular locura, señores, que se hable de reacción como sinónimo de atraso en los desdichados pueblos latinos, que, a medida que se agravan las dos úlceras que los matan, la *Ateocracia* y la *Estadolatría,* manifestaciones distintas de la misma infección que llevan en la sangre, van descendiendo en la escala de la civilización y de la cultura; y, en cambio, practiquen y conserven esa reacción como un elemento de su vida los pueblos más poderosos del mundo y los que van precisamente a la cabeza del progreso y de la cultura material. Ya que con manía suicida se quiere borrar el sello que han grabado en nuestra alma los siglos y extirpar hasta la raíz de la originalidad, para reducirnos a copia infamante de otras naciones que van olvidando también su ser y reniegan de sí mismas; ya que se quiere *europeizarnos* — frase injuriosa que no se oyó nunca en España hasta estos tristes días de decadencia sin honor — o,

mejor dicho, afrancesarnos más de lo que estamos, y no por imitación de las nobles cualidades de Francia, sino por reproducción servil de las de su Estado, que no lleva ninguna ventaja moral al que nosotros padecemos, ¿por qué no se levanta la vista más allá del horizonte latino y no se contempla a esa potentísima Alemania y a esa avasalladora Inglaterra, y no se observa, no para copiarlas — que los pueblos son substancias y las *substancias no se copian,* ni se podrían reducir a accidentes sin cambiar de naturaleza —, pero sí para seguir, conforme a nuestro espíritu y carácter, su ejemplo? ¡Que ellas, tan fuertes, son eminentemente regionalistas!

Por una feliz inconsecuencia de las razas germánicas, rasgo capital de su psicología, mientras lo derriban todo en las regiones de la teoría, suelen conservar con apego, en la práctica, instituciones y costumbres que otras doctrinas contrarias engendraron; y por eso, contra la demoledora lógica latina que pasa súbitamente de la idea al hecho, ellas han sabido conservar muchos de sus elementos y organizaciones tradicionales, salvándolos del naufragio protestante, y dándose de

esa manera el caso de que sean en el orden político tan tradicionalistas como revolucionarios los Estados latinos. Esta es la causa de que el unitarismo igualitario de la Revolución francesa no pudiera imponer allí su simetría de cementerio. Inglaterra y Alemania son regionalistas, y su regionalismo consuetudinario es una de las principales causas de su grandeza material, porque ha repartido la vida por todo el tronco, y no la ha aglomerado en un punto; y por eso, a pesar de no pocas causas de ruina, sigue circulando hasta por las últimas ramas la savia. Que la concentre el Estado, y que, en vez de animar con ella a regiones, clases y corporaciones diferentes, se la repartan únicamente los partidos centralizadores, y bien pronto se rendirían a su pesadumbre y caerían al suelo carcomidas y agostadas. Inglaterra practicó el más bárbaro centralismo de la historia moderna en la desgraciada Irlanda, y la cuestión de Irlanda es la espina que lleva clavada en el corazón. Si hubiese hecho lo mismo en los otros reinos, ya no existiría. Alemania estaría ya ahogada por el socialismo de Estado, y sería en poco tiempo un taller de experimentación para el colecti-

vismo, y habría acabado ya en una guerra social que dejase atrás la furia anabaptista, si la división regionalista de los Estados, dejando triunfante el interés común, pero oponiendo y equilibrando los demás intereses, no hubiese impedido que el poder central cayese como un alud, aniquilando los restos de su constitución histórica.

Pero Inglaterra, con su aristocracia tradicional, que diferencia substancialmente su Gobierno de las pretendidas copias del parlamentarismo *a priori* que padecen los pueblos latinos, tiene régimen diferente para Escocia, para el país de Gales y hasta para el ducado de Lancaster y las islas de Jersey y de Man. Y la administración de sus condados, a pesar de las reformas judiciales del 88, pugna de tal manera con la simetría que nosotros sufrimos, que uno de sus tratadistas ha podido decir, describiendo la enmarañada red de círculos en que se desarrolla tomando como regla las costumbres y las necesidades locales, que era un caso de jurisdicciones que se cruzaban y entretejían sin destruirse. Y Alemania abarca con su poderoso imperio 25 Estados diferentes, de los cuales 22 son monarquías con gobiernos y

dinastías propios, y tres, las ciudades hanseáticas, son repúblicas *mesocráticas* con *Senados vitalicios* y Cámaras populares.

Y mientras los adversarios de todo lo tradicional, ¡como si pudiera haber progreso sin tradición!, extienden la *cultura* (de que se muestran tan enamorados con palabras y tan poco con las obras) por Alemania e Inglaterra, redimiéndolas de su ignorancia, no quiero yo concluir esta sumaria defensa del regionalismo, sin señalar dos puntos de vista que creo que no han sido examinados todavía, y que son de la mayor importancia.

El regionalismo es una exigencia de la vida moderna

Señores: oís hablar continuamente de la *vida moderna,* de las *corrientes* de la vida moderna, de las *necesidades* de la vida moderna y de las *exigencias* de la vida moderna, frases que, juntamente con las de *reacción* y de *cultura,* forman parte principal de ese manoseado vocabulario que los espíritus *emancipados* repiten a coro, porque

tiene algo de estribillo y de consigna. La vida no ha cambiado de naturaleza psicológica y sigue siendo la actividad inmanente, pero se han transformado muchas de sus reglas morales y han cambiado las condiciones sociales y singularmente las materiales económicas que la rodean. Si a esas condiciones sociales se llama vida moderna, el regionalismo, aunque se asombren sus adversarios, es una exigencia de la vida *moderna.* Y ¿sabéis por qué? Porque el prodigioso desarrollo económico de nuestra época — fabril y comercial principalmente, y obra casi exclusiva, no de ciertas teorías políticas que no han hecho más que explotarlo, sino de los adelantos de las ciencias experimentales y de la introducción de las máquinas, que dió origen a la grande industria — ha multiplicado de extraordinaria manera las relaciones y las necesidades, envolviendo a la sociedad en una malla de intereses cada vez más espesa. La vida era, antes de aparecer la grande industria, sencilla, y ahora es cada día más compleja. Este es un hecho evidente. No hay una gran ciudad moderna que, por su complicación interior, no sea semejante a un Estado; y por eso

casi todas tienen que regirse de diferente manera que las demás.

Es verdad que las comunicaciones acortan las distancias, pero por eso mismo aumentan las relaciones y las necesidades; y como son económicas y de intereses, y éstos chocan a cada momento como los egoísmos que los empujan, porque sólo la vieja economía soñó encontrar la receta para que se abracen dejándolos sueltos, de aquí el que se dividan y tropiecen o se junten y se separen, variando de ciudad a ciudad y de comarca a comarca. Y aunque, olvidando la realidad, se los supusiera a todos, no ideal sino prácticamente, armónicos, ¿es posible que, dada su enorme complejidad, exista un poder capaz de conocerlos y de dirigirlos a todos? ¿Cómo habrá de hacerlo? Directamente, es imposible. Tiene que ser por medio de un ejército de delegados que reciben el impulso de arriba y van a satisfacer necesidades que no experimentan y a ordenar intereses que no conocen, extendiendo sobre la malla de relaciones una red no menos tupida de reglamentos. ¿Y qué se consigue? O ahogar las iniciativas de abajo y ayudar al más fuerte para que aplaste mejor al

débil en la batalla de la competencia, o aumentar el conflicto social introduciendo un elemento incompetente y extraño en cada localidad, para que se agrande la lucha, o reducir a la inercia primero y a la desesperación y la muerte después a los que no había ni medios ni capacidad de dirigir. Esa vida tan compleja requiere, como la diversidad de sus intereses, centros directivos diferentes. El procurar después la armonía de esos grandes conjuntos puede ser la materia en que se ejercite la función ordenadora del Estado; pero querer concertar entre sí esas grandes ciudades y al mismo tiempo dirigir la variedad que les está subordinada, es erigirse en rector único de la vida social, convertir la cabeza directora en todo el cuerpo, lo cual no es más que suprimir todo lo que no es cabeza.

En suma, señores, la diversidad de relaciones y de intereses exige la variedad de reglas; la variedad de reglas exige la de centros directivos que las dicten y las apliquen, y esa variedad exige dos cosas: por un lado, una unidad exterior y suprema que evite los choques entre los centros directivos que la forman y que restablezca la armo-

nía cuando ellos no puedan conseguirla; y, por otro, pide que esa unidad no se convierta en variedad substituyendo los diferentes centros con uno solo, porque no puede ser las dos cosas a un tiempo. Luego es evidente que la complejidad de la vida económica moderna exige el regionalismo.

Sin el regionalismo no se puede resolver el problema social

Y de aquí se desprende, como un corolario, un nuevo título del regionalismo, que es el último que quiero aunque no sea más que señalar, porque es de la mayor importancia y no se ha fijado en él la atención.

El regionalismo, que resuelve el problema administrativo y una gran parte del político, es también una de las claves para resolver el problema social. Es claro que este problema es una gran cuestión jurídica y, por lo tanto, moral y, como consecuencia, religiosa, y que, sin tener en cuenta este supremo punto de vista, no se resolverá

jamás. Pero tiene como uno de sus principales aspectos, aquel en que se concreta más práctica y visiblemente, el económico, lo que llamamos la cuestión obrera, llegando, en el lenguaje corriente, hasta hacerla sinónima de la social.

¿Puede el Estado resolver esa cuestión aun limitada al orden económico y prescindiendo de los otros órdenes superiores en cuya perturbación está principalmente su causa? Señores: se olvida con harta frecuencia un principio elementalísimo y que podría formularse así: El que es por su propia naturaleza, y no por alguna circunstancia accidental a ella como la edad o la locura, incapaz de ejercer un derecho, no lo tiene. Por eso la colectividad social no es soberana, como pretende una democracia negada por la Historia; porque jamás ejerció ni ejercerá la soberanía política, aunque otra cosa digan los que la explotan en su nombre. Y esto, que se arguye desde abajo arriba, se puede argumentar lo mismo desde arriba abajo. El poder del Estado, como todos los poderes humanos, está limitado por su capacidad. ¿Y en qué se funda esa limitación? En una ley psicológica evidente que la Escolástica expresó

en dos conocidos y vulgares apotegmas latinos *(Nihil volitum quin praecognitum. Ignoti nulla cupido)*. Nadie quiere lo que no conoce, y, como nadie puede lo que no quiere, resulta que el querer está limitado por el conocer y el poder por el querer. Y como ésta es una ley psicológica, impera lo mismo sobre los sujetos en quienes se concreta la soberanía, que sobre los súbditos que le están subordinados, y rige por lo tanto al Estado, que puede conocer los intereses generales, pero no los regionales, provinciales y locales, que por sus diferencias y complejidad se substraen a su conocimiento. Si los conoce en conjunto, y muy imperfectamente, es por el testimonio de otros, que muchas veces está en contradicción con el de los mismos interesados. Y es imposible administrar y dirigir intereses extraños con un conocimiento indirecto, siempre deficiente, y fundado en otro también incompleto, y, además, parcial y variable. Así, señores, se incurre en la contradicción de retener, por un lado, en la unidad de la soberanía funciones que no le corresponden, y verse forzado, por otro, a *delegar* un conocimiento de que se carece; a afirmar la unidad de la voluntad sobe-

rana, y al mismo tiempo la diversidad del conocimiento que precede a sus voliciones.

Además de esa limitación, por decirlo así, subjetiva del Estado, hay otra que pudiera llamarse objetiva, porque se funda en la naturaleza compleja de la materia económica que debe ser conocida.

Es indudable que la industria y la agricultura están influídas y modificadas, como todas las formas del trabajo humano, por la manera de ser de la población y de la propiedad, según que esté agrupada o dividida, y que predomine una categoría de trabajo sobre las demás, que sólo existan algunas, o que sean varias y estén casi equilibradas. Y esa manera de ser depende en gran parte de las condiciones geográficas, de las necesidades que ellas originan y de la aptitud y costumbres de la raza. ¿Y cuál será la ley general de tan diferentes intereses como esas causas pueden producir? No puede ser opuesta a la que ordena sus necesidades. Y así, a mayores y más complicadas necesidades habrá mayores y más complicados intereses; a mayores intereses, mayores variedades de trabajo; y a mayor variedad de tra-

bajo, mayor *heterogeneidad* económica y, como consecuencia, mayor alejamiento de la dirección del Estado, porque, en la misma medida en que lo heterogéneo aumenta, se separa de su capacidad para conocerlo, puesto que sólo abarca lo general.

Esta es la causa, señores, de que la cuestión social tenga, en el orden económico, un aspecto *internacional*, que no puede ser resuelto por un Estado particular, sino por un convenio entre todos, como se intentó en la conferencia de Berlín; un aspecto *nacional*, que no se puede resolver dentro de cada sociedad, sin la acción legislativa del Estado respectivo; un aspecto *regional*, que, en lo que se refiere a cada región, sólo ella, que plenamente se conoce, puede resolver; y, finalmente, un aspecto *provincial y local*, pues hasta la remuneración del trabajo por su relación con las subsistencias varía con las diferencias locales y no puede ser bien determinada, si se prescinde de ellas.

Luego es indudable, señores, que hay que *repartir el problema*, reconociendo en cada categoría social la parte que le corresponde resolver y

no arrogándoselas, con absurdo unitarismo, todas el Estado. A él no le corresponden más que los intereses internacionales y los interregionales y los comunes a las clases, si las clases estuvieran organizadas y tuvieran vida pública; y también el dirimir los conflictos entre ellas y el de las regiones entre sí, y el de las clases, como elementos nacionales, con las regiones. Orbita enorme y que, juntamente con las demás atribuciones propias que corresponden al Estado central, sobra para que no tenga descanso su actividad ni necesite recargarla con ocupaciones y servicios que después tiene que delegar o sacar a pública subasta, porque es incapaz de desempeñarlos.

Así acabaremos con esa apoteosis absurda del Estado central que mata la sociedad anulando los derechos de la jerarquía de personas que la forman; y no caeremos en la aberración corriente de confundirle con la nación y atribuirle la omnisciencia para decirlo todo, cuando, mirado en los sujetos en que desgraciadamente suele personificarse, no pasa de una *tertulia de caciques* más arrogantes y verbosos, pero ni moral ni intelectualmente superiores a los demás individuos de su

especie. Y cuando la personificación es digna y elevada, el Estado es una cumbre desde donde se ve bien el conjunto de los valles, pero no los pormenores de ellos. O más gráficamente: es como una antorcha cuyos resplandores terminan en una frontera de sombra; lo que hay debajo de esa sombra y en el límite de ese resplandor no puede verlo el que levanta la antorcha. Y ved ahí por qué soy yo regionalista *(Aplausos)*.

Conclusiones del discurso. — La catástrofe social

Y, para acabar ya, poniendo término a vuestra generosa bondad y a mi fatiga, quiero resumir mi pensamiento en una conclusión final: No necesito decir que afirmo la *unión* de los católicos en el *terreno religioso*, porque ésa hay que suponer que existe, puesto que no estarán unidos entre sí como católicos, si no lo están con la Iglesia. Afirmo la *unión* de los católicos en el terreno *científico* y *social*, no como una suma de individuos en una teoría abstracta, o en una congregación sin eficacia, o con orientaciones veladas hacia la política actual, sino como convergencia de

esfuerzos adunados en dos sentidos: Primero: contra la falsa ciencia de la impiedad contemporánea, que, por atacar los fundamentos de la fe, se ha visto forzada a negarse a sí misma, poniendo una sombra en el origen, en la naturaleza y en el fin de los seres, y reduciendo, en su última consecuencia, la conciencia humana a un fenómeno sin sujeto, que se evapora en la nada; y segundo: contra la sofistería sociológica que ha transtornado la Moral y el Derecho sembrando de quimeras los entendimientos, aniquilándola en la controversia, que no es difícil, y procurando restaurar los grandes principios sociales y cuantas instituciones propagan los católicos de otros pueblos que no se duermen, y ganan cada día nuevo espacio en la batalla, con el fin de rescatar al obrero de la esclavitud de las sectas y de la opresión de los Gobiernos, mostrándole, como una esperanza, un orden social y económico no viciado y corrompido como el presente, sino purificado por la caridad y la justicia que se repartirán su imperio.

Afirmo la unión política de los católicos, con tal que consista en congregar fuerzas para *lograr*

la independencia económica y administrativa de la Iglesia del yugo del Estado ateo, por medio de los fecundos principios regionalistas que pueden emanciparla al mismo tiempo que alcanza la libertad de las regiones. Por eso yo deseo ardientemente que la Iglesia — que, sin detrimento alguno de su unidad augusta, ha practicado siempre el principio regionalista, admitiendo las costumbre como fuente de derecho y autorizando lenguas y ritos diferentes — recoja bajo su manto esa causa justa y noble, que sabrá agradecer el beneficio, reconquistándole la independencia.

Y la causa regionalista es, de todas las fuerzas sociales que han aparecido recientemente, al menos en sus manifestaciones más vigorosas, *¡la única!* que no ha podido explotar la Revolución y que no se ha prestado a las manipulaciones parlamentarias. Todas, hasta la socialista, entran en pactos y permiten que les lleven algunos jirones para dar novedad a las gastadas enseñas de los partidos imperantes. El regionalismo es el *único* movimiento social reciente de abolengo completamente castizo, el único que no tiene nada de copia extranjera. Esto debiera abrir los ojos a

ciertos católicos que se asustan de que algunos regionalistas pidan más de lo justo, como si no hubiera sucedido siempre lo mismo y en mayor grado que ahora, cuando a una causa no se le reconoce justicia alguna.

Pero si por unión política de los católicos se entiende una mutilación de los derechos del ciudadano y de la bandera que hizo grande a España, como una transacción más con los poderes parlamentarios, entonces yo la rechazo resueltamente, porque sé, por las razones que he aducido, por lo que está demostrando en estos momentos la experiencia y por el conocimiento práctico de los partidos liberales, que, si se realizara — que no se realizará—, no serviría más que para aumentar el ala derecha del ejército doctrinario y encontrarse, el día del gran combate, sin fuerzas, sin alientos y hasta sin autoridad para dirigirlo. En el caso de establecer la unión política de los católicos, yo no podría aceptarla más que sobre la base en que se asentaba antes que el liberalismo la rompiese, en la integridad de las tradiciones religiosas, monárquicas y forales juntamente con el principio de legitimidad. Pensar en uniones par-

lamentarias para cambiar de postura dentro de la legalidad ilegal, sería creer que el parlamentarismo puede mudar parlamentariamente de naturaleza, o que no es una de las principales causas del envilecimiento nacional. Todos los desastres contaron con su amparo, y ninguna empresa noble tuvo en él su apoyo. Por eso, señores, todo lo que tiene alguna fuerza crece fuera de su atmósfera. Las mismas huestes socialistas se han formado, ayudadas de la protección legal y del espectáculo de la corrupción política, fuera del Parlamento. El regionalismo, aguijoneado por sus dilapidaciones y por su centralización tiránica, se desarrolló también fuera del Parlamento; y hasta la *Unión nacional*, cuando invocó, al principio, los derechos de algunas clases sobre los partidos, tuvo fuerza y produjo en los gobernantes alarma; y cuando entró en el Parlamento la perdió para reducirse a un grupo más. Y es, señores, que todo lo que es artificial, lo que no tiene arraigo en la nación, necesita del Parlamento como de un instrumento sonoro para producir ruido; lo que tiene verdadera fuerza puede vivir holgadamente en la sociedad, para ejercer presión desde fuera prime-

ro, para sitiarle después y para suprimirle por último *(Muy bien)*.

Por eso yo declaro solemnemente que no volveré jamás por impulso propio al Parlamento, más que en el extremo caso de tener que luchar en él cuerpo a cuerpo con los radicalismos revolucionarios, pero no con los eclecticismos bastardos y corrompidos que enervan al que los toca, porque no tienen ni siquiera la grandeza satánica del mal. Por impulso ajeno podré ir, pero será siempre por motivos superiores a los anhelos de mi voluntad y con la triste convicción de ir al sacrificio, para mí más doloroso: el de ser espectador forzado de la guerra miserable de encrucijada en que toman parte la ambición y la envidia, la intriga y la codicia, y que iluminan rarísima vez el desinterés y la abnegación *(Aplausos)*.

Mi creencia es tan firme sobre la esterilidad de las contiendas parlamentarias y la proximidad de las terribles contiendas sociales, que, si no la hubiera arraigado en mí el estudio de la impiedad moderna en todas sus formas, me la impondría la extraña ceguera de los que no ven la marcha vertiginosa de la Revolución y todavía creen — por

no fijar la vista empañada más que en un punto y no compararle con lo que le rodea, para notar las diferencias de posición — en la perpetuidad de un presente que hace tiempo se desliza, por un plano inclinado, hacia el abismo. ¡En las crisis supremas suelen los humildes ver con más lucidez que los hábiles! Yo tengo el presentimiento de que la hora de una catástrofe social, preparada por tres siglos de herejías y por uno de ateísmo, está próxima, y que se va a dividir de nuevo la Historia con una edad que termina y con otra que comienza. Y temo que el día en que se apague una lucecilla que arde en la colina del Vaticano, lanzando melancólicos resplandores sobre la iniquidad de un mundo ingrato; el día en que, cumplida la misión providencial de haber llevado hasta el último límite la misericordia divina para preparar el camino de la justicia, la luz se apague, puede ser que un viento de muerte sacuda la pesada atmósfera que gravita sobre las almas, y que, en el momento en que una turba insensata, acaudillada por los apóstoles de la impiedad, escale los muros del templo para arrancar de la techumbre social la cruz de Cristo, que

es y será siempre el pararrayos espiritual contra todas las tempestades de la vida... *(Entusiastas aplausos)*, puede ser que una nube sombría y tormentosa invada los horizontes y los ilumine súbitamente con la centella que rasgue sus entrañas, para que veamos avanzar sobre el suelo, calcinado por la Revolución, de esta Europa apóstata y cobarde una ola negra, muy negra, coronada de espumas ensangrentadas, que arrastre, entre sus aguas impuras, astillas de tronos y fragmentos de altares y que dé comienzo a una noche funeral que se cierna sobre la tierra y parezca interrumpir la Historia *(Estrepitosos aplausos)*.

No temo esa noche, que sé que ha de venir. Y, si no consultara más que a mi deseo, diría que ya tarda demasiado en obscurecer el día con el polvo de la catástrofe y en ensordecer los ecos de las montañas con el bramido de los huracanes y de las olas irritadas. ¡Que venga pronto! para que el resplandor del relámpago, azotando como una espada celeste los rostros de los vencidos, nos permita ver en la batalla fragorosa el avanzar de las legiones que no han renegado de Cristo; y después, cuando los crespones se rompan y las

sombras huyan y las nubes se desvanezcan y se serenen los aires, a las luces de la alborada del *gran día,* podamos contemplar—al pie de la Cruz, abrasada por las llamas, ante los escombros humeantes, despojos de la anarquía convertidos en altar — surgir al sacerdote católico levantando la Hostia santa como el nuevo Sol de un mundo nuevo, que salude el pueblo fiel con el murmullo de una inmensa plegaria, *Te Deum* de victoria y canto encendido de esperanza y de amor *(Aplausos delirantes)*.

Yo quiero estar dispuesto para reñir esa batalla; y si caigo en el combate antes de ver ese glorioso final, ¡ no importa !, porque, con los ojos fijos con la última mirada en los del Redentor agonizante en la Cruz, aún podrán decirle trémulos mis labios : ¡ Señor ! ¡ Señor ! Cuando las muchedumbres que redimiste de doble servidumbre, enloquecidas por el vino de la impiedad, te maldecían ; cuando los sofistas se mofaban de ti y te escarnecían saludándote con el *Ave Rex Judaeorum;* cuando los perseguidores echaban suertes sobre tu vestidura, y los escribas y los fariseos se concertaban para infamarte, y los cobardes pac-

taban con ellos, y discípulos pusilánimes te confesaban en silencio, ¡ Señor, Tú bien lo sabes ! yo no te negué, y en horas muy amargas se levantó hasta Ti como una oración mi propia pesadumbre, para decirte que sea tu nombre el último que pronuncien mis labios, y que, cuando mi lengua quede muda, todavía con el postrer esfuerzo de mi brazo se alce mi pluma como una espada que te salude militarmente al rendirse a la muerte, peleando por tu causa *(Ovación indescriptible, los aplausos y aclamaciones sucédense por mucho tiempo entre el público, mientras numerosos amigos se acercan a felicitar y abrazar al orador; muchas personas derraman lágrimas de emoción)*.

ÍNDICE

INDICE

LA SEGUNDA EDICIÓN DE ESTA OBRA SE ACABÓ
DE IMPRIMIR EN LOS «TALLERES SUBIRANA»
EL DÍA 28 DE JUNIO, VÍSPERA DE LA
FESTIVIDAD DE LOS APÓSTOLES
SAN PEDRO Y SAN PABLO.
AÑO DE N. S. J. C.
DE MCMXXXIV

OBRAS COMPLETAS DE VÁZQUEZ DE MELLA

VOLÚMENES PUBLICADOS

I. — **SELECCIÓN DE ELOCUENCIA E HISTORIA.** — Llamamiento promoviendo el Homenaje a Mella.— Prefacio, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago. — Apuntes para una biografía, por Miguel Peñaflor. — Notas del recopilador, por D. Claro Abánades. — Prólogo, por la Excma. Sra. D.ª Blanca de los Ríos. — Religión.— Patria.— Monarquía.— Dogmas nacionales. — Vaticinios. — Tradición. — Internacionalismo. — Política. —Sociología. — Ética.

II. — **IDEARIO.** I. — Prólogo de D. Víctor Pradera. — Abogadismo. — Agentes de la reforma social. — Apologética. — Apostasía de la pseudociencia. — Aristocracia.—Asociaciones.— Bolchevismo.—Caciquismo.— Constitucionalismo. — Crítica. — Democracia. — Dictadura. — Dogmas nacionales.— Economía.— Ejército.— Enseñanza. — Episcopado. — Estadolatría. — Ética. — Feminismo. — Fiestas religiosas. — Filología.

III. — **IDEARIO.** II. — Prólogo de D. Rafael Marín Lázaro. — Filosofía. — Filosofía de la Historia. — Franciscanismo.— Iglesia.— Integralismo. — Internacionalismo. — Jacobinismo. — Judaísmo. — Jurisdicciones. — Lati-

tín G. de Amezúa. — Notas del recopilador, por don Claro Abánades. — Extracto de discursos. — Interviús. — Discursos.

XV. — **POLÍTICA TRADICIONALISTA.** I. — Prólogo de D. Salvador Minguijón. — Interviús. — Brindis. — Discursos.

XVI. — **POLÍTICA TRADICIONALISTA.** II. — Prólogo del Sr. Conde de Rodezno. — Artículos sobre tradicionalismo.

XVII. — **CRÍTICA.** I. — Prólogo de D. Rafael Comenge. — Juicios de personalidades. — Juicios político-sociales. — Crónica: Viaje del Marqués de Cerralbo.

XVIII. — **CRÍTICA.** II. — Prólogo de D. Ramiro de Maeztu. — Flores nuevas y viejas. — Juicios de personalidades y obras.

XIX. — **FILOSOFÍA - TEOLOGÍA - APOLOGÉTICA.** I. — Prólogo, por Fr. Cándido Fernández, O. P. — ¡Libertad! ¡Progreso! ¡Evolución! — La política de Balmes. — Fiestas constantinianas. — Examen del nuevo derecho a la ignorancia religiosa. — Apéndice.

XX. — **FILOSOFÍA - TEOLOGÍA - APOLOGÉTICA.** II. — Prólogo, por Fr. Justo Pérez de Urbel, benedictino. — Artículos. — Discursos.

XXI. — **FILOSOFÍA - TEOLOGÍA - APOLOGÉTICA.** III. — Prólogo, por el M. Iltre. Dr. D. Diego Tortosa, Canónigo. — Otro Prólogo, por el P. Miguélez. — El tema de la Eucaristía. — Filosofía de la Eucaristía. — El último discurso: Divinidad de la Iglesia Católica. — Apéndice

XXII. — **FILOSOFÍA - TEOLOGÍA - APOLOGÉTICA.** IV. — Prólogo, por D. Angel Herrera Oria. — Catolicismo y ateocracia: La cuestión religiosa. La situación de la Iglesia en las principales naciones de Europa. — Síntesis de la sociología cristiana: Sólo el espiritualismo católico salvará a la Sociedad.

XXIII. — **TEMAS INTERNACIONALES.** — Prólogo por el Excmo. Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo. — Artículos. — Interviús. — Discurso en Santander.

XXIV. — **TEMAS SOCIALES.** I. — Prólogo por D. Severiano Aznar. — Artículos publicados en el «Correo Español» (1889-1892). — Artículos publicados en el «Pensamiento Español» (1919 y 1920). — Moral social. Diálogos sociales. — Donoso Cortés y la cuestión social. — Una conversación.

EN PRENSA

XXV. — **TEMAS SOCIALES.** II.

EN PREPARACIÓN

XXVI. — **REGIONALISMO.** I.
XXVII. — **REGIONALISMO.** II.
XXVIII. — **ÉTICA.**
XXIX. — **EPISTOLARIO.**
XXX. — **RESUMEN.** I.
XXXI. — **RESUMEN.** II.